



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MÉXICO

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

El amor, las mujeres y los hombres  
*Representaciones sociales de internas e internos en  
reclusorios*

TESIS

Que para obtener el título de:  
LICENCIADO EN PSICOLOGIA

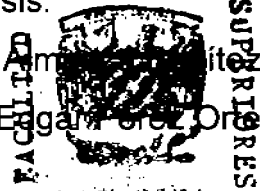
Presenta

Carlos Ramírez Hernández

Directora de tesis: DE ESTUDIOS

Mtra. María Esther Elvira Amador

Asesor metodológico: Mtro. Edgar Pérez Ornelas



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ZARAGOZA  
SECRETARIA  
TÉCNICA  
PSICOLOGIA

México, D. F.

2006





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**SOY UN LAGO OSCURO Y PROFUNDO**

**donde a veces lanzo el arpón,**

**y saco algunos de mis monstruos marinos**

S. Kierkegaard

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Carlos Ramirez Hernandez

FECHA: 21-abril-06

FIRMA: [Firma manuscrita]

## DEDICATORIA

### A Katy Lizette

Por despertarme al sueño de la vida, dónde los sueños de las personas no se contraponen, recordándome que estamos diseñados como seres humanos para la colaboración y no para la competencia.

Por que su luz que nos guía hacia nuestro origen: el amar

### A Quetzalli

Por ser cronológicamente el segundo universo, mostrándonos que la vida siempre es algo más, que ante su presencia somos arrojados a comprender el nuevo mundo de las mujeres y porque nos mantiene siempre en contemplación espiritual desde su mirada de amor

A los futuros hermanitos/as de Katy y Quetzalli que colaborativamente formaran un mejor espacio de convivencia desde el amar y el juego

### A Hilda

Mujer, mujer mexicana, hermana, socióloga y entre sus identidades mi madre, primera persona con quien cree el vínculo materno-infantil y con quien lo he seguido elaborando desde el amar, y que aprendí que en el amar las personas no nos pertenecen sólo nos acompañan

### A Valentino

Hombre, músico, bailarín y por momentos en los espacio familiares de convivencia mi padre, del cual aprendí que la única razón por la cual no alcanzamos nuestros sueños es porque nos traicionamos

A Karina mi hermana que enfrenta tormentas sin temor y que en las orillas del mar de su vida mira su eternidad

A Hilda Ramírez que no se rinde ante la subida de la montaña de la vida

A Víctor Hugo que no se traiciona ante los convencionalismos y avanza hacia la circularidad de la vida

A Arturo al que la vida no le asusta sino le divierte porque todo sabe que se hace por primera vez, por última vez y por única vez

A Teresa que tuvo el valor de volar por nuevos cielos y abrió las fronteras imaginarias de la familia

A Bety por su amor y cuidado, por su valor y por su presencia siempre exacta

A Alfonso que nos mostró el camino del conocimiento

A Víctor Rosas y Alberto Rocha por el sentido de la amistad, donde amistad es todo un conjunto de haceres, saberes y colaboraciones continuas

A Alberto Toral, Miguel Rodríguez y Eduardo Vasquez por ser el primer grupo de identidad

A Federico Martínez y Alejandro Álvarez por su amistad en esos primeros años en los 80's

A Santa

Por su incondicional amistad, por su confianza y por ser parte de los ecos del viento

A Eduardo

Por su amistad y por el valor de estar siempre ahí en los universos de reflexión

A Israel

Por su amistad de tantos años y transformaciones y porque vendrán muchos más

# AGRADEDIMIENTOS

A Maria Esther Elvira Almanza Benítez

Por su tiempo y dedicación en la asesoría de esta tesis, por su paciencia reflejo de su sentido de lo humano.

A José García Franco, Mirna García Méndez, Edgar Pérez González y Guadalupe Mendoza Rodríguez que con su interés, tiempo y saberes hicieron más claro este trabajo, afortunadamente una generación siempre ayuda a la siguiente a llegar aún más lejos.

A todas las personas que conforman el Instituto Mexicano de Sexología por su co-facilitación en el proceso de la construcción erótico-musical de mi vida, a Juan Luis Álvarez-Gayou Jurgenson por su confianza y su invitación para la construcción de una sexología científica.

A los docentes de la Universidad de América Gestalt, a Héctor Salama Penhos por su apoyo en el reconocimiento de mis saberes y que propicio mi posterior desarrollo de mis haceres.

Al Instituto de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales y Humanidades por ser parte de mi historia, presente y futuro, donde lo único que no se vale es traicionarse a uno mismo.

A todas esas personas que viven en estado de reclusión y que facilitaron comprender un poco más como es esa parte del universo que nos falta pulir.

# Índice

I. Introducción	1
II. Marco Teórico	
1. Género	3
1.1 Asignación sexual	5
1.2 Identidad de género	6
1.3 Papel de género	6
2. El amor	
2.1 Tipos de amor	18
2.2 Relaciones interpersonales y amor	18
2.3 Las dimensiones psicológicas del amor	23
2.4 Paradigma fisiológico	27
2.5 Paradigma del reforzamiento	27
2.6 Paradigma del juicio cognoscitivo comparativo	28
2.7 Paradigma de componentes estructurales	31
2.8 El amor y su significado	41
3. La representación social	
3.1 Noción de representar	46
3.2 Las representaciones sociales	47
3.3 Función de las representaciones sociales	50
3.4 Procesos fundamentales de la Representación Social.	51
3.5 Teoría del núcleo central	53
4. Centros de Readaptación Social	
4.1 El nacimiento de la prisión	59
4.2 Las mujeres y hombres internas(os) en los Centros de Readaptación Social del Distrito Federal	69

4.3 Población femenina y masculina en Centros de Readaptación Social de la Ciudad de México	73
III. Planteamiento del problema	93
IV. Material y método	95
V. Resultados	98
VI. Discusión	106
VII. Conclusiones	115
VIII. Bibliografía	124
IX. Anexos	129



# I. Introducción

El tritón se abatió  
-el mar enfurecido se hizo súbitamente sereno-  
vencido por la inocencia de Inés

.....más vale perderse en la pasión  
que perder la pasión

Ante una sociedad que se transforma con las nuevas tecnologías, la globalización, las nuevas políticas sociales, económicas y educativas, las necesidades más obvias tienden a olvidarse o a pasar a segundo término, parece que la idea de pensar, tener, producir pasa a ser figura y las emociones a ser fondo, como lo es el caso del amor.

El amor es una de las más intensas y deseables de las emociones humanas, por lo que es importante saber ¿De qué manera o maneras el amor se expresa, se representa en las personas?, ¿Entendemos lo mismo cuando nos referimos a la palabra amor? Como psicólogas/os ¿cómo debemos entender el amor y prepararnos para abordar el tema?

La Psicología social como disciplina ofrece posibilidades a través de sus teorías para conocer y analizar las representaciones que las personas tienen sobre el mundo y esto nos ayuda a darnos cuenta de cómo las personas viven en la realidad que comparten con las/os otras/os.

En el primer capítulo se aborda el tema del sexo y del género como dos categorías diferentes y que no se excluyen, necesarias para el desarrollo de la identidad como varón o mujer y su influencia en los roles de género que serán asignados a cada uno.

En el segundo capítulo se aborda el tema del amor y se indaga sobre los tipos, sobre la importancia del amor y cómo influye en las relaciones interpersonales y un análisis de los distintos paradigmas desde los cuales se aborda el tema como el fisiológico, del reforzamiento, del juicio cognoscitivo comparativo y de los componentes estructurales.

En el tercer capítulo se aborda la teoría de las representaciones sociales, se revisa su función y su proceso así como la teoría del núcleo central

En el cuarto se revisa la historia de la prisión para poder focalizar en la situación de México y específicamente en la ciudad de México, el lugar que ocupan las mujeres y los varones en los centros de reclusión, su posibilidad y/o sus limitaciones.

Se discuten posteriormente los resultados de esta investigación y se habla sobre los límites de la investigación y las propuestas. Este trabajo permitió conocer las representaciones sociales que las internas e internos de los Centros de Readaptación social del Distrito Federal, tienen con respecto a los conceptos "amor", "mujer" y "hombre", a través de la técnica de redes semánticas. Se busca acercarse a la realidad en la vivencia y expresión del amor de las internas e internos a través de su discurso, para preparar a los profesionales en el trabajo de readaptación y reconocer que independientemente de su situación de reclusión, mantienen su categoría de seres humanos con toda su capacidad amorosa.

# 1. Género

El tema del amor ha sido abordado desde la poesía hasta la ciencia, es un tema tan fascinante que su estudio se torna algunas veces difícil.

Ante la pregunta ¿qué es el amor? Se encuentra varias respuestas, posiblemente una sea la narración de reacciones fisiológicas, otra sería la interpretación de los instintos o de deseos inconscientes, otra más sería la propia experiencia subjetiva y ésta que es la más cercana a nuestro entendimiento, tiende a vivirse de manera diferente al depender en esta cultura de si se es mujer o varón.

## Conceptualización del amor

Para Alberoni "las personas que aman entran a formar parte de nosotros mismos, de nuestra realidad global, de esa individualidad que queremos nos reconozcan y amen en el enamoramiento" (Alberoni, 1988, p. 53).

Elsa Guevara (1996), encuentra en su estudio "Saberse amada(o)", realizado con mujeres y varones lo siguiente:

"La vida afectiva de mujeres y varones tiene mucho en común, se desarrolla bajo vivencias emocionales compartidas y responde a necesidades psicológicas básicas, no obstante se expresa con lenguajes emocionales distintos; diferentes códigos y matices, con diferentes expresiones o significados, y con diferentes prioridades y jerarquías" (Guevara, 1996, p. 18 y 19).

La forma en que aman mujeres y varones es diferente "porque partimos de dos subculturas: femenina y masculina, que implican valores y roles distintos", (Sanz, 1999, p. 13), porque en el momento en que una persona nace se va a desplegar una lógica de género: en función de la apariencia externa de los órganos sexuales pélvicos, a la persona se le comenzará a hablar de una manera, a tratar, alimentar y se le atribuirán ciertas características, expectativas y deseos, iniciando así el proceso de atribución de

características "femeninas" y "masculinas" a cada sexo, a sus actividades y conductas en las demás esferas de su vida.

En cada cultura, la diferenciación sexual es la constante en la cual se organizará la sociedad. La dicotomía hombre/ mujer, clave de los procesos de significación, instaura una simbolización de todos los aspectos de la vida: el género. La simbolización cultural de la diferencia anatómica toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y presentaciones sociales que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su sexo. Mediante el proceso de constitución de género, la sociedad producirá las ideas de lo que le corresponde a mujeres y varones, de lo que es "propio" de cada sexo (Lamas citado en: Arango, 1999).

Al existir dos cuerpos reproductivamente complementarios, hay dos posibilidades de que nuestro deseo se posicione; con relación a un cuerpo igual o a uno diferente. Ambas elecciones están limitadas a un espectro de posibilidades: la naturaleza indiferenciada de la libido tiene que elegir entre un número de personas. Sin embargo, la cultura sanciona como válidas solo una de las dos elecciones.

En el caso de las mujeres "la educación es dirigida para que el amor sea el eje de sus vidas, o al menos es lo que se espera" (Sanz, 1995, p. 14), en los juegos como la comidita, las muñecas, etc. va implícito lo que se espera sea su función cuando crezcan, no ocurre igual en los varones ya que los juegos son diferentes y en ellos se resalta la fuerza y la competencia.

"Las conversaciones de las mujeres se centran en lo íntimo en lo privado; en el varón en lo público, en lo externo y en diferencia a la mujer, evita contactar con sus emociones, a excepción de la cólera" (Ibiden: 14).

Por lo que al partir de dos subculturas: femenina y masculina, mujeres y varones desarrollan formas diferentes de vivir la entrega, la separación, de expresar y vivir los procesos amorosos, los sentimientos.

El ser mujer es un campo que en las más recientes décadas ha tomado un papel importante en las investigaciones, desde el cuerpo, el sujeto y lo social (Sullerot, 1979)

Tal es el caso de la historia de las mujeres (Duby y Perrot, 2000). El ser mujer (Zweig (1992).

En la sociedad la estructura patriarcal hace que la subcultura masculina sea la dominante, y la ideología incide tanto en el terreno de la vida cotidiana, como en la elaboración de teorías del saber científico (Sanz, 1999). La posibilidad de que exista una cosmovisión femenina ni siquiera es contemplada desde esta visión patriarcal debido al desconocimiento que existe sobre lo que es femenino.

La elaboración de formas culturalmente apropiadas respecto al comportamiento de las mujeres y varones, es una función central de la autoridad social y está mediada por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas.

Los estudios psicológicos sobre las diferencias entre los sexos constituyen un campo con una amplia historia, desde el siglo XIX se han desarrollado estos estudios, los podemos identificar en dos categorías. Por un lado los estudios de los estereotipos y roles de género y, por otro lado el análisis de las diferencias debidas al dimorfismo sexual aparente en todo tipo de variables intrapersonales (motivación, percepción, inteligencia, etc.).

Desde una perspectiva psicológica, género es una categoría que estará integrada por:

## 1.1 Asignación sexual

Ésta se realiza en el momento del nacimiento, de acuerdo a los órganos sexuales pélvicos externos (Lamas, 1986), esto significa que las personas empiezan a ser por su anatomía. Sin embargo, algunas veces éstos no coinciden con el sexo genético, que da origen a los trastornos de la identidad sexual.

## 1.2 Identidad de género

Es la identificación psicológica que el niño y la niña desarrolla hacia uno u otro sexo. "Es el sentir psicológico íntimo de ser hombre o mujer" (Álvarez-Gayou, 2001: 69).

Se concreta, menciona Lamas (1986), a la edad en que también adquiere el lenguaje, es decir, entre los dos y tres años, y señala que una vez que tiene la propia identidad, es imposible modificarla.

Marcela Lagarde (1992 a), habla de una identidad que se encuentra en movimiento y transformación, debido a la constante relación entre lo que las mujeres y varones saben que deben pensar, sentir y hacer (experiencia asignada) y lo que se percatan que realmente piensan, sienten y hacen (experiencia vivida). Cuando la coincidencia entre éstas es poca, se da un cambio en la identidad y surge lo que ella llama una "identidad optada". Esto sucede, por ejemplo, con las "mujeres que deciden sobre su sexualidad" (p. 25).

Esta misma autora comenta que existe un término: "esquizofrenia vital de las mujeres", que hace referencia a las identidades de la mujer. Esto es, por un lado, la identidad del mundo público, en el caso de las mujeres que tienen un trabajo "afuera"; y por el otro, la identidad del mundo privado, doméstico, de "adentro". Se tienen, en ambos, diferentes formas de desenvolverse, de expresarse diferentes necesidades y obligaciones.

## 1.3 Papel de género

El papel o rol de género se integra a partir de las normas y expectativas sociales y culturales. Se forma con el aprendizaje de las obligaciones, prohibiciones y permisividades; esto a través de la familia, la escuela, el trabajo, los medios de comunicación, etc. (Izquierdo, 1983; citado en: Institut de Ciencies de l'Educatio, 1994).

Cuando hay un incumplimiento, un cambio en el rol de género, socialmente se toma como *convertirse en el otro* (o la otra) y se percibe, señala Lagarde (1992 b), como una pérdida; de esto dan cuenta las expresiones peyorativas como: "parece vieja" o "es una machorra". Esta trasgresión muchas veces es vivida con "contradicción, confusión, sufrimiento y culpa..." con un sentimiento "... de traición al mandato de género" (p. 26).

En la actualidad las fuentes explicativas se buscan en la biología y la cultura.

La identidad social se define como la parte del autoconcepto de una persona que se deriva de la percepción de su pertenencia a una categoría social (como es el sexo), es decir, es el sentido psicológico de concebirse como miembros de un grupo. El ser humano en la mayoría de las ocasiones, busca consolidar su sentimiento de pertenencia a los grupos con los que comparte características de afinidad (físicas, intelectivas, motivacionales, etc.) Dicha búsqueda se manifiesta. Desde edades muy tempranas, respecto a los grupos compuestos por las personas de un mismo sexo, las cuales sirven de referencia a la hora de mostrar ciertas conductas, habilidades y opiniones. Los procesos de grupo, como contrapartida, hacen que los componentes de un grupo del mismo sexo que muestran comportamientos acordes a roles de género sean reforzados e integrados positivamente o, en caso contrario, sean sancionados y rechazados. El objetivo que se persigue es el de ajustar los comportamientos manifestados por los miembros del mismo sexo a la norma prescrita socialmente. En este sentido, la identidad de género es el componente del autoconcepto que se adquiere más temprano, es el más central y el de mayor capacidad organizativa, debido a la relevancia que concede la sociedad a todo aquello relacionado con el sexo.

Las conductas del grupo se derivan de dos procesos psicológicos fundamentales: uno de carácter motivacional: la valoración social, y otro de carácter cognitivo: la categorización.

En las relaciones interpersonales el efecto del sexo será una variable estímulo considerado en tres fases:

## A) Conductas y expectativas del observador

El cual inicia una interacción (sujeto 1). Las personas no se acercan a una situación de interacción (con un sujeto de su mismo sexo o del otro, sujeto 2) de forma neutra, pues previamente poseen el conocimiento de que su sociedad aporta a sus miembros sobre los estereotipos de género, es decir, sobre lo que son y pueden hacer diferencialmente los varones y las mujeres. El individuo, además, tiene una historia, en la que estos estereotipos han sido relativamente confirmados o refutados por sus experiencias pasadas.

En función de estas dos variables los estereotipos y la historia de confirmación /refutación, las personas elaboran estructuras de conocimiento, denominadas esquemas de género. En éstos se incluyen los atributos sobre las habilidades y los comportamientos propios de las mujeres y de los varones y su relación entre ellos. Las características de estos esquemas son un aspecto fundamental para la identidad social de las personas, como ya vimos, identificándose en mayor o menor medida con dichas características y poniéndolas en juego en las distintas situaciones sociales, aunque el grado de activación dependerá de otras variables. En primer lugar, de la historia de socialización y de la centralidad que hayan tenido las características asociadas al género. Si bien la sociedad considera todo lo que rodea al sexo y al género como algo primordial en la educación de las personas, también es cierto que según las experiencias educativas concretas que hayan recibido, especialmente desde la familia, la escuela y las amistades, tal efecto se atenuará o se acrecentará. Es decir, depende de la historia de socialización, el esquema de género poseerá un predominio mayor o menor con respecto a otros esquemas, de tal manera que a mayor predominio relativo, más probabilidad habrá de que se active el esquema de género en distintas situaciones sociales Sánchez, (1998) (en Fernández, 1998).

En segundo lugar, influirán las características de la situación. La activación de los esquemas de género dependerá de las propiedades que sobresalgan en la situación de interacción, especialmente las relacionadas con los roles de género y, de mayor importancia, las características que sean percibidas como más relevantes para el sujeto 1. Por ello se produce un efecto interactivo entre la situación y la historia del sujeto, de



tal manera que a medida que la identidad de género es más relevante para el autoconcepto de una persona, produce el efecto de aumentar la probabilidad para percibir la situación con características asociadas al género y por tanto, para activar el esquema de género y actuar de forma estereotipada. Por ejemplo, las situaciones que implican una mayor estructuración provocan una menor manifestación de comportamientos derivados del rol de género, posiblemente porque se deja menos libertad de acción a las personas y, por tanto, al sentirse menos responsabilizadas, su identidad social de género es menos susceptible de ser valorada negativamente (Op. cit.).

En función de estas dos variables, una serie de sesgos cognitivos pueden emerger en el sujeto 1, que provocan la manifestación en el sujeto 2 de las conductas deseadas, y hace que las expectativas previas se confirmen. Es lo que se ha denominado como el efecto de la profecía autocumplida. Así, el sujeto 1 se acerca a la situación y mantiene una serie de expectativas sobre la conducta que pueda mostrar el sujeto 2, derivadas del sexo de este último, e incluso incrementadas por la interpretación que hace del contexto. Estas expectativas previas influyen en el comportamiento del sujeto 1 en su interacción con el sujeto 2 y, a pesar de ser no intencionadas, justificarían razonablemente las acciones del primero. Esta primera fase se caracteriza por ser de naturaleza no consciente, siendo posiblemente el sexo y la raza las dos características personales que se reconocen con mayor rapidez. Esta percepción no consciente hace que se disparen las concepciones previas, es decir, los esquemas de género, los cuales ayudan a dar sentido a la información del ambiente. Dado que esta activación se realiza inconscientemente, las atribuciones (es decir, las causas que explican la conducta de las personas) que el sujeto 1 haga respecto a las conductas manifestadas por el sujeto 2, se considerarán un efecto de distintos factores sociales que pueden operar en la situación, sin tener en cuenta la influencia que tienen las creencias propias derivadas de los estereotipos de género. En cualquier caso, este primer momento en el proceso perceptivo, eminentemente no consciente, va seguido de otro de mayor conciencia, donde la persona puede revisar sus conclusiones iniciales a la luz de mayor información, pudiendo corregir la influencia de los estereotipos (Op. cit.).

Otro proceso cognitivo que va en la misma dirección es el de la memoria selectiva, mediante la cual las personas tienen mayor probabilidad de recordar la información acorde con el estereotipo de género que aquella que no lo es. Con lo que en este momento, previo a la interacción, se recuerda ese tipo de información, y se obvia aquellas ocasiones en las que los resultados de las interacciones fueron contrarios al estereotipo.

La interacción de todos estos factores determinará que se emita una conducta en la dirección del rol de género o, por el contrario, se seleccionen otros patrones de acción.

## B) Conducta-respuesta

La forma de comportarse del sujeto 1 influye en la conducta del sujeto 2. Puede ocurrir que las concepciones que el primero tenga del segundo sean congruentes con la imagen que éste tenga de sí mismo. Entonces, el comportamiento que manifiesta irá en línea de confirmar las ideas previas de su interlocutor (Sánchez, 1998).

En caso contrario, por ejemplo: cuando el comportamiento del sujeto 1 es suscitado por los esquemas de género, puede influir en la conducta del sujeto 2, dependiendo de dos factores:

- a) En función de la naturaleza de la discrepancia entre las concepciones de ambos, y
- b) en función de las consecuencias que se pueden derivar al modificar las creencias falsas del sujeto 1.

El sujeto 2, una vez que ha observado las conductas interpersonales manifestadas hacia él, interpreta su significado y las causas que las han provocado. Entre éstas se pueden encontrar las características del sujeto 1 (sexo, personalidad, etc.) o de la situación (predominio de características que tienen que ver con el género), las características personales del sujeto 2 (sexo, personalidad, etc.) o las posibles combinaciones de las anteriores (su personalidad o un comportamiento que en un

contexto específico provocó una reacción concreta y probablemente no se volvería a repetir más que en dichas circunstancias). De aquí que la discrepancia entre la concepción que el sujeto 1 tiene del sujeto 2 (basada en su esquema de género), reflejada en su comportamiento, y el autoconcepto de este último es una variable que influirá en la conducta de respuesta. En ese momento los motivos de autoverificación (para mantener una imagen estable de sí mismo, en función de sus características personales) y de valoración social (aumentar su valoración en un contexto público al comportarse de acuerdo con el estereotipo de género) pueden entrar en conflicto. Pero la persona, incluso al observar que el sujeto con el que interacciona tiene una concepción errónea de él mismo, no actúa sin más para rectificar dichas creencias. Previamente evalúa los riesgos de tal acción, y si éstos se consideran excesivos, las conductas irán en la dirección de confirmar las ideas previas del sujeto 1 (comportándose en la dirección del estereotipo), mientras que si son escasos, se intentará la modificación de las preconcepciones del sujeto 1, colocando de manifiesto sus características personales (Op. cit.).

### C) Interpretación que realiza el sujeto 1, de la conducta-respuesta emitida por el sujeto 2

Los esquemas cognitivos, y más concretamente el esquema de género, son empleados por los seres humanos para reducir el nivel de novedad de las distintas situaciones a las que se enfrentan en sus vidas diarias. Esto hace que, en situaciones relativamente semejantes, se disparen una serie de esquemas (aunque sea basados en estereotipos) en función de los cuales es valorada la situación. Esto significa que al interactuar con una persona de uno u otro sexo se activarán aquellos esquemas relacionados con el prototipo establecido en el grupo de pertenencia (Op. cit.).

La conducta emitida por el sujeto 2 puede que confirme o refute las concepciones previas basadas en el estereotipo de género. En el primer caso, cuando las conductas confirmarán estas concepciones previas, lo habitual es que la explicación aportada se centre en las características personales acordes con el estereotipo, mientras que se infravaloran ciertas variables del contexto que pueden influir en la

emisión de las conductas. En este caso se justifican plenamente las concepciones previas, basadas en los estereotipos de género (Op. cit.).

Pero en el caso de que la conducta no sea acorde con el estereotipo puede suceder que la persona que interpreta dicha conducta confirme sus creencias. Una serie de procesos cognitivos están en la base de este fenómeno.

Primero, dada la capacidad reducida del procesamiento de información (necesariamente las personas son selectivas a la hora de atender y seleccionar información), puede que se atiendan exclusivamente aquellas conductas que confirman las expectativas previas, a la vez que se obvian aquellas que las desmienten (Op. cit.).

Por otro lado, para reducir las posibles disonancias y la variabilidad propia del mundo social, pudieran aportarse, no conscientemente, explicaciones acerca de la conducta observada consistentes con los esquemas de género, a pesar del carácter no confirmatorio de su manifestación. Tres posibles explicaciones se suelen aducir: a) se puede dudar de la fiabilidad de la conducta, esgrimiendo atribuciones debidas al azar; b) puede atribuirse la conducta inesperada a la influencia de la propia conducta, y c) puede pensarse que la persona estaba fingiendo poseer una serie de características que realmente no tiene (Op. cit.).

Por último, hay que tener en cuenta que las personas buscan ser reforzadas socialmente, a la vez que evitan las sanciones que puedan ejecutar sus grupos de referencia. Esto, unido a la manifestación de comportamientos de forma consistente por distintos agentes sociales, puede hacer que la persona receptora vaya interiorizando aquellas cualidades personales que la sociedad le demuestra que posee, y por las cuales es valorado como miembro de un grupo, con lo que terminará comportándose en función de las normas sociales acordes al rol de género (Op. cit.).

Se considera a la familia como el primer ambiente de socialización que trata de forma diferencial a niños y niñas, si bien hay que advertir previamente que, durante la infancia, el tratamiento diferencial de padres y madres dirigido a niños y niñas no es ni tan claro ni tan consistente como se podría pensar. De hecho, dicho tratamiento

recibido por niños y niñas es muy semejante y sólo se han podido encontrar diferencias en tres áreas (tipificación social de género, disciplina y expresión de afecto), aunque en otras áreas donde no existen diferencias significativas, los resultados obtenidos van en la dirección marcada por el estereotipo de género (Op. cit.).

Se ha encontrado que el miembro varón de la pareja es quien ejerce una mayor diferenciación en función del sexo del hijo /hija. Con esto se pretende que los niños y las niñas adquieran aquellos comportamientos que la sociedad considera más adecuados para su sexo, es decir, las niñas los relacionados con el área de la afectividad y los varones los que tienen que ver con la independencia y la agresividad.

Los comportamientos diferenciales emitidos por padres y madres se producen especialmente en los primeros años de la vida de los niños y las niñas, posiblemente ante la ausencia de un comportamiento consistente. Es hacia los dos años de edad cuando los padres y las madres exhiben una mayor frecuencia de comportamientos diferenciales, hasta que los niños y las niñas responden de forma consistente según los roles de género. Pero, a medida que los niños y las niñas van creciendo, se produce una mayor reciprocidad entre las conductas de padres /madres e hijos /hijas, reduciendo el efecto del sexo de los hijos sobre la conducta de los padres, si bien puede haber un efecto complementario con la socialización recibida en el grupo de pares. Parece, por tanto, que el papel que cumplen los padres es el de enseñar a sus hijos e hijas los roles de género, mientras que una vez que se manifiestan de forma consistente, son las amistades quienes se ocupan de recordar y mantener esa frecuencia de emisión (Op. cit.).

El género es una construcción cultural y por lo tanto se da en contextos relacionales específicos; la identidad femenina se construye no sólo a partir de la asignación de roles y la diferenciación respecto del hombre, sino también es un proceso de construcción de la identidad por la vía de la diferenciación con otras mujeres: "En una sociedad donde las relaciones de raza y de clase son asimétricas, un sujeto se transforma en mujer también en oposición a otras mujeres" (Stephenson, 1993).

Las mujeres de las clases medias y altas, a pesar de que también viven relaciones de opresión características de su condición de género específica, son parte de las clases dominantes, expresan la polaridad occidental-originario y son portadoras de un modelo de mujer dominante que se proyecta hacia las capas más 'bajas' de la sociedad donde están ubicadas las mujeres indígenas, negras y afrocaribeñas. Las relaciones entre mujeres y las construcciones de las identidades de género se afincan también en aquellos polos y fronteras de etnicidad en los que se establecen las tensiones sociales más conflictivas que hemos venido describiendo (Peredo, 2004).

El peso de las imágenes y modelos de mujeres provenientes de las culturas dominantes no hacen más que reforzar la condición de subordinación de estas otras mujeres, no solamente por las relaciones objetivas de dominación, sino fundamentalmente por procesos subjetivos en los que las mujeres de los grupos dominados introyectan la subordinación de diferentes modos, proyectándola hacia su propia identidad y autoestima. Sin embargo, esta línea de reflexión sobre las interacciones, las subjetividades, los modelos de mujer dominantes, etc., ha estado por mucho tiempo ausente de la reflexión feminista, más aún en el continente latinoamericano.

Las fronteras del género, al igual que las de clase, se trazan para servir una gran variedad de funciones políticas, económicas y sociales. Estas fronteras son a menudo movibles y negociables. Operan no sólo en la base material de la cultura sino también en el mundo imaginario del artista creativo. Las normas de género no siempre están claramente explicitadas; a menudo se transmiten de manera implícita a través del lenguaje y otros símbolos, por ejemplo en el caso de la representación de la tecnología y en el supuesto de quién puede usar las máquinas y herramientas; las ideas occidentales determinaron que los africanos de sexo masculino deberían ser entrenados para usar tractores, a pesar del hecho de que las mujeres africanas eran las principales agricultoras.

Aprender acerca de las mujeres implica también aprender acerca de los varones. El estudio del género es una forma de comprender a las mujeres no como un aspecto aislado de la sociedad sino como una parte integral de ella.

Como parece que los seres humanos no podemos aceptar la diferencia sin jerarquizarla, tener cuerpo de mujer o de varón se ha convertido en sí mismo en un dato fundamental de la valencia de poder (Lamas, 2002).

La diferencia sexual se utilizó durante siglos como la base de que las mujeres y los varones tuviéramos, "por naturaleza", destinos diferenciados, habilidades distintas, necesidades dispares, aspiraciones diferentes. Así la desigualdad social, política y económica de las mujeres en relación con los varones se justificó como resultado inevitable de la asimetría sexual (Lamas, 2002).

Después la fuerza moral del imperativo igualitario feminista trasladó la explicación hegemónica sobre el origen de las desigualdades entre mujeres y varones del sexo al género. Así, el género se transformó en un concepto-metáfora. Los conceptos metáfora no resuelven la tensión entre las pretensiones universales y los conceptos particulares y específicos, por el contrario, su papel es mantener la ambigüedad. Moore, (2002) (en Lamas, op, cit))

*¿Por qué un concepto radical con el tiempo pierde su filo y se reflica?, .....¿Cómo es que un concepto-metáfora acaba convertido en un fetiche discursivo?. Lo que en un momento dado sirvió para des-naturalizar las concepciones ideológicas sobre las mujeres y los hombres y, por ende, para desconstruir los mandatos culturales que reproducen y proponen papeles estereotipados para cada sexo ha sido fetichizado en una versión pedestre de "lo relativo a las mujeres". De esta manera, la poderosa movilización crítica que despertó ha quedado frenada por una "explicación" tautológicamente reiterativa: todo lo que ocurre entre mujeres y hombres es producto del género (Lamas, 2002. p. 13)*

Mientras más hábiles se es para hablar sobre los procesos de género, mayores son las dificultades se encuentran al tratar de comprenderlos, por lo que se torna de gran importancia no olvidar que la perspectiva de género siempre va a ir a cuestionar la inequidad existente entre mujeres y varones por lo que entender las circunstancias y significados del comportamiento entre los seres humanos evita el encerrarse en discursos repetitivos y circulares que aparentemente sólo definen el fenómeno y que no lo explican.

La diferencia sexual es, y seguirá siendo por algún tiempo, un abismo perturbador entre las mujeres y los hombres. Pero la aparente irresolubilidad de ciertas cuestiones no debe ser la causa de que la razón se apegue a suposiciones dogmáticas, o se abandone a un escepticismo sin esperanza Copjec, (1994) (en Lamas, op. Cit.).

La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual.

Todas las sociedades van estructurando su vida y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual. Esta diferencia anatómica se interpreta como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas lo lógico, se piensa, en que si las funciones biológicas son tan dispares, las demás características —morales, psíquicas— también lo habrían de ser.



## 2. El amor

El mundo emocional es un mundo compartido por mujeres y varones por lo que el tema del amor se toma de importancia para indagar cómo se presenta en los discursos.

El amor es una respuesta a la vida, aunque ahora se vive como un problema para algunas personas, esto lleva a no querer atreverse a vivir la entrega, porque el temor a equivocarse, a elegir a la persona inadecuada, es mayor; la vivencia del amor es elección y a veces no se quiere hacer porque esta elección parece ser que llevará a ganar o perder algo y se vive con tal inseguridad que no se desea tomar el riesgo.

Para Sanz (1995 pp. 16) la problemática que enfrentamos al vivir el amor se enfatiza en dos formas:

### a) La falta de amor a sí misma(o)

Es básico el amor a sí mismo, sólo se da en función de lo que se tiene para dar, no se puede dar lo que no tiene, lo que no hemos desarrollado, algunas veces para evitar ser calificadas(os) como presumidas(os), narcisistas, desvalorizamos lo que somos, desconociéndonos en la expresión amorosa; cuando ésta surge nos sentimos extrañas(os) o no sabemos qué hacer (como si tuviéramos que hacer algo), ignoramos nuestros ritmos y necesidades, ignorando el cómo me puedo dar a mi misma(o), el cómo me puedo amar.

Reconocer nuestra capacidad amorosa hacia nosotras(os) mismas (os), el derecho al placer, a recibir, a dar, a pedir, nos engrandece como personas que transitamos en este planeta en condiciones de dignidad, entendiendo nuestros límites, desarrollando nuestras potencialidades y respetando nuestra historia e historias.

### b) No saber dar y recibir amor en la relación con los demás (Op. cit.).

Cuando no se ama la persona no se siente digno(a) de ser amadas(os) gratuitamente.

El amor no es esencialmente una relación con una personas específica; es una actitud, una orientación de carácter que determina el tipo de relación de una persona con el mundo como totalidad, no con un "objeto" amoroso (Fromm, 1983).

## 2.1 Tipos de amor

Entre los diferentes tipos de amor se encuentran los citados por Fromm ((Op. cit.):

Amor fraternal. Por él se entiende el sentido de responsabilidad, cuidado, respeto y conocimiento con respecto a cualquier otro ser humano, el deseo de promover su vida. El amor fraternal es amor entre iguales.

Amor materno. Es una afirmación incondicional de la vida del niño y sus necesidades, por su carácter altruista y generoso el amor materno ha sido considerado la forma más elevada de amor, y el más sagrado de todos los vínculos emocionales.

Amor erótico, si es amor, tiene una premisa. Amar desde la esencia del ser, es una atracción completamente individual, única entre dos personas y es también una acto de la voluntad.

Amor a sí mismo esta inseparablemente ligado al amor a cualquier otro ser, no sólo los demás, sino nosotros mismos, somos "objetos" de nuestros sentimientos y actitudes; las actitudes hacia los demás y para con nosotros mismos, lejos de ser contradictorias, son básicamente conjuntivas.

## 2.2 Relaciones interpersonales y amor

Es una necesidad establecer vínculos con otras personas, para satisfacer una infinidad de necesidades como la alimentación, los cuidados y la protección durante la

infancia. A través del establecimiento de estos vínculos se pueden lograr otros objetivos que no serían posibles si nos encontráramos solos, nos ayudan para aprender a expresar sentimientos, sentimos queridas/os, querer a otras/os y unimos con nuestros semejantes (Maturana, 1992).

En el contexto de la vida cotidiana nos encontramos siempre en interacción con otras personas, compartimos el lenguaje, la cultura y las estructuras sociales; de la infinidad de interacciones que establecemos para todos los aspectos de la vida, las relaciones interpersonales cobran gran importancia para el desarrollo de los individuos, dada la importancia que se les otorga es preciso hablar de ellas con mayor profundidad.

### Relaciones interpersonales

Todas las personas se encuentran en una sociedad determinada, con ciertas características y normas, se nace en un mundo socialmente construido en términos de las representaciones sociales de la familia, los amigos/os, la cultura. El encontrarnos dentro de una sociedad nos posibilita relacionarnos y desarrollarnos con otros individuos en diversas circunstancias.

Nuestras relaciones adquieren unas características específicas, éstas se establecen de acuerdo a la proximidad que se tenga con otros individuos.

Las relaciones interpersonales son "las vinculaciones y relaciones directas que se van conformando en la vida real, entre los individuos que piensan y sienten. Son relaciones empíricas de hombres (y mujeres) reales en su comunicación real" (Doliguenski, 1985. pp. 196), estas vinculaciones de las que se habla se establecen dentro de la vida cotidiana de los individuos, dentro de una realidad compartida en todos sus aspectos, la cultura, el lenguaje y la estructura social.

En el proceso de interacción influyen otros aspectos como la percepción y la empatía, para favorecer o no el entablar vínculos más estrechos. La percepción en este sentido se refiere a que en el momento de conocer o ver a otra persona estamos realizando una evaluación en la que se consideran los rasgos físicos, funcionales y

sociales accesibles, es decir que se consideran todos los aspectos que son conocidos y aceptados en la sociedad. Al observar a una persona se evalúa la situación social en la que se presenta, considerando en este caso el aspecto físico, el modo de vida, tipo de trabajo, comportamiento y lenguaje, al realizar la observación se infieren ciertos aspectos de acuerdo al conocimiento o experiencia previa del observador.

Para el conocimiento de todos estos aspectos es necesario haber adquirido conocimiento de los esquemas sociales que son estereotipos que la sociedad ofrece a la persona para la solución de determinadas tareas, los esquemas sociales son entendidos y expresados de una manera particular, adecuándose a la experiencia propia. Todos los modelos son adquiridos en el desarrollo del proceso de socialización, por medio de la interacción con otros individuos y el desarrollo de la comunicación, así la experiencia adquirida influye también en la precisión de la percepción y la profundidad con la que comprende a otras personas.

En el camino de comprender a otras personas se vincula lo que se llama "empatía" referida a la capacidad de percibir emocionalmente y no sólo racionalmente a otra persona, de insertarse en su mundo interior, de aceptarlo con todos sus pensamientos y sentimientos. La comprensión de las personas se encuentra vinculada con todos aquellos conceptos que utilizamos de manera generalizada, es decir, conceptos que todos conocemos, además influye en el proceso de la empatía en el ambiente social y cultural en el que los sujetos nos desenvolvemos. Otro aspecto que influye en la percepción y la empatía es la distancia social que se refiere a todas aquellas diferencias políticas, económicas y culturales entre los grupos a los que pertenecen los individuos con los que se interactúa, estas diferencias se ven reflejadas en los estereotipos, las ideas de cada grupo respecto a estas diferencias son las que originan la distancia.

Las vivencias emocionales y los sentimientos también influyen en la percepción, los sentimientos pueden acercar o facilitar la relación entre las personas o alejar y dificultar las acciones de la relación entre las personas.

Las relaciones interpersonales suelen elegirse de manera libre, y un aspecto importante que se considera en esta situación es la atracción, que se entiende como el juicio que la persona hace de otra a lo largo de una dimensión actitudinal cuyos extremos son la evaluación positiva (amor) y la evaluación negativa (odio), este juicio contiene una dimensión cognitiva evaluativa, asociada a conductas, sentimientos y otras cogniciones como considerar que una persona es atractiva, esto conlleva a hacer una evaluación positiva de esa persona.

La atracción es influida por ciertos factores uno de ellos es la proximidad, estableciendo que la mayoría de las relaciones, ya sean de amistad o de amor, se establecen con aquellas personas con las cuales interactuamos con mayor frecuencia, aunque esto no elimina aquellas relaciones construidas a la distancia o al momento de conocerse.

Al establecer la proximidad se consideran otra serie de factores como la accesibilidad de la persona cercana físicamente, en la sociedad contemporánea se considera peligroso entablar conversación con los extraños, aunque en algunas sociedades es más flexible esta cuestión, la proximidad aumenta la familiaridad y por consiguiente la atracción, este efecto se denomina efecto de la mera exposición, es decir que al conocer más a una persona, posteriormente podremos predecir su conducta y conocer su semejanza con nosotros, esto, obtenido a medida que permanecemos en contacto con esa persona, desde compartir el trabajo, el tiempo libre, la ideología, religión, situación económica. La proximidad puede evaluarse desde aspectos positivos o negativos, esto concuerda con la **Teoría del equilibrio** de Fritz Heider (1958) (en Deutsch y Krauss 1994), donde se comparte una unidad y un sentimiento con dirección positiva o negativa, por ejemplo, el pasar mucho tiempo con alguien desagradable conlleva a establecer una relación desequilibrada, en esta relación se puede compartir una unidad, por ejemplo, el trabajo (con un sentido positivo), pero en el aspecto sentimental le resulta desagradable la convivencia (sentimiento con un sentido negativo), para solucionar este conflicto uno de los dos puntos debe cambiar el sentido para establecer el equilibrio.

El siguiente factor a considerar son las características físicas, en este punto la apariencia física tiene mucha importancia, nos resulta agradable aquella persona que se considera atractiva, más que aquella que no es considerada agraciada. Al conocer a una persona, el primer contacto que se tiene con ella es la observación, realizando en este momento nuestra primera evaluación; en reuniones sociales es frecuente que se prefiera a las personas más atractivas físicamente, éste es el primer aspecto que se evalúa, posteriormente se evaluarán todos los aspectos superficiales que sobresalen en los primeros encuentros, a las personas consideradas atractivas físicamente es posible que se le atribuyan características positivas de la personalidad, son más felices, tienen mayor éxito laboral, social y profesional, aunque este juicio puede ser erróneo.

Entre mujeres y varones el valor asignado al atractivo físico varía, en este aspecto los varones valoran más el atractivo físico de las mujeres, en tanto que las mujeres le dan un menor valor al atractivo físico de los varones. La percepción del atractivo físico varía de acuerdo al conocimiento que se va teniendo de aquella persona considerada atractiva, este aspecto se basa en la moda y las características específicas del modelo de persona que es evaluada como atractiva.

La percepción del atractivo físico puede verse favorecida si se siente cariño por esa persona o disminuir si no se siente cariño.

Conjuntamente al evaluar la apariencia física se evalúan todos los atributos aplicables a una persona, los rasgos más valorados de una persona se distribuyen en dos conjuntos: afecto y competencia. En el primer grupo engloba rasgos como afectuoso, amable, feliz y considerado; engloba también las expresiones no verbales como sonreír, mirar con atención, expresar las emociones, y disposiciones actitudinales tales como mostrar agrado por las personas y las cosas.

El segundo grupo comprende habilidades sociales, inteligencia y competencia.

La siguiente variable que influye en la atracción es la semejanza o similitud, estableciendo que cuanto mayor es la semejanza, mayor será la atracción, las semejanzas pueden ser relacionadas a la procedencia geográfica, religión, edad, nivel

cultural, actitudes, valores y la clase social. Las semejanzas más estudiadas con respecto a la atracción son las actitudes y la personalidad; el ser semejantes a otras personas en cuanto a actitudes y valores favorece la atracción al tener un sentido reforzante y surgen rechazos cuando se presentan diferencias en estos factores. Puede suceder que las diferencias sean estimulantes para las personas, más que las semejanzas, ya que le permitirá aprender cosas nuevas y sentirse único y diferente; por lo tanto las similitudes y las diferencias pueden favorecer la atracción sólo con la condición de que sean gratificantes.

La reciprocidad como factor de la atracción se referirá a que la persona que nos atrae también siente atracción hacia nosotros. La reciprocidad no sólo aparece en las relaciones románticas, también aparece en las relaciones de amistad o relaciones profesionales, si la otra persona demuestra que nos aprecia, le resultamos agradables y quiere nuestra compañía, es probable que demos una reacción positiva y se fomente la atracción.

Las relaciones interpersonales están siempre vinculadas a la atracción, este tipo de relaciones incluyen cualquier asociación característica entre dos o más personas, involucra cierta interacción y puede tener diversos fines ya sea sólo un encuentro casual, una amistad o una relación amorosa.

## 2.3 Las dimensiones psicológicas del amor

Las relaciones interpersonales se identifican de diversas formas, por ejemplo, la amistad, las relaciones familiares y las de trabajo, pero una que cobra mayor importancia, que ha sido objeto de estudio en épocas recientes, son las relaciones amorosas. Las mujeres y los varones se mezclan en este tipo de relaciones que tienen una variedad de significados y explicaciones. Con respecto a las relaciones amorosas se han realizado varios estudios, como los que identifican a que le llamamos amor, los que se basan en diversos paradigmas (Bersheid, 1983 citado en: Calleja, 2001; Díaz Loving y Sánchez, 2002).

El estudio del amor se basa en las concepciones que las personas tienen de él, según como entienden el amor, sus antecedentes y consecuencias, así sentirán, pensarán, actuarán y vivirán en sus relaciones.

A través del tiempo el amor ha sido concebido como el más profundo y significativo de los sentimientos. Su presencia da lugar a un involucramiento emocional espontáneo entre dos personas, el amor ha ocupado un lugar privilegiado dentro de la literatura, en la filosofía, en la poesía y en la ciencia. Su explicación está ligada a una gran variedad de conceptos en los que nadie se pone de acuerdo, por ello los investigadores (Stemberg, 1989; Fromm, 1983 y Guevara, 1996) de este tema han centrado su interés en responder a las interrogantes de su definición, naturaleza, expresión y forma de medición.

El amor incluye dentro de su definición una serie de características, como altruismo, intimidad, admiración, respeto, confianza, compromiso, aceptación, utilidad, exclusividad; con base a estas características se piensa que la expresión y naturaleza del amor se clasifica en conducta, juicio o cognición, actitud y sentimiento (Díaz-Loving y Sánchez, 2002).

El amor considerado como conducta, expresa que debe ser cuidado por el otro, responder a las necesidades, expresar afecto físicamente; se refiere a todas aquellas conductas que fortalecen las relaciones interpersonales amorosas. El amor tomado como juicio se enfoca en la estimación y evaluación de la bondad que implica para el sí mismo experimentar amor, en esencia es una decisión cognitiva entre los miembros involucrados que se basa en un criterio consciente en el cual se compara a la pareja en términos de funcionalidad. El amor como actitud se enfoca en la evaluación de conductas o sentimientos experimentados a partir de la interacción y conocimiento de otra persona. Finalmente el amor como un sentimiento o una emoción presupone respuestas fisiológicas que surgen ante la presencia del ser amado y que van integradas con una atribución de actitud favorable ante la persona en quien se centra el interés. En este tipo de amor el sentir tiene suma importancia para quien esté involucrado en una relación de pareja.



Por lo que podemos resaltar, las diversas visiones han buscado explicar cómo se da el proceso de amor, desde las explicaciones más biológicas hasta las más globales donde el ser humano ya va adquiriendo mayor voluntad sobre este proceso, donde se va enfatizando la elección consciente y que ubica al ser humano más allá de las simples conductas e instintos. Se analizan a continuación.



## 2.4 Paradigma fisiológico

El amor en términos fisiológicos propone que ciertos estímulos evocarán reacciones fisiológicas que van a determinar respuestas emocionales que pueden ser definidas como amor.

La expresión del amor como una emoción se ilustra con la Teoría de las Emociones en las Relaciones Cercanas de Berscheid (1983) (citado en: Calleja, 2001), la cual considera que hay dos condiciones necesarias para que surja el amor: el individuo debe ser intensamente excitado fisiológicamente y debe haber señales situacionales que guíen a la persona a nombrar amor a dicho estado fisiológico.

Solomon y Corbin (1974) (en: Díaz-Loving y Sánchez, 2002). Plantean la Teoría de los procesos opuestos en la cual el amor está determinado por el manejo emocional que genera una reacción afectiva primaria, la cual se debe a la continuación y consistencia de las circunstancias de las relaciones.

La idea central es la del sentimiento o la emoción que se vive en una relación.

## 2.5 Paradigma del reforzamiento

En la teoría del reforzamiento respecto a las relaciones interpersonales, se enfatiza el uso de las recompensas y los castigos. El modelo afecto- reforzamiento, propone que diversas relaciones interpersonales de atracción son una función de las recompensas y castigos asociados con el objeto que produce la atracción, evaluando los factores de proximidad, similitud y reciprocidad entre dos personas. Respecto a las conductuales del amor, se presentan las siguientes definiciones: "el amor es un involucramiento incondicional y protector con otra persona, en el cual ambas partes contribuyen mutuamente al bienestar y desarrollo del otro" Montagu, (1975) (en Calleja y Gómez, 2001).

"El amor es cualquier tipo de conducta que acerca a las personas, física, emocional, cognitiva, social y espiritualmente" (Díaz Guerrero, 1978: en Calleja y Gómez, 2001).

**La teoría del intercambio social de Homans** expresa que las personas tienden a maximizar las compensaciones y a minimizar el castigo; relacionado con la oferta y la demanda, donde la gente está dispuesta a pagar más por los bienes escasos que por aquellos abundantes; en las relaciones personales, una persona puede estar más dispuesta a hacer concesiones para obtener las atenciones de otra persona, si esa persona es única en las atenciones o dones que tiene para ofrecer. Esta teoría tiene repercusiones importantes en las relaciones interpersonales, una es que la gente desea ser recompensada en las raíces de inseguridad y que acentúan aquello que está bien de su persona en las relaciones competitivas. (Deutsch y Krauss, 1994).

## 2.6 Paradigma del juicio cognoscitivo comparativo

**Teoría de la igualdad.** Sus principales precursores Elaine Walster y William Walster (1978: en Calleja y Gómez, 2001), presentan que esta teoría puede ser entendida en cuatro proposiciones: primero, los individuos intentan maximizar sus logros. Segundo, un grupo de personas puede maximizar su compensación colectiva desarrollando un sistema acordado para distribuir equitativamente las compensaciones disponibles y sus costes entre los miembros del grupo. Tercero, cuando una persona se encuentra en una relación desigual, se siente atormentada, siendo el grado de tormento proporcional a la desigualdad experimentada. Cuarto, finalmente uno intentará eliminar ese tormento restableciendo la igualdad en la relación.

**Las teorías de la consistencia cognitiva.** Estas se refieren a la lucha que establecen los individuos para mantener sus concepciones psicológicamente consistentes. Dentro de estas teorías se encuentra la teoría del equilibrio de Heider en 1958, la teoría de la disonancia cognitiva de Festinger, la cual menciona que las

nociones son disonantes cuando son psicológicamente incompatibles o aparentemente contradictorias (Deutsch y Krauss 1994).

El uso de las teorías anteriores no dan una explicación total en lo referente al amor dentro de las relaciones interpersonales y se refieren en mayor medida a las relaciones basadas en el cariño. En vista de las dificultades o carencias que presentan estas teorías se han considerado otra serie de teorías no basadas en el refuerzo. Estas teorías son las teorías clínicas, de los dos componentes, la teoría de la interrupción, la teoría evolutiva y la teoría del apego.

### **Teoría psicométrica**

El amor también ha sido objeto de mediciones en su expresión; para tal fin se han realizado evaluaciones psicométricas de varios reactivos de medición diseñados para estimar el fenómeno y los patrones de interacción íntima, este análisis es la base de la derivación del constructo de amor. Rubin (1973) (en: Calleja y Gómez, 2001), fue quien propuso el uso de métodos psicométricos para diferenciar el concepto de amor, diferenciándolo entre amor romántico y gustar; este investigador desarrolló y aplicó en un estudio exploratorio, una escala de amor y una de cariño en forma combinada; de ella surgieron dos categorías: una representaba los reactivos del amor romántico y otra las relaciones de amigos no involucrados románticamente. A partir de su estudio definió el amor como una actitud interpersonal global que está compuesta por tres factores en las relaciones románticas: necesidades afiliativas y dependientes, predisposición a ayudar y por último exclusividad y posesión.

Rubin (1973) considera que "el amor es una actitud mantenida por una persona con respeto a otra, que incluye una predisposición a pensar, sentir y comportarse en ciertas formas con respecto a ella" (Ibídem: p. 331).

Se han realizado estudios para medir componentes diversos del amor, Swensen elaboró una escala del amor, obteniendo los siguientes factores: expresión verbal de sentimientos, auto divulgación, evidencia de material de amor, expresión física de amor

y deseos de tolerar aspectos no placenteros de la persona amada (Swensen, 1972 en Calleja y Gómez, op. cit).

Otros investigadores evaluaron el grado de costos y beneficios percibidos de una relación, esta medición se realizó utilizando la Escala de involucramiento interpersonal (Rads y Talaber 1977 en Calleja y Gómez, op. Cit.). Steffen, McLaney y Hustedt (1982), elaboraron una escala del amor basada en la teoría del involucramiento de Tenov (Calleja y Gómez, 2001)

Calleja y Gómez (op. cit), también refieren los siguientes estudios: Davis y Tood (1982, 1985), desarrollaron un modelo de características múltiples de la relación para contrastar al amor y a la amistad. Harfield y Sprencher (1986), crearon una escala para determinar el grado de universalidad del amor pasional. Hendrick y Hendrick basaron sus investigaciones en crear una escala para determinar el grado de universalidad del amor pasional, para explorar la manifestación del amor en mujeres y varones de diferentes grupos de edad y diversos grupos culturales.

Otro, concepto ligado al amor romántico es el *embeleso*, definido por Dorothy Tenov (1979) como la suposición de tener pensamientos obsesivos con respecto a otra persona, extrañarla desesperadamente y depender intensamente de ella. El amor romántico es un estado de intenso embeleso por el otro, este tipo de amor es considerado adictivo.

### **Teoría del apego.**

Esta teoría se deriva de las situaciones de apego presentadas en la infancia y son las siguientes: los niños seguros que toleran separaciones breves de su madre y se alegran cuando ella regresa. Los niños esquivos son aquellos que parecen despreocupados ante la ausencia de la madre, están más distantes y confían menos en ella y por ultimo los niños ansiosos ambivalentes que no toleran la separación y se aferran a su madre cuando ésta regresa. Según **Shaver y Hazan** en el amor romántico los participantes adoptan una de las tres formas dentro de la relación, todo ello

dependiendo de la relación de apego que hayan tenido con sus madres (1987 en Calleja y Gómez, op.cit)

## 2.7 Paradigma de componentes estructurales

La teoría de los vínculos de Stenberg y Grajek propone una teoría del amor como una muestra de varios vínculos entrelazados, refiriéndose al amor y al cariño expresan que existen vínculos compartidos en estos dos fenómenos, como por ejemplo, "la felicidad experimentada con" o "la preocupación por" son vínculos del amor y del cariño, en cambio, "el despertar pasional" es sólo vínculo de amor. Por lo tanto esta teoría analiza todos los vínculos establecidos en las relaciones, los que se refieren al cariño, al amor o a ambos. (Stenberg y Grajek, 1984 en Calleja y Gómez, op. cit.)

Basándose en esta variedad de estudios se observa que el constructo que denominamos amor está estructurado de manera multidimensional, esta constituido por varios elementos, y por ello requiere ser estudiado desde todos los enfoques posibles.

Como no ha sido posible definir y explicar el amor como un fenómeno único, sino como un fenómeno multidimensional; para dar explicación sobre la base de estas dimensiones se han creado teorías que tratan de explicar el tema.

A partir de la diversidad de la estructura del amor, se han realizado investigaciones sobre la base de estructuras básicas que, a partir de sus variaciones, producen diferentes tipos de relación. Una teoría importante es **la teoría Triangular del amor de Robert. J. Stenberg (1989)**, la cual establece que el amor incluye tres componentes representados en diferentes niveles en un triángulo.

En la actualidad se han tomado las teorías basadas en componentes estructurales del amor para intentar comprender los aspectos que son centrales para la definición y expresión de la naturaleza del amor.

En la búsqueda de la conceptualización del amor se ha diferenciado si para las personas enamoradas el amor es una cosa o varias unidas, para determinar este punto varios investigadores han propuesto diversas teorías todas ellas basadas en **las teorías de la inteligencia, de Charles Spearman, Godfrey Thompson y Louis Thurstone** en las décadas de los 20 y 30 (Stemberg, 1989)

**La teoría de Spearman** se basa en un aspecto llamado **g** que podría ser la expresión de algún tipo de energía mental. En términos del modelo relacionado con el amor, **g** conceptualizaría el amor, como una experiencia con una gran carga emocional y positivamente alta que no puede ser analizada. El amor puede ser muchas cosas más que una sola, pero como no es posible definir la gama de cosas que lo componen se presenta en esta teoría como una experiencia unitaria.

Thomson, concebía la mente como poseedora de un número enorme de lazos que incluyan reflejos, hábitos y asociaciones aprendidas, la realización de una tarea accionaría un gran número de lazos y las tareas relacionadas activarían circuitos superpuestos de estos lazos. En este modelo el amor puede ser concebido como un conjunto de sentimientos, pensamientos y deseos que al ser experimentados simultáneamente dan como resultado la experiencia que conocemos como amor, por lo tanto, el amor no es unitario, se puede descomponer en una gran variedad de lazos, que tienden a manifestarse de manera conjunta en ciertas relaciones íntimas y que combinados dan como resultado la experiencia global del amor (Ibidem).

**Louis Thurstones en su Teoría de la inteligencia** expresa que ésta comprende siete factores primarios. Su idea es que la inteligencia está compuesta por un conjunto relativamente pequeño de habilidades mentales interrelacionadas. En términos de esta teoría el amor es un conjunto estable y limitado de sentimientos, pensamientos y deseos que tienen aproximadamente la misma importancia dentro del sentimiento total que conocemos como amor. Los factores que componen el amor pueden ser estudiados por separado, pero para estudiar el fenómeno como tal es necesario que estén presentes todos los factores (Op cit).



## Teoría Triangular del amor

Con base en los modelos de inteligencia presentados en el apartado anterior, Sternberg y Grajek (1984: en Sternberg, 1989), realizaron un estudio para tratar de describir la naturaleza multidimensional del amor, encontrando que el modelo de Thomson refleja un modelo más válido para la configuración multidimensional del amor compuesta por cadenas de afectos y cogniciones. En este estudio encontraron también diferencias en los tipos y relaciones que establecen las personas, desde relaciones de pareja, amigos, parientes y con otras personas con las que se encuentran cercanas (Op cit).

El amor identifica factores como comunicación interpersonal, profundidad en el entendimiento del otro, compartir ideas personales y sentimientos que se consideran profundos, ser receptor y proveedor de apoyo emocional para el otro, crecimiento personal a través de la relación y proveer ayuda al otro para su crecimiento personal, hacer que el otro se sienta necesitado y necesitar del otro, finalmente dar y recibir afecto en la relación. Dentro de las relaciones interpersonales, pueden variar la intensidad de los sentimientos, la responsabilidad, el deseo sexual, afectividad, comunicación gusto y permanencia. Los resultados también apoyan las nociones de similitud y complementariedad, estableciendo que hay factores en la relación en los que la pareja se complementa y otros donde son similares.

Con base en este estudio Sternberg (1989), presentó la teoría triangular del amor, donde expresa que la multidimensionalidad del amor se representa en tres componentes, estos tres componentes representan un triángulo, cada vértice es un componente que varía en tamaño de acuerdo a la intensidad. Los componentes de esta teoría son intimidad, pasión y decisión-compromiso.

## **Intimidad**

Intimidad se refiere a los sentimientos de cercanía, unión y vinculación en las relaciones de amor. Incluye aquellos sentimientos que aparecen ante la experiencia de calidez, deseos de promover el bienestar de la persona amada, felicidad vivida con ésta, alto respeto por el otro, capacidad de contar con el otro en momentos de necesidad, mutuo entendimiento, compartir posesiones, proveer de un apoyo emocional al otro, tener íntima comunicación y valorar la vida del otro; no necesariamente se tienen que experimentar todos los sentimientos pero sí un conjunto de ellos (Op cit).

## **Pasión**

Este componente se refiere a lo que guía el romance, la atracción física, la comunicación sexual, otros factores relacionados al amor. Para Hatfield y Walster (1981), la pasión es considerada como un estado de intenso deseo de unión con la/el otra/o. Se encuentran ligadas la pasión y la intimidad, la pasión debe de satisfacer las necesidades sexuales predominantemente, pero también se encuentran otras necesidades como autoestima, altruismo, afiliación, atención, dominación, sumisión y autoactualización (Op cit).

## **Compromiso**

Decisión-compromiso. Este componente tiene dos aspectos uno a corto plazo que se refiere a la decisión de amar a otra persona y otro de largo plazo que es el compromiso para mantener ese amor. Estos dos factores pueden no presentarse de manera simultánea, la decisión de amar no implica necesariamente un compromiso, y de manera contraria el compromiso no implica una decisión de amor a la otra persona. El componente de decisión-compromiso interactúa con los componentes de pasión e intimidad.

Los componentes del amor difieren a partir de su duración a largo o a corto plazo, también difieren en su presentación dentro de las relaciones de amor.

La intimidad parece ser el núcleo de muchas relaciones de amor, ya sean románticas, de amistad o familiares, la pasión sólo se encuentra en ciertos tipos de relaciones como las románticas, mientras que la decisión-compromiso puede ser variable a través de diferentes tipos de relaciones de amor.

Los tres componentes difieren en la cantidad de involucramiento psico-fisiológico que ofrecen, a continuación se muestran una tabla de las propiedades de los componentes del amor (Op cit).

<b>Propiedad</b>	<b>Intimidad</b>	<b>Pasión</b>	<b>Compromiso</b>
<b>Estabilidad</b>	Moderadamente Alta	Baja	Moderada alta
<b>Control consciente</b>	Moderado	Baja	Alta
<b>Relevancia experiencial</b>	Variable	Alta	Variable
<b>Importancia típica en relaciones de corta duración</b>	Moderada	Alta	Baja
<b>Importancia típica en relaciones de larga duración</b>	Alta	Moderada	Alta
<b>Frecuencia dentro de las relaciones amorosas</b>	Alta	Baja	Moderada
<b>Grado de compromiso psicofisiológico</b>	Moderado	Alto	Bajo
<b>Susceptibilidad a la conciencia</b>	Moderadamente baja	alta	Moderadamente alta

Fuente:  
Sternberg (1989), El triángulo del amor. España. Paidós p. 45

Cada uno de los componentes tienen un curso diferente y se dan cambios en la naturaleza de la relación en función del tiempo en el que permanezca en ella.

El curso de la intimidad se basa en la teoría de la emoción de Berscheid (1983: en Calleja, 2001). La intimidad no se considera un componente emocional; sí está compuesta por elementos emocionales y parece funcionar de la siguiente forma: la emoción dentro de las relaciones íntimas se experimenta solamente como resultado de la interrupción de las interacciones estereotipadas entre los miembros de la pareja; es decir, en los inicios de la relación se presenta un alto grado de incertidumbre debido a que la persona no es capaz de predecir las acciones del otro, así como motivaciones, emociones y cogniciones; habrá interrupciones frecuentes en la relación hasta que se logre un conocimiento mutuo; conforme el tiempo pase, la frecuencia de las interrupciones disminuirán debido a que los individuos se vuelven más predecibles y dependen más el uno del otro en sus interrelaciones. Así de acuerdo a Berscheid, como conforme decrece la cantidad de interrupciones, decrece la emoción vivida (Op cit).

Tal decremento en cuanto a la experiencia de intimidad en las relaciones cercanas tiene tanto un aspecto positivo como uno negativo, el primero se refiere al decremento de la intimidad como resultado de un incremento de la cantidad de vinculación interpersonal y el segundo muestra la dificultad de distinguir una relación cercana de una que no lo es debido a la falta de intimidad (Op cit).

Pasión. El curso de la pasión se basa en la teoría de los procesos opuestos de Solomon (1980: en Calleja, 2001), en la cual la motivación vivida hacia una persona es una función de dos procesos opuestos fundamentales. El primero, un proceso positivo, es rápido al desarrollarse, pero también en desvanecerse. El segundo, negativo, es lento en desarrollarse y en desvanecerse. La aparición de la pasión puede ser instantánea al encontrarse con otro individuo de quien otra persona se siente atraída, esta elevación de la pasión incrementa y decrece de igual forma.

Una vez que este proceso oponente comienza, el nivel de pasión decrementa o se habitúa, la fuerza positiva se mantiene constante y la fuerza negativa decrementa sus niveles de elevación. Eventualmente, una persona alcanza un nivel más o menos estable de elevación con respecto al individuo. En este punto ambas fuerzas se mantiene estables (Op cit).

**Decisión-compromiso.** Su curso depende del éxito de la relación, por lo general este nivel empieza en cero antes de que se de un encuentro con otro individuo y entonces empieza a incrementar. Si la relación es a largo plazo, el incremento del nivel es gradual al principio y después se acelera, si la relación continua sobre el largo término, la cantidad de compromiso generalmente se prepara hacia llevar a una curva en sí; si la relación comienza a debilitarse el nivel del compromiso comenzará un periodo descendente, y si la relación cae, en el sentido de aproximarse al fin, el nivel de compromiso puede regresar a la línea base.

Los componentes del amor se combinan para formar una variedad de tipos de amor. La tipificación de las relaciones se presenta desde la aparición de un solo componente o la combinación de dos o de los tres. A continuación se mencionan estas tipificaciones (Sternberg, 1989):

**Cariño:** El cariño surge cuando se experimenta el componente de intimidad, sin que se presenten los otros dos componentes. El cariño se refiere a aquellos sentimientos que experimentamos en las relaciones de amistad. Nos sentimos emocionalmente unidos a un amigo, pero no despierta la pasión, no nos hace sentir que queremos pasar con él toda la vida (Op cit).

**Amor insensato.** En este tipo de amor sólo está presente el componente pasión, una relación donde la atracción despierta la pasión, sin que se presenten los otros componentes es imposible, porque la pasión que se presenta de manera rápida, de la misma forma desaparece. El apasionamiento manifiesta un alto grado de despertar psico-fisiológico.

Amor vacío: En este tipo de amor sólo se encuentra el componente decisión-compromiso sin que se encuentren presentes los otros dos componentes, estas relaciones han tenido una larga duración.

Amor romántico: Este tipo de amor está construido sobre los componentes intimidad y pasión. Se trata de cariño, agregando elementos de la atracción física, estableciéndose así un vínculo físico y emocional.

Amor y compañerismo: Se construye este tipo de amor con los componentes intimidad y compromiso, se trata de una amistad comprometida, donde el componente de pasión ha disminuido. Este tipo de amor se observa en algunos matrimonios de larga duración.

Amor vano: Compuesto por la pasión y el compromiso, este tipo de amor es el que se asocia a los romances relámpagos, donde una pareja se conoce y poco tiempo después ya se encuentran comprometidos, sin que se encuentre presente el componente estabilizador que es la intimidad, este tipo de relaciones suelen ser de corta duración.

Amor consumado: Este tipo de amor es el que incluye los tres componentes, pasión, intimidad y decisión-compromiso, al unirse los tres componentes está presente la relación ideal que muchas parejas buscan, se debe de mantener un equilibrio ante los componentes para que sea duradero (Op cit).

Finalmente, como ya se ha visto, el amor está constituido por una serie de conceptos, emociones, sentimientos y formas que lo definen. Dentro del contexto de la vida cotidiana el amor es observado como un conjunto, este conjunto puede implicar toda una diversidad de conceptos, pero todos estos conceptos que lo forman son diferentes para cada persona, considerando las características sociales y culturales donde se desarrolla.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente se puede clasificar el amor en tres tipos generales:

1. amor romántico: en el que la ilusión y los aspectos color de rosa de las relaciones son las más importantes, se considera que el amor romántico es experimentado principalmente por los adolescentes.

2. amor pasional: es aquel enamoramiento que lleva consigo una connotación de locura y de entrega total, teniendo una corta duración, se dice que este tipo de amor lo manifiestan los jóvenes.

3. Amor conyugal: de acuerdo con la teoría triangular del amor éste podría ser considerado como el amor compañerismo donde sobresalen el compromiso y el deseo de permanencia con la pareja que se ha elegido, este tipo de amor es duradero, generalmente ha pasado por los dos tipos de amor anteriores, y es experimentado por los adultos.

Cada uno de ellos contiene características específicas que hacen posible su clasificación y es posible colocarlos dentro de la multidimensionalidad que compone el fenómeno del amor.

Para algunos autores se establecen diferencias sustanciales en lo que se refiere al amor (Rosenzvaig, 2003), existen otros aspectos de las relaciones interpersonales que suelen ser comparadas con el amor, como el enamoramiento, el gustar y el cariño, estos aspectos que componen las relaciones interpersonales son parte de lo que llamamos amor, como ya se había mencionado no se pueden separar unas de otras en su estudio, pero sí es posible que se presenten de forma separada dentro de las relaciones interpersonales.

Enamoramientos.

El enamoramiento dentro de los referentes teóricos es diferente a la concepción que se tiene del amor, así el enamoramiento y el amor parecen ser diferentes, el primero como una especie de ilusión que no permite ver aspectos positivos y negativos de la persona por la cual se siente atracción, en cambio el amor se entiende como la

vinculación de dos personas diferentes, que unen esas diferencias para construir una relación que los lleve a establecer una estructura equilibrada y recíproca (Op cit).

Los conceptos de atracción y reciprocidad se presentan también en el enamoramiento que es construir algo nuevo a partir de dos estructuras diferentes. Al presentarse el enamoramiento surgen una serie de deseos que las personas que lo sienten quieren expresar, como el deseo de estar siempre con la persona amada, una reciprocidad de querer las dos personas al mismo tiempo lo que es importante para el otro. Dentro del enamoramiento encontramos también otros aspectos que lo hacen posible como la confianza y la voluntad de continuar con la persona elegida.

En el enamoramiento se identifica el amor verdadero, el cual se dice es un estado de felicidad continua, de permanente comprensión y acuerdo, donde los desacuerdos se producen naturalmente, para lograr el amor verdadero son necesarias la paciencia y sabiduría.

Al igual que el amor, el enamoramiento se encuentra dirigido sólo hacia una persona, ya que toda la fuerza se encuentra dirigida hacia un objetivo específico situado en el presente. En el inicio del enamoramiento, sólo uno de los participantes se encuentra enamorado, se manifiesta en él un modo de pensar, sentir y vivir diferentes, que se encuentra dirigido hacia otra persona, puede suceder que se encuentre con una persona que corresponda a su enamoramiento, cuando esto sucede las dos personas establecen una comprensión y una correspondencia; cuando no existe la correspondencia la expresión del enamoramiento puede originar en el otro el enamoramiento pero dirigido a otra persona, perdiendo así su carácter de reciprocidad.

El tema del amor conlleva para su estudio toda una serie de características, pero es en la vida cotidiana donde se presentan sus expresiones, las personas son las que identifican el amor de acuerdo con la cultura, el lenguaje y la experiencia personal.

Aspectos como atracción, cariño, deseo, proximidad, similitud, reciprocidad, confianza, voluntad y felicidad, se encuentran vinculados con el fenómeno que llamamos amor, pero finalmente las personas que han experimentado esta emoción o



sentimiento son las que determinarán todos los componentes y aspectos que deben ser considerados para explicar y definir el amor.

Entre las personas hay diferencias de inteligencia, cultura, creatividad y sensibilidad, cada una de las diferencias hacen que las personas se expresen también de forma diferente, se ha mencionado con anterioridad que el lenguaje es usado y comprendido de forma diferente, por todas las personas que lo comparten, es decir que al utilizar el lenguaje algunos términos pueden ser entendidos de diferente manera, estas diferencias pueden estar dadas por la experiencia de cada persona y el medio social donde se desenvuelve, y es aquí donde las relaciones interpersonales adquieren otras características, por ejemplo, una persona puede expresar amor hacia otra, esperando que la persona elegida entienda y corresponda a su amor, pero puede ocurrir que la persona receptora de ese amor lo entienda de otra manera o no se encuentren dentro de su conocimiento algunos factores que son importantes para la otra persona y surgir así un desequilibrio en la concepción del sentimiento que los dos llaman amor.

Es en estas diferencias en la concepción del concepto del amor donde se centra la importancia de este estudio, así como ya se mencionó que los hombres son diferentes, se establece otra diferencia más específica, una diferencia de género. En la estructura cultural encontramos diferencias entre hombres y mujeres, diferencias en el proceso educativo, en la definición de los roles y otros aspectos que son importantes. Así el amor tiene una forma de explicación y sensación diferente para cada persona, para ello es necesario establecer cuáles son los conceptos comunes que lo definen y los puntos donde se encuentran las diferencias.

## 2.8 El amor y su significado

La conceptualización del amor tiene sus bases en todos aquellos significados que poseemos y compartimos, (adquiridos dentro de un ambiente social y cultural por medio del aprendizaje), esta adquisición dará como resultado el significado de lo que

llamamos amor. También se consideran todas aquellas situaciones ligadas a esta experiencia, las cuales se presentan dentro de la vida cotidiana, el lenguaje es un factor importante para la comunicación y el aprendizaje de todos los conceptos que utilizamos dentro de la realidad social.

Se ha enfatizado la importancia del amor desde el aspecto teórico, a continuación se trata de mostrar otro aspecto considerado muy importante en este estudio, su conceptualización o significado, considerando el contexto cultural, situacional y personal donde se presenta, es decir que se debe valorar el significado del amor o de sus tipificaciones considerando la edad, sexo y las experiencias vividas por las personas que lo experimentan. Para este fin el uso del lenguaje es importante porque nos ayudará a comprender las situaciones sociales que involucran a los objetos y a los individuos, en este aspecto los conceptos dejan de ser abstracciones individuales para formar parte en un contexto grupal.

El lenguaje, por tanto, constituye el camino que permite interpretar la realidad y desenvolverse socialmente, como una forma de relación del contenido y el comportamiento de los individuos, integrando el marco de referencia al que se remiten y el objeto que es simbolizado.

Es una forma didáctica de presentar el amor o mejor dicho, el proceso amoroso, porque sabemos que la vivencia amorosa es una totalidad donde no hay fronteras.

La educación sentimental está ausente en la vida de las personas, por lo que las y los profesionales del área de la salud necesitan comprometerse con esta nueva cultura sentimental, donde mujeres y varones podamos expresarnos sin temores y mirar desde las emociones hacia la misma dirección, por eso es que se retomará en este estudio la visión de las mujeres y los varones.

Así, se convierte en una necesidad explorar los ámbitos donde estas expresiones parecieran no existir.

Para ello consideramos que abordar el tema desde las representaciones sociales nos acercará a entender la vivencia amorosa

En 1961 en su tesis doctoral *El psicoanálisis, su imagen y su público* Moscovici (en: Farr, 1984) inicia el desarrollo de la teoría de las Representaciones Sociales Este concepto lo retoma del sociólogo Émile Durkheim desde la perspectiva de la sociología, quien en 1898 acuñó el término de Representaciones Colectivas para designar el fenómeno social a partir del cual se construyen las diversas representaciones individuales. Estas representaciones Colectivas se referían a producciones mentales colectivas que trascienden a los individuos particulares y que forman parte del bagaje cultural de una sociedad; basándose en ellas se forman las representaciones individuales, que no son sino su expresión particularizada y adaptada a las características de cada individuo concreto.

Sin embargo, esta definición presenta dos problemas importantes: en primer lugar, posee un significado demasiado amplio, lo que le resta valor operativo; y en segundo lugar -pese a su amplitud- deja fuera una dimensión psicológica del concepto, que parece fundamental.

Dando cuenta de esta ausencia, Jodelet (1984), señala que las representaciones sociales son: "el producto y el proceso de una elaboración psicológica y social de lo real". De esta forma, la noción adquiere un estatus epistemológico propio, pues cualquier tipo de conocimiento, sean creencias, pensamiento científico, revelaciones o descubrimientos, emergen de la sociedad.

Las visiones de lo masculino y lo femenino constituyen una visión del Género que se definirá como "Un sistema ideológico cuyos distintos procesos orientan el modelaje de la representación social diferenciada de los sexos, determinando formas específicas de conducta asignadas en función del sexo biológico" (Flores, 2001. pp. 7).

Para ello consideramos que abordar el tema desde las representaciones sociales nos acercará a entender la vivencia amorosa

### 3. La representación social

Los primeros estudios que dan soporte teórico a las representaciones sociales, se remontan, sin duda alguna, a las aportaciones que hace Wilhem Wundt (1879). Primer psicólogo que advierte la existencia de dos enfoques distintos para estudiar la conducta y el pensamiento del hombre: la primera de corte individual, denominada Psicología experimental, que se limitaba básicamente a trabajar con individuos por medio de estudios de laboratorio; y la segunda, Psicología social que estaba orientada a estudiar los productos objetivos, como el lenguaje, los mitos y las costumbres, y que podían ser analizados mediante estudios tanto comparativos como longitudinales (históricos); esto permitía, por lo tanto, hacer inferencias acerca de la naturaleza de los procesos psicológicos subyacentes (Marx, y Hillix, 1985)

En general, el trabajo que realizó Wundt al reconocer que la introspección (metodología de laboratorio) no era apropiada para investigar los procesos cognoscitivos superiores del hombre, sirvió para desplegar una serie de estudios de índole más compleja, como es el caso de los productos culturales de elaboración colectiva. En realidad su obra *Volkerpsychologie* (VPS o Psicología de los pueblos) que publicó entre 1900 y 1920, reunió innumerables datos sobre el lenguaje, el arte, las leyes, las costumbres y las instituciones sociales, a fin de descubrir la naturaleza de los procesos mentales que los habían creado.

Lo que la VPS hace es proporcionar un posible modelo alternativo que trata a los procesos sociopsicológicos como atributos de un sujeto colectivo constituido por la acción común no intencional y la interacción de los individuos.

Con referencia a lo anterior, encontramos que el sociólogo Emile Durkheim (1898), estuvo inscrito como alumno de Wundt, en la universidad de Leipzig, Alemania. Durante su estancia, le sorprende el rigor experimental con que trabaja y queda influenciado por su VPS; estando de acuerdo con Wundt, en que lo individual y lo colectivo son diferentes niveles de análisis. Sin embargo, Durkheim va más allá de explotar la diferencia entre Psicología y Sociología; correspondiendo a la primera el estudio de las representaciones individuales y a la segunda el de las representaciones colectivas.

Durkheim (1898) se interesa sobre todo por las representaciones colectivas aplicadas a las sociedades tradicionales ya establecidas y con poca innovación. Esta noción de representaciones colectivas posee un carácter más bien estático, que no permite cernir las formas de pensamiento que al contrario en los sistemas sociales evolutivos aparecen como creativos, generados y adquiridos.

La importancia del trabajo de este, sobre el tema que nos ocupa, es que al revelar el carácter simbólico de la vida social alimenta los esfuerzos de otros científicos sociales que se ocupan del estudio de las ideas y mentalidades.

Sin embargo, la definición de representaciones colectivas presenta dos problemas importantes: en primer lugar, posee un significado demasiado amplio, lo que le resta valor operativo; y en segundo lugar -pese a su amplitud- deja fuera una dimensión psicológica del concepto, que nos parece fundamental.

Es en el periodo de reconstrucción posterior a la segunda guerra mundial, cuando el estudio de las representaciones sociales retoma su particular importancia en el área de la Psicología social.

El concepto de Representaciones Sociales tiene sus orígenes en 1961 con la obra de Serge Moscovici titulada "El psicoanálisis, su imagen y su público" (Farr, 1984); la obra muestra la tesis doctoral del autor tras 10 años de trabajo teórico sobre el concepto de representación, en este estudio demostró cómo una teoría científica se modifica a medida que penetra en la sociedad y es apropiada por diferentes grupos sociales que son definidos por su posición social, por sus creencias religiosas y políticas. Él mostró que la representación social implica de inicio una actividad de transformación de un saber como el de una ciencia, a otro saber como el de sentido común, esta transformación se hace de manera recíproca.

María Banchs (2000), menciona al respecto que en esa obra, su autor Serge Moscovici plantea por primera vez los fundamentos teóricos de las representaciones sociales.

Analiza en ella de qué manera un saber científico, el psicoanálisis, pasa a formar parte del sentido común, de qué manera la gente se apodera de un saber y un lenguaje y lo convierte en parte de sus representaciones del mundo de la realidad, de las relaciones interpersonales, transformándolo en guía para su vida social para la evaluación y conocimiento de sí mismo.

### 3.1 Noción de representar

¿Qué es representar? El acto de representar por el que empezaremos, según Moscovici (citado en: Castorina, 2003), constituye el nivel elemental para abordar la representación social. El acto de representación es un acto de pensamiento por medio del cual un sujeto se relaciona con un objeto.

Representar es sustituir a....., estar en lugar de..., En este sentido la representación es el representante mental legal: objeto, persona, acontecimiento, idea, por esta razón la representación está emparentada con el símbolo, con el signo. En todos estos casos en la representación tenemos el contenido mental concreto de un acto de pensamiento que restituye simbólicamente algo ausente, que aproxima algo lejano, no solamente restituye de modo simbólico algo ausente sino que puede sustituir lo que está presente.

Así pues como señala Moscovici, representarnos nos lleva a repensarlo (objeto, persona, acontecimiento, idea, etc.) a re-experimentar a re-hacer a nuestro modo, a nuestro contexto, a una región del pensamiento o realidad de la que hemos sido eliminados.

De esta forma la noción de representación precisa su naturaleza de proceso psíquico apto para volver familiar, situar y hacer presente en nuestro universo interno lo que se haya a cierta distancia de nosotros, lo que de alguna manera está ausente.

Representarnos un objeto se trata entonces de conferirle al mismo tiempo la categoría de un signo, conocerlo haciéndolo significativo, lo denominamos de un modo particular y lo internalizamos, lo hacemos nuestro. Por consiguiente articulamos

nuestras representaciones alrededor de dos caras indisociables como puede ser el anverso y el reverso de una hoja de papel: la faz figurativa y la faz simbólica. Así se muestra la representación, todo concepto se reviste de una imagen y toda imagen adquiere un significado. La figura anterior marca cómo una representación es configurada a través de la percepción de un objeto por un individuo y éste apelando a su memoria, creencias, valores, etc. le da un significado a lo percibido y que el mismo objeto percibido por otra persona diferente será el concepto que se desprenda de esta segunda persona.

En resumen, la representación es un proceso que hace que el concepto y la representación de algún modo sean intercambiables porque se engendran recíprocamente.

De este modo representar un ser, una cualidad a la conciencia, es presentarlos una vez más, actualizarlos a pesar de su ausencia y aún de su no-existencia eventual. En definitiva representar una cosa, un estado, no es simplemente desdoblarlo, repetirlo o reproducirlo, es reconstruirlo, recortarlo, cambiarle el texto.

### 3.2 Las representaciones sociales

Con referencia al concepto de representación social, nos encontramos con que no hay una sino múltiples definiciones, pues se trata de un concepto complejo, polifacético, difícil de encerrar en una expresión como diría el mismo Moscovici: "Las representaciones son entidades casi tangibles, circula, se cruza y se cristaliza sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro. Si bien la realidad de las representaciones sociales es fácil de captar, el concepto no lo es..." Moscovici, (1976) (en Ibáñez, 1994. p:172 ).

Tomás Ibáñez (1994) menciona que una de las razones es que es un "concepto híbrido" porque están mezcladas nociones de la Psicología y la Sociología.

Para Banchs (2000), la representación social constituye al mismo tiempo un enfoque y una teoría.

Denise Jodelet (1984) da la siguiente definición: "El concepto de representación social constituye modalidades de pensamiento práctico hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica" (pp. 474).

Las representaciones sociales conciernen al conocimiento del sentido común, que están en disposición en la experiencia cotidiana (Jodelet y Guerrero, 2000).

Lo social en una representación hace referencia a si las creencias son compartidas por un grupo social, y si son elaboradas por éste. Las creencias son un elemento clave en la comunicación de los pueblos (grupos). Funcionalmente las representaciones sociales clasifican a los objetos sociales, los explican y los evalúan a partir del discurso y de creencias de sentido común y es este conocimiento el elemento base de la interacción. Por último, las representaciones se constituyen en realidad social en tanto conforman y se apoyan en fenómenos recurrentes considerados colectivamente como reales.

La génesis de la representación social ha demostrado "la importancia del proceso mediante el cual un colectivo se apropia de la realidad, constituyendo parte de su estructura simbólica, dando forma y contenido a su representación social" (Flores: 1997. pp. 96)

Moscovici (1961) (en: Farr, 1984)) introdujo el término de representación social definiéndola como "la elaboración de un objeto social por una comunidad". Otras definiciones son:

Tomas Ibáñez (1994) "La representación social es, a la vez un proceso constituido y pensamiento constituyente. En tanto que pensamiento constituido, las representaciones sociales se transforman efectivamente en productos que intervienen



en la vida social como estructuras preformadas a partir de las cuales se interpreta (...). En tanto que proceso constituyente, las representaciones sociales no sólo reflejan la realidad sino que intervienen en su elaboración (...). La representación social constituye una parte del objeto que representa. No es el reflejo interior, es decir, situado en la cabeza de los sujetos, de una realidad exterior, sino que es un factor constitutivo de la propia realidad" (pp. 171)

Las representaciones sociales trascienden la esfera de las simples opiniones, imágenes y actitudes, ya que se trata de "sistemas cognitivos que poseen una lógica y un lenguaje particular... de teorías, de "ciencias" sui generis, destinadas a descubrir la realidad y ordenarla" Moscovici 1969 (en: Farr, 1984: 496).

Las representaciones son compartidas por una misma comunidad por lo que se refiere a las "representaciones colectivas", como la religión y los mitos, a cuyo estudio se dedicó Durkheim, oponiéndolas a las "representaciones individuales" que entran en el campo de la psicología (Farr, 1984).

Más sociales que estas últimas que son manifestaciones puramente cognitivas, menos globales que los mitos y los fenómenos similares estudiados por antropólogos y sociólogos, las representaciones sociales, en su actual concepción, permiten a los individuos "orientarse en su entorno social y material, y dominarlo Moscovici, 1969 (en: Farr, 1984. pp. 496-497).

Las representaciones sociales, en tanto que proceso social, sólo pueden aparecer entre grupos y sociedades, en las que el discurso social incluye comunicaciones. Una comunicación que implica tanto puntos de vista compartidos como divergentes sobre diversas cuestiones. (Wagner y Elejabarrieta, 1998).

"Las representaciones sociales se caracterizan precisamente por constituir modalidades de pensamiento práctico. Es decir, una actividad mental orientada hacia la práctica, un principio que sirve de guía para la actuación concreta sobre los hombres y sobre las cosas y que pretende sistematizar los saberes pragmáticos a la vez que, por

medio de la comunicación, constituye un agente de la creación de un universo mental consensual" (Jodelet, 1984 en Ibáñez, 1994 pp. 173-174).

Además Jodelet (1984), incorpora un aspecto importante al vincular dicha noción con la dimensión del sentido común: "La noción de representación social antes que nada concierne a la manera en que nosotros, sujetos sociales aprendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano... el conocimiento espontáneo, ingenuo que tanto interesa en la actualidad a las ciencias sociales, ése que habitualmente se denomina conocimiento de sentido común, o bien pensamiento natural, por oposición al pensamiento científico. Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo, este conocimiento es, en muchos aspectos, un conocimiento socialmente elaborado y compartido" ( Ibáñez, 1994).

Así entonces, para Jodelet (1984) las representaciones sociales ordenan la realidad desde el sentido común a través de la comunicación de ideas en el lenguaje y por medio de imágenes y símbolos: "Las representaciones sociales forman parte de la realidad social, contribuyen pues a configurarla y, como parte sustancial de la realidad social producen en ella una serie de efectos específicos". Y frente a esto, Jodelet establece una conclusión de gran importancia para el tema que nos ocupa, cuando afirma que "las representaciones sociales contribuyen a construir el objeto del cual son una representación"(pp. 173-174). De ello puede inferirse entonces, que las representaciones sociales no sólo reflejan o dan cuenta de hechos o fenómenos externos a los sujetos, sino que los construyen.

### 3.3 Función de las representaciones sociales

Esencialmente orientar el discurso y las prácticas porque el exterior tiene una dimensión desconocida que pide ser digerida. Toda representación social es la

familiarización de una extrañeza o de lo extraño en general; ya que a partir de teorías o modelos figurativos, los grupos sociales se apropian de ese lenguaje haciéndolo mucho más entendible para quien lo manejará en la vida cotidiana.

### 3.4 Procesos fundamentales de la Representación Social.

Los procesos fundamentales de acuerdo a como se elabora una representación social, han sido definidos por Moscovici, 1961 (citado en: Flores, 2001), con los términos de objetivación y anclaje.

Moscovici muestran cómo lo social se apodera de un objeto de información o de un acontecimiento y lo transfigura a una representación y cómo esta representación incide en lo social. En general estos dos procesos son integradores en la medida que articulan interacciones que relacionan lo psicológico y lo social. Asimismo son actividades psíquicas que ponen en juego un conjunto de mecanismos mentales (percepción, representación emplazamiento mental, memoria, respuesta a través de algún centro intelectual, emotivo o motriz) y fenómenos sociales marcados por los contextos en los cuales se expresa.

**a) OBJETIVACIÓN.-** El trabajo sobre el objeto, denominado por Moscovici, (Op cit) objetivación, tiende a redefinir en el lenguaje del grupo la imagen del objeto, ya sea que se trate de una noción, concepto o fenómeno. Se trata de actividades cognitivas de materialización (de objetos sociales abstractos) pero esencialmente de esta matización, actividades por las cuales se reconstruye el mundo social representado. Suelen distinguirse dos fases o etapas mediante las que se posibilita este proceso: transformación icónica y naturalización.

-Transformación icónica: Actúa en un primer momento seleccionando y descontextualizando ciertas informaciones de la idea o entidad que se objetiva la información seleccionada, es entonces mucho más tratable. Además estas

informaciones seleccionadas por su pertinencia en asociación con el objeto, deben ser descontextualizadas de la fuente que las expande originalmente. En un segundo momento la transformación icónica materializa la entidad abstracta en una imagen, esta imagen estructurada es lo que Moscovici (Op cit) ha determinado núcleo figurativo: una imagen nucleada concentrada con forma gráfica y coherente, captura la esencia de concepto, teoría o idea que se trate de objetivar. Un ejemplo en torno a la sexualidad: tenemos "pulsión sexual" "libido", "represión sexual", cuyos términos eran manejados por especialistas psicoanalistas; y que hoy en día se puede observar el manejo de estos conceptos en cualquier individuo gracias a dicha objetivación. Se puede considerar incluso una vulgarización mucho más notable o rica en términos: relaciones sexuales, hacer el amor, intimidar, tocarse, etc.

-La naturalización: La transformación de un concepto en una imagen pierde su carácter simbólico arbitrario convirtiéndose en una realidad con existencia autónoma. La distancia que separa lo representado del objeto desaparece de modo que las imágenes sustituyen la realidad.

**b) ANCLAJE.-** El trabajo sobre el grupo o sobre la cultura llamado anclaje constituye al objeto como un valor de referencia para el grupo, valor por el cual los individuos del grupo, unos en relación de los otros, encuentran materia de diferenciación o de identificación. El proceso de anclaje permite transformar lo que es extraño en familiar o si se prefiere, domesticar y hacer inteligible lo que no es familiar. Ejemplo: coito, copular, relaciones sexuales, etc.

Resumiendo el anclaje y la objetivación, procesos básicos en la generación y en el funcionamiento de las representaciones sociales, mantienen una relación recíproca, se combinan para hacer inteligible la realidad y para que de esa inteligibilidad resulte un conocimiento práctico y funcional; un conocimiento social que nos permita desenvolvemos en el entramado de relaciones y situaciones que implica la vida cotidiana.

### 3.5 Teoría del núcleo central

Dentro de este marco de las representaciones sociales, surge la teoría del núcleo central desarrollada por J. C. Abric entre 1976 – 1984 (Abric, 1994). Lo que es que la estructura interna de una representación, tiene como característica esencial la de estar organizada alrededor de un núcleo central. Este núcleo es el elemento o un conjunto de algunos elementos que dan a la representación su coherencia y su significación global.

Es pues generador de la significación de la representación, es decir que es en relación a él que los otros elementos presentes dentro del campo representacional son interpretados, ponderados y evaluados, positiva o negativamente. La ausencia o la transformación de los elementos del núcleo central, traerían consigo una alteración completa de la representación tanto de su significación como de su estructura. El núcleo central está determinado de una parte por la naturaleza del objeto representado y de otra parte por la relación que el sujeto social mantiene con ese objeto, además por los sistemas de valores y de normas sociales que constituyen el entorno ideológico del momento y del grupo. Según la naturaleza del objeto y de la finalidad de la situación, el núcleo central podrá tener dos dimensiones diferentes: una dimensión funcional, como por ejemplo en las situaciones con una finalidad operativa o en aquellas que se refieren al funcionamiento en nuestro caso de la sexualidad y otra dimensión normativa que se expresa en todas las situaciones en donde intervienen directamente dimensiones socio-afectivas, sociales o ideológicas. Dentro de este tipo de situaciones se puede pensar que una norma, un estereotipo, una actitud fuertemente marcada estará en el centro de la representación social. Según Abric la teoría del núcleo central y el análisis de los sistemas periféricos permiten definir los principios del funcionamiento de una representación.

El núcleo central cuya determinación es esencialmente social, ligado a las condiciones históricas, sociológicas, e ideológicas, define los principios fundamentales alrededor de los cuales se constituyen las representaciones. Es la base común propiamente social y colectiva que define la homogeneidad de un grupo a través de los comportamientos individualizados que pueden aparecer como contradictorios.

## Los elementos periféricos de la representación

Al rededor del núcleo central se organizan los elementos periféricos. Están en relación directa con aquel, es decir que su presencia, su ponderación, su valor y su función están determinados por el núcleo, constituyen lo esencial del contenido de la representación, su parte más accesible, pero también la más viva y la más concreta. Ellos comprenden las informaciones retenidas, seleccionadas e interpretadas, los juicios formulados a propósito del objeto y de su entorno, de los estereotipos y de las creencias.

Estos elementos son jerarquizados, es decir pueden ser más o menos próximos de los elementos centrales: próximos del núcleo central, ellos juegan un papel importante dentro de la concretización de la significación de la representación, más alejados ellos ilustran, explicitan o justifican esta significación; los elementos centrales constituyen la piedra angular de la representación, lo cual no quiere decir que los elementos periféricos jueguen un rol esencial dentro de las representaciones. Ellos constituyen, en efecto, la interface entre el núcleo central y la situación concreta dentro de la cual se elabora o funciona la representación social.

Un sistema periférico donde la determinación es más individualizada y contextualizada, mucho más asociada a las características individuales. Este sistema periférico permite una adaptación, una diferenciación en función de lo vivido, una integración de las vivencias cotidianas, él permite las modulaciones personales enfrente de un núcleo central común generando las representaciones sociales. Es mucho más flexible que el núcleo central, él lo protege de algún modo, permitiéndole integrar las informaciones, ver las prácticas diferenciadas.

Estructura, dinámica y transformación de las representaciones sociales Una representación social es un conjunto organizado de cogniciones pero este carácter de las representaciones sociales, no lo es de ningún modo específico.

Fundamentalmente estas teorías se distinguen por el tipo de organización presupuesta.

Examinando lo que parece son las propiedades esenciales de las cogniciones, que constituyen una representación social aquí todavía sin especificidad; cada propiedad puede encontrarse con respecto de otras cogniciones. Es el sistema de conjunto que caracteriza la teoría de las representaciones sociales.

¿Una cognición es prescriptiva y/o descriptiva?

La noción de prescripción subsume la totalidad de modalidades en las cuales una acción es susceptible de ser efectuada: "Se debe hacer. . ." ; "Se puede hacer..."; "No hay que hacer. . ."; etc.

El aspecto prescriptor de una cognición es la relación fundamental entre la cognición y las conductas que se suponen le corresponden.

El aspecto Descriptivo es una cognición muy común, en efecto los sujetos, sobre todo dentro de los estudios de representaciones sociales, utilizan principalmente términos descriptivos que el encuestador toma enseguida en cuestionarios sistemáticos.

Existen tal vez cogniciones únicamente prescriptivas. Pero me parece que en el dominio de las representaciones sociales están cada vez más presentes y distinguibles en el ámbito discursivo, pero no como cognitivo.

Las representaciones sociales funcionan como un sistema de interpretación de la realidad que rige las relaciones de los individuos con su entorno físico y social, ya que determinará sus comportamientos o sus prácticas. Es una guía para la acción, orienta las acciones y las relaciones sociales. Es un sistema de pre-codificación de la realidad puesto que determina un conjunto de anticipaciones y expectativas.

El concepto de representación social permite, de este modo, penetrar en los significados y valoraciones que orientan las prácticas sociales y culturales de los sujetos. En ese sentido, la representación es siempre el eco de un grupo social particular. A ese respecto citando nuevamente a Moscovici (1976, en: Ibáñez 1994. pp.

192) quien señala que "El mapa de las relaciones y de los intereses sociales, es legible a través de las imágenes, las informaciones y los lenguajes". De esta forma, una representación social no sólo informa acerca de un grupo, sino que a la vez lo constituye.

Desde otra perspectiva, y tomando en cuenta los factores socio-estructurales en los que se articula el carácter simbólico de las representaciones sociales, adquiere importancia el planteamiento de Doise (198 citado en: Ibáñez, 1994. pp. 172): "Las representaciones sociales constituyen principios generativos de tomas de posturas que están ligadas a inserciones específicas en un conjunto de relaciones sociales y que organizan los procesos simbólicos implicados en esas relaciones". Esto tiene gran importancia, por cuanto implica que es desde estas representaciones sociales -propias de las condiciones sociales en que los sujetos están insertos- que éstos leen y entienden el mundo que los circunda.

Finalmente, Ibáñez (1994) señala que la representación social se nutre de la memoria colectiva y la identidad de una sociedad y de las modalidades de comunicación social específicas de un momento histórico. Por esta razón, las representaciones sociales operan como filtros de la comprensión del mundo y la situación de los sujetos en él. Desde ellas se construyen las ideas y criterios respecto del pasado, del presente y del futuro.

Las representaciones sociales nos ubican en la necesidad de conocer los procesos sociales de construcción de la realidad y la manera como el conocimiento se construye y reconstruye en ella. La representación social se sitúa como una forma de conocimiento social, por lo que su estudio en relación con la construcción y reconstrucción de las explicaciones, concepciones, visiones y creencias que sobre el amor tienen las(os) internas e internos de reclusorios del Distrito Federal, es para nosotros el eje de esta investigación.

Así, en la presente investigación utilizaremos los fundamentos teóricos de la representación social expuestos anteriormente ya que pone énfasis en los factores



sociocognitivos por medio de los cuales el individuo o el grupo reconstruye su realidad, es decir toda realidad es representada, apropiada por el individuo o el grupo, reconstruida dentro de su sistema cognitivo, integrada dentro de su sistema de valores dependiendo de su historia y del contexto social e ideológico que lo rodea y es esta realidad apropiada y reconstruida que constituye para el individuo o el grupo la realidad misma, que permite una integración a la vez de las características objetivas del objeto, de las experiencias anteriores del sujeto y de su sistema de actitudes y de normas.

Por último, operacionalmente utilizaremos a las representaciones sociales como unidades contenidas en los conceptos a analizar en la investigación.

No obstante, para fines de esta investigación se manejará la siguiente definición pues se considera cumple con los criterios que las caracterizan:

La representación social se define como una forma de conocimiento social que coexiste con otras formas de conocimiento en nuestras sociedades; en particular, es una manera socialmente producida y compartida de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana; una modalidad de conocimiento espontánea, ingenua; un conocimiento del sentido común, práctico, natural. (Jodelet. 1984, Ibáñez. 1994, Moscovici. 1961 y Farr. 1984).

La representación social se constituye principalmente a partir de nuestra experiencia, pero también de las informaciones, saberes, modelos de pensamiento que recibimos, transmitidos por la tradición, la educación, la comunicación social. Es un tipo de conocimiento que se sitúa en la superposición de lo psicológico y de lo social, cuya función es fijar la posición de los individuos y grupos respecto a los objetos, situaciones, acontecimientos y comunicaciones que le conciernen.

Tomando en cuenta que el ser mujer o varón influye en la manera en que se expresan los procesos afectivos, se plantea en esta investigación trabajar con internas e internos para conocer las representaciones que tienen sobre los conceptos "amor", "mujer" y "hombre" para mostrar algunas líneas de trabajo ya que actualmente los programas que existen en la readaptación están dirigidos a diversas temáticas como

artes y oficios (carpintería, corte y confección, cocina, pintura, etc.) exceptuando la educación afectiva, esta población requiere una atención especial por su situación de reclusión, analizar sus concepciones nos facilitará acercarnos a la realidad de su vivencia en el reclusorio para poder incidir eficazmente en la readaptación.

## 4. Centros de Readaptación Social

Para Foucault (2002) una parte de la historia que había sido ignorada y que era inmensamente importante, fue que la historia convencional había tratado a los seres humanos como seres abstractos a finales del siglo XVIII y raramente los consideraban como personas que existían en sus propios cuerpos, eran reguladas de manera sutil, por el Estado y las instituciones.

Es así que a los que rompieran los códigos se les otorgaría un castigo por lo que inicia el nacimiento de la prisión.

### 4.1 El nacimiento de la prisión

"Damiens fue condenado, el 2 de marzo de 1757, a "pública retractación ante la puerta principal de la Iglesia de París", adonde debía ser "llevado y conducido en una carreta, desnudo, en camisa, con un hacha de cera encendida de dos libras de peso, en la mano"; después, "en dicha carreta, a la Plaza de Gréve, y sobre un cadalso que allí habrá sido levantado [deberán serle] atenaceadas las tetillas, brazos, muslos y pantorrillas, y su mano derecha, asido en ésta el cuchillo con que cometió dicho parricidio, quemada con fuego de azufre, y sobre las partes atenaceadas se le verterá plomo derretido, aceite hirviendo, pez resina ardiente, cera y azufre fundidos a continuación, su cuerpo estirado y desmembrado por cuatro caballos y sus miembros y tronco consumidos en el fuego, reducidos a cenizas y sus cenizas arrojadas al viento"(Foucault, 2003:11).

"Finalmente, se le descuartizó, refiere la Gazette d'Amsterdam. Esta última operación fue muy larga, porque los caballos que se utilizaban no estaban acostumbrados a tirar; de suerte que en lugar de cuatro, hubo que poner seis, no bastando aún esto, fue forzoso desmembrar los muslos del desdichado, cortarle los nervios y romperle a hachazos las coyunturas..." (Op cit).

Repugnante la acción, y nos muestra qué tan alejados estamos de esa sociedad actualmente.

En 1937 tres cuartos de siglo después del suceso narrado líneas arriba, observemos el reglamento redactado por Leon Fauche para "la casa de jóvenes delincuentes de París"

ART. 17. La jornada de los presos comenzará a las seis de la mañana en invierno, y a las cinco en verano. El trabajo durará nueve horas diarias en toda estación. Se consagrarán dos horas al día a la enseñanza. El trabajo y la jornada terminarán a las nueve en invierno, y a las ocho en verano.

ART. 18. Comienzo de la jornada. Al primer redoble de tambor, los presos deben levantarse y vestirse en silencio, mientras el vigilante abre las puertas de las celdas. Al segundo redoble, deben estar en pie y hacer su cama. Al tercero, se colocan en fila para ir a la capilla, donde se reza la oración de la mañana. Entre redoble y redoble hay un intervalo de cinco minutos.

ART. 19. La oración la hace el capellán y va seguida de una lectura moral o religiosa. Este ejercicio no debe durar más de media hora.

ART. 20. Trabajo. A las seis menos cuarto en verano, y a las siete menos cuarto en invierno, bajan los presos al patio, donde deben lavarse las manos y la cara y recibir la primera distribución de pan. Inmediatamente después, se forman por talleres y marchan al trabajo, que debe comenzar a las seis en verano y a las siete en invierno.

ART. 21. Comida. A las diez, abandonan los presos el trabajo para pasar al refectorio; van a lavarse las manos en los patios, y a formarse por divisiones. Después del almuerzo, recreo hasta las once menos veinte.

ART., 22. Escuela. A las once menos veinte, al redoble del tambor, se forman las filas y se entra en la escuela por divisiones, La clase dura dos horas, empleadas alternativamente en la lectura, la escritura, el dibujo lineal y el cálculo.

ART. 23. A la una menos veinte, abandonan los presos la escuela, por Divisiones, y marchan a los patios para el recreo. A la una menos cinco, 'al redoble del tambor, vuelven a formarse por talleres.

ART. 24. A la una, los presos deben marchar a los talleres: el trabajo dura hasta las cuatro.

ART. 25. A las cuatro se abandonan los talleres para marchar a los patios, donde los presos se lavan las manos y se forman por divisiones para el refectorio.

ART. 26. La comida y el recreo que la sigue duran hasta las cinco; en este momento los presos vuelven a los talleres.

ART. 27.. A las siete en verano, y a las ocho en invierno, cesa el trabajo; se efectúa una última distribución de pan en los talleres. Un preso o un vigilante

hace una lectura de un cuarto de hora que tenga por tema algunas nociones instructivas o algún rasgo conmovedor y a la que sigue la oración de la noche.

ART. 28. A las siete y media en verano, y a las ocho y media en invierno, los presos deben hallarse en sus celdas, después de lavarse las manos y de haber pasado la inspección de las ropas hecha en los patios. Al primer redoble de tambor, desnudarse, y al segundo, acostarse. Se cierran las puertas de las celdas y los vigilantes hacen la ronda por los corredores, para cerciorarse del orden y del silencio." (Ibídem: 14-15)

Y así cada segundo está cuidadosamente planeado, aunque no se aplicaban estos castigos por el mismo crimen o tipo de recluso, pero cada uno representa un ejemplo de un método de castigo, y si bien uno puede parecer similar a la actualidad, el otro parecerá extraño. ¿Qué motivó el cambio? ¿La cultura moderna o la sociedad se humanizó en el tiempo en que sucedió uno y otro evento?. Foucault (2003) considera como un cambio el uso sistemático del poder y la autoridad en una sociedad, señalando que el segundo tipo de castigo no necesariamente supone una disminución en el uso del poder. El control de cada aspecto de la vida representará un ejercicio más completo del poder que la exhibición masiva de la muerte.

De acuerdo a Foucault (2003) ahora cuando se ejecuta a alguien, se cuida que sea rápido y sin dolor (como en el estado de Arizona, Estados Unidos) la sociedad ahora mata gente pero no le causa deliberadamente dolor.

Para Foucault (2003) una parte de la historia que había sido ignorada y que era inmensamente importante, fue que la historia convencional había tratado a los seres humanos como seres abstractos a finales del siglo XVIII y raramente los consideraban como personas que existían en sus propios cuerpos, eran reguladas de manera sutil, por el Estado y las instituciones.

El dolor era realmente normal, tenía un aspecto importante pues era un sinónimo de castigo. La culpa no era asunto de todo o nada. Las personas no eran simplemente inocentes o culpables, eran inocentes hasta que se comprobara lo contrario. Una pequeña prueba convertía en levemente culpable, lo que justificaba una tortura leve hasta obtener una evidencia mayor. Las multitudes que asistían a los espectáculos de

tortura y muerte se tomaron más indisciplinadas por lo que tenían que hacer algo. En su libro Vigilar y Castigar (2003), Foucault refiere que los dispositivos de poder no eran como lo planteaba Guille Deleuze por represión o ideología, sino él propone el poder ahora por "normalizar", "disciplinar".

La ciencia disciplinar a la que se refiere constituía la integración del individuo por parte de la sociedad en los hospitales psiquiátricos, orfanatos, escuelas, ejército, trabajos y consistía en:

- a) **Espacialización:** Un lugar para todo el mundo y, todo el mundo en su lugar. Donde está alguien significará qué es y quién es, como en las escuelas donde el mejor estudiante se convierte en el jefe de clase.
- b) **Control de la actividad minuto por minuto:** de 08.00 hr. a 08.30hrs. desayuno de 08.30 a 09.00 Estudiar etc.
- c) **Ejercicios repetitivos:** Los ejercicios necesitan estandarizarse e individualizarse de acuerdo al ritmo del progreso. Se supone que suficientes repeticiones crean reacciones automáticas a los estímulos.
- d) **Jerarquías representativas:** Una red completa de autoridad y formación. Cada nivel de jerarquía se mantendrá vigilante respecto a los niveles inferiores.
- e) **Normalizar los juicios:** Un análisis continuo acerca de si algún disciplinado se desvía en algún sentido de la normalidad. La ley se plantea en términos negativos. Pone límites sobre las conductas y decide lo que es inaceptable, pero regularmente las leyes hablan acerca de qué conducta es la deseada. La Ley previene pero no especifica. El poder disciplinario es muy diferente: no sólo castiga, también recompensa. Premia con estrellas de oro la buena conducta. . Se trata de un uso del poder más sutil, que funciona internamente en el transgresor y consolida las categorías de lo "normal" en detrimento de todas las otras cosas.

Unas "instituciones completas y austeras", decía Baltard (en Foucault, 2003). La prisión debe ser un aparato disciplinario exhaustivo en varios sentidos: debe ocuparse de todos los aspectos del individuo, de su educación física, de su aptitud para el trabajo, de su conducta cotidiana, de su actitud moral, de sus disposiciones; la prisión,

mucho más que la escuela, el taller o el ejército, que implican siempre cierta especialización, es "omnidisciplinaria". Además la prisión no tiene exterior ni vacío; no se interrumpe, excepto una vez acabada totalmente su tarea; su acción sobre el individuo debe ser ininterrumpida: disciplina incesante. En fin, da un poder casi total sobre los detenidos; tiene sus mecanismos internos de represión y de castigo: disciplina despótica. Lleva a su intensidad el más fuerte de todos los procedimientos que se encuentran en los demás dispositivos de disciplina. Tiene que ser la maquinaria más poderosa para imponer una nueva forma al individuo pervertido; su modo de acción es la coacción de una educación total: En la prisión, el gobierno puede disponer de la libertad de la persona y del tiempo del detenido; entonces se concibe el poder de la educación que, no sólo en un día sino en la sucesión de los días y hasta de los años, puede regular para el hombre el tiempo de vigilia y de sueño, de la actividad y del reposo, el número y la duración de las comidas, la calidad y la ración de los alimentos, la índole y el producto del trabajo, el tiempo de la oración, el uso de la palabra, y por decirlo así hasta el del pensamiento, esa educación que, en los simples y breves trayectos del refectorio al taller, del taller a la celda, regula los movimientos del cuerpo e incluso en los momentos de reposo determina el empleo del tiempo, esa educación, en una palabra, que entra en posesión del hombre entero, de todas las facultades físicas y morales que hay en él y del tiempo.

Se propone una serie de principios para alcanzar dicha meta.

1) Primer principio, el aislamiento. Aislamiento del penado respecto del mundo exterior, de todo lo que ha motivado la infracción, de las complicidades que la han facilitado. Aislamiento de los detenidos los unos respecto de los otros. No sólo la pena debe ser individual, sino también individualizante. Y esto de dos maneras. En primer lugar, la prisión debe ser concebida de manera que borre por sí misma las consecuencias nefastas que provoca al reunir en un mismo lugar a condenados muy diferentes: sofocar las conjuras y los motines que puedan formarse, impedir que se urdan complicidades futuras o que nazcan posibilidades de chantaje (el día en que los detenidos se encuentren libres), obstaculizar la inmoralidad de tantas "asociaciones misteriosas". En suma, que la prisión no forme con los malhechores que reúne una población homogénea y solidaria: "Existe en este momento entre nosotros una sociedad

organizada de criminales... Forman una pequeña nación en el seno de la grande. Casi todos esos hombres se han conocido en las prisiones, en las que vuelven a encontrarse. Es esa sociedad cuyos miembros se trata hoy de dispersar." Además la soledad debe ser un instrumento positivo de reforma. Por la reflexión que suscita, y el remordimiento que no puede dejar de sobrevenir: "Sumido en la soledad, el recluso reflexiona. Sólo en presencia de su crimen, aprende a odiarlo, y si su alma no está todavía estragada por el mal, será en el aislamiento donde el remordimiento vendrá a asaltarlo." Por el hecho también de que la soledad asegura una especie de autorregulación de la pena, y permite como una individualización espontánea del castigo: cuanto más capaz el penado de reflexionar, más culpable ha sido al cometer su delito; pero más vivo también será el remordimiento, y más dolorosa la soledad; en cambio, cuando se haya arrepentido profundamente, y enmendado sin el menor disimulo, la soledad ya no le pesará. "Así, según esta admirable disciplina, cada inteligencia y cada moralidad llevan en sí mismas el principio y la medida de una represión cuya certidumbre e invariable equidad no podrían ser alteradas por el error y la fiabilidad humana" (Foucault, 2003. pp. 239-240).

2) "El trabajo alternando con las comidas, acompaña al detenido hasta la oración de la noche; entonces un nuevo sueño le procura un reposo agradable que no vienen a turbar en absoluto los fantasmas de una imaginación desordenada" (Foucault, 2003. pp. 242). Así transcurren seis días de la semana. Van seguidos de una jornada exclusivamente consagrada a la oración, a la instrucción y a meditaciones saludables. De este modo se suceden y pasan por turno las semanas, los meses, los años; así, el preso que, a su entrada en el establecimiento era un hombre inconstante o que sólo ponía convicción en su irregularidad, tratando de destruir su existencia con la variedad de sus vicios, pasa a estar poco a poco, por la fuerza de un hábito primero puramente externo, pero pronto transformado en una segunda naturaleza, tan familiarizado con el trabajo y los goces que de él derivan que, por poco que una instrucción prudente haya abierto su alma al arrepentimiento se le podrá exponer con más confianza a las tentaciones que la recuperación de la libertad le presentará de nuevo.



3) Pero la prisión excede la simple privación de libertad de una manera más importante. Tiende a convertirse en un instrumento de modulación de la pena: un aparato que a través de la ejecución de la sentencia de que se haya encargado, estaría en el derecho de recuperar, al menos en parte, su principio. Naturalmente, la institución carcelaria no ha recibido este derecho en el siglo XIX ni aun todavía en el XX, excepto bajo una forma fragmentaria (por la vía indirecta de las libertades condicionales de las semilibertades, de la organización de las centrales de reforma). Pero hay que advertir que fue reclamado desde hora muy temprana por los responsables de la administración penitenciaria como la condición misma de un buen funcionamiento de la prisión, y de su eficacia en la labor de enmienda que la propia justicia le confía. Así la duración del castigo, permite cuantificar exactamente las penas, graduarlas de acuerdo con las circunstancias y dar al castigo legal la forma más o menos explícita de un salario; pero corre el peligro de perder todo valor correctivo, si se fija de una vez para siempre al nivel de la sentencia. La longitud de la pena no debe medir el "valor de cambio" de la infracción, debe ajustarse a la transformación "útil" del recluso en el curso de su pena. No un tiempo-medida, sino un tiempo finalizado. Más que la forma del salario, la forma de la operación. Así como el médico prudente interrumpe su medicación o la continúa según que el enfermo haya o no llegado a una perfecta curación, así también, en la primera de estas dos hipótesis, la expiación debería cesar en presencia de la enmienda completa del condenado, ya que en este caso toda detención se ha vuelto inútil, y por consiguiente tan inhumana para con el enmendado como vanamente onerosa para el Estado.

Según Trujillo (2001), a lo largo de la historia a cada sociedad en específico, le ha correspondido un modo concreto de atender las conductas antisociales de sus integrantes; las sanciones han abarcado descuartizamiento, lapidación, mutilación, exposición pública, trabajos forzados, expatriación, entre otras, hasta llegar en su fase moderna, a la segregación; aislamiento del delincuente como terapia para sus males: nace la prisión, la prisión es un establecimiento destinado por el Estado para la custodia de las(os) reclusas(os).

Para Althusser (1960) el estado es concebido explícitamente como aparato represivo dónde el estado juega el papel de represión que permite a las clases dominantes asegurar su dominación sobre la clase obrera para someterla al proceso de extorsión de la plusvalía.

Esto lo logrará a través de los aparatos ideológicos del estado que comprende: el gobierno, la administración, el ejército, la policía, los tribunales, las prisiones, la escuela, la religión, la familia, etc. Que constituye lo que llamaremos desde ahora el aparato represivo de Estado. Represivo significa que el aparato de Estado en cuestión "funciona mediante la violencia", por lo menos en situaciones límite (pues la represión administrativa, por ejemplo, puede revestir formas no físicas).

En México, durante la época prehispánica, la privación de la libertad tuvo el mismo fin que el que conocemos en la actualidad, esto es, no llegó a ser considerada como pena, sólo como medida de custodia preventiva en daño; se ejecutaba el castigo impuesto como la pena de muerte entre otros; la cárcel ocupaba un sitio secundario para acciones delictivas poco importantes, y era mínima su trascendencia como pena frente a las demás penas crueles que se aplicaban con enorme rigor.

En 1823, en el Reglamento provisional Político del Imperio Mexicano, proyecto debido a Joaquín Fernández de Lizardi, se apuntaban no sólo normas para el mejoramiento de las prisiones sino también principios para la organización del trabajo penal y la enseñanza de oficios.

En 1848 el Congreso general ordenó la edificación de establecimientos de detención y prisión preventiva de corrección para jóvenes delincuentes y de asilo para liberados, y fue recomendada la creación de un reglamento de prisiones.

Labastida (1996) señaló que la historia de la prisión en México, al igual que la del resto del mundo, se encuentra ligada al horror, al sufrimiento y a la constante violación de los derechos humanos de los reclusos; así, una costumbre europea que se extrapola a nuestro país, entre muchas otras, fue la deportación de presos en lugares remotos, alejados de poblaciones; en México a partir de 1860 se practicó el traslado

penal de reclusos a Yucatán, y posteriormente al Valle Nacional –valle de la muerte- Oaxaca, entre otras formas de deportación, y fue hasta 1905 que en un decreto del general Porfirio Díaz, se destinó a las Islas Marías para el establecimiento de una colonia penitenciaria dependiente del gobierno federal. En 1934 la Secretaría de Gobernación declara el régimen legal de la colonia penal y se crea el primer reglamento formal de la misma.

La construcción de la penitenciaria de la ciudad de México, conocida como Lecumberri o el Palacio Negro, se inició a instancias de Mariano Otero y fue inaugurada en 1900 por el entonces presidente de la República. Esta institución de arquitectura panóptica fue vista como un avance humanista por los penitenciaristas de la época, pero con el paso del tiempo se volvió insuficiente a la vez que se acrecentaron los problemas de una institución que no logró la evolución requerida en el transcurso de los años.

Fue en la constitución de 1917 donde se marcaron lineamientos más claros para la operación del sistema penitenciario, en ella se limitó la prisión preventiva al procedimiento por delito que merecía pena corporal o alternativa de pecuniaria y corporal, y ordenó la completa separación entre procesados y condenados, estipuló que toda pena de 2 años de prisión se hiciera efectiva en colonias penales o presidios que dependieran directamente del gobierno federal, y que estarían fuera de la población debiendo pagar los Estados de la federación los gastos que correspondieran por el número de reos que tuvieran en dichos establecimientos (Op cit.).

México toma como base las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos, establecidas por la ONU, aprobadas el 31 de julio de 1957, ésta es la propuesta cuyas bases son las respuestas a la necesidad de una dignificación en pro de los derechos humanos, y expone un nuevo proyecto penitenciario.

Es en 1971 cuando se aprueba por el congreso federal, la ley que establece las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados que regula el tratamiento de readaptación social en base al trabajo, la capacitación para el mismo y la educación, como lo indica el artículo 18 constitucional. Ésta es la respuesta del gobierno de la

República a la impostergable necesidad de estructurar un sistema penitenciario acorde con nuestros mandatos constitucionales y con el grado de desarrollo alcanzado por nuestro país (Op cit).

El 7 de octubre de 1976 se cierra Lecumberri al inaugurarse dos nuevos centros, el reclusorio preventivo norte y el oriente del Distrito Federal y posteriormente en octubre del 1979 se inaugura el reclusorio preventivo sur, al clausurarse las cárceles preventivas de Xochimilco, Coyoacán y Álvaro Obregón, en la Ciudad de México. (Op cit).

En la actualidad el Estado se enfrenta a un nuevo reto, el crimen organizado que cuenta con gran capacidad económica y de sistematización, una delincuencia que atenta contra la seguridad de las instituciones de reclusión y aún contra la del mismo Estado. Así, conforme a lo establecido en la normatividad nacional, se construyeron los nuevos centros federales para albergar internos de máximo riesgo institucional, siendo éstos: el Centro Federal No. 1 de Almoloya de Juárez, en el Estado de México y el Centro Federal No. 2 del Salto, Puente Grande, Jalisco, inaugurados en 1991 y 1993, respectivamente.

La Colonia Penal Federal de Islas Marías pasa a ser una prisión de mínima seguridad destinada a la población de baja peligrosidad, quedando integrado el Sistema Nacional Penitenciario con instituciones de baja, media y alta seguridad (Op cit).

En el año de 1994 se incluye en el Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero común federal, la ley que establece las normas mínimas de readaptación social de sentenciados, modificaciones que tienen gran repercusión en el sistema penitenciario, sobre todo por lo que a tratamientos se refiere.

Posteriormente y como resultado de la problemática existente tanto con los enfermos mentales como con los imputables, se concibe la idea del Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial Dr. Francisco Núñez Chávez para la atención de internos

enfermos mentales inimputables, procesados y sentenciados del fuero común y del fuero federal, con el objeto de brindar atención médico-técnica en salud mental mediante un ambiente propicio y una cultura terapéutica comunitaria para ofrecer seguridad, protección y tratamiento, así como trato digno y humano. Este centro proporciona atención psiquiátrica especializada de tercer nivel a la población penitenciaria en régimen de hospitalización de corta y mediana estancia, así como la custodia, tratamiento y peritación (Ibídem:24)

Es importante mencionar que en casi todos los Estados se han llevado a cabo obras significativas en apoyo a la infraestructura penitenciaria y a la legislación, contando actualmente en todas las entidades federativas con avances, ya sea en ampliaciones, nuevos centros de readaptación social o reglamentación penitenciaria.

## 4.2 Las mujeres y hombres internas(os) en los Centros de Readaptación Social del Distrito Federal

Rodríguez (2000), reporta diferente incidencia en delitos cometidos por mujeres y varones, esto puede deberse a que los delitos en las mujeres se llevan a cabo en sus áreas de trabajo, en los mercados sobre ruedas, fuera de las estaciones del metro donde las mujeres se han vuelto comerciantes. Las mujeres, algunas madres solteras o separadas, se han hecho cargo de la economía de la familia donde la opción de trabajo ha sido la venta de artículos de importación.

Esto debido a las políticas neoliberales, que se aplicaron a la mayoría de los países de todo el mundo, entre las cuales está la privatización de actividades de producción e incluso de servicios a la comunidad –como son la educación y salud-, deteriorando las condiciones de trabajo en muchos países. En particular han aumentado la precarización en el empleo y la vulnerabilidad en las mujeres (Pedrero, 2003)

En México la mayor participación de la mujer en todos los ámbitos, y en particular en la actividad económica, es un fenómeno irreversible que sobresale desde los años setenta ya que la tasa de participación del conjunto de mujeres mayores de 12 años pasó de 19 % en 1970 a 36 % en 2000.

El aumento de la participación de la población femenina en la actividad económica, es el resultado de varios fenómenos: en parte la caída del poder de compra de la población, pero también la monetización de toda la economía mexicana. Lo que antes se producía para autoconsumo en el hogar ahora se compra, por ello se necesita más dinero. A la población se le ha gravado con más gastos monetarios: impuestos, transportes, cuotas escolares, necesidades de credenciales para los hijos, etc. En determinados grupos sociales, la madre trabaja para que el hijo alcance mayor nivel de escolaridad, y si no encuentra trabajo asalariado porque no existe demanda para personas con su perfil, se autoemplea. Por otra parte, la situación de la mujer ha cambiado por diversas razones y la mujer busca trabajo no sólo por razones económicas. Tiene otros motivos: elevar su nivel escolar y la reducción de la fecundidad le dan una ubicación en el mundo que la motiva a buscar nuevos horizontes, entre los cuales está el ofrecer su fuerza de trabajo en el mercado (Op cit).

Por eso, entre las mujeres los cambios son sobresalientes. En el pasado, eran las jóvenes y solteras las que más participaban; sin embargo, día con día las mujeres de edades maduras, casadas y con hijos son las que han incrementado más su participación.

Uno de los mayores obstáculos identificados para el desarrollo de las personas es la gran discriminación hacia la mujer, unida a la persistencia de prácticas de discriminación racial y sociocultural que se han asociado de manera casi 'funcional' con las condiciones de extrema pobreza y marginalidad de grandes grupos humanos en el continente.

Esta realidad se evidencia progresivamente en las áreas urbanas donde, fruto de los procesos migratorios que se han ido incrementando, existen grupos cada vez más numerosos de personas pobres sometidas a condiciones de trabajo y de vida precarios

y a presiones de aculturación impuestas por los códigos de estratificación social dominantes. Aunque no existen suficientes datos que permitan mayores precisiones e interpretaciones sobre la situación exacta de las mujeres en estos grupos humanos, una mirada a los datos empíricos es suficiente para constatar que la vida cotidiana de las ciudades transcurre en el marco de profundas diferencias socioeconómicas, desencuentros y discriminaciones socioculturales donde la pobreza y la marginalidad tienen rostro de mujer (Peredo, 2004).

Este conjunto de formas cognitivas, relacionales y comportamentales lleva en si mismo las marcas de la división del trabajo, la división de los poderes, la división de los géneros (Rouquette, 2002).

Apoyamos en la teoría de las representaciones sociales ha posibilitado la interpretación de procesos en los que intervienen elementos de naturaleza afectiva, cognitiva y psicosocial.

Los colectivos "femenino" y "masculino" se revelan como grupos sociales que determinan la función del rol social, recordemos que esta teoría busca y permite ubicar el proceso mediante el cual un colectivo se apropia de un significado y lo convierte en una conducta en esquemas estructurales de acción.

Desde la construcción de las mujeres como sujeto político ha sido indispensable intinar y conceptualizar categorías como sexo, género e identidad estableciendo así las bases para la construcción de un sistema operacional que delimite los campos de investigación y propone una alternativa epistémica consecuente con el principio de los actores sociales desde una realidad cotidiana.

Las diferentes formas de discriminación que han desarrollado las sociedades contemporáneas no pueden verse como sistemas separados y paralelos, sino como mecanismos articulados mediante los cuales se hace ejercicio del poder en función de la acumulación de bienes tangibles o simbólicos.

Cualquiera de estas formas de discriminación, asociadas a la discriminación de género, forman una trama aún más compleja que deberá desentrañarse en la perspectiva de crear las mejores condiciones para el desarrollo de las personas y de la sociedad. En la realidad latinoamericana, como probablemente en todo el mundo, se articulan de manera predominante tres formas de discriminación: clase, género y etnicidad, dando como resultado una estratificación social basada en la relatividad del valor de las personas y una cuestionada legitimidad de sus derechos en función del lugar que ocupan en la escala social.

En la aproximación de las representaciones sociales- en cuanto permite aprender las formas y contenidos de la construcción colectiva de la realidad social- es pertinente tratar los objetos que surgen de numerosos campos de la psicología social: de la educación a la política, del medio ambiente a las relaciones de género, de las relaciones íntimas a la salud, para citar los principales.

La Psicología social tiene como centro al sujeto y la interacción es lo que acontece alrededor de éste (Christlieb, 1994).

La Psicología Social describe, explica, controla y predice cómo es que se comporta la cultura para crear una nueva realidad y transformarla. Aborda al individuo inmerso en sus relaciones cotidianas. Trata de la relación entre la estructura social y la configuración del mundo interno del sujeto, relación que es abordada a través de la noción de vínculo.

La Psicología social no busca explicaciones individualistas y absolutistas sino que busca la adquisición, elaboración y producción del conocimiento en los sujetos, esto facilita su comprensión e intervención (Montero, 1994). Así la sociedad irá más allá del individuo y al mismo tiempo estará inserta en el individuo mismo. El ser humano es un ser de necesidades que no se pueden satisfacer más que socialmente en unas relaciones que lo determinan. El sujeto no solamente es un sujeto en relaciones, es también un sujeto producido, no existe nada en él que no sea la resultante de la interacción entre individuo, grupos y clases.



Sería fácil decir que existe un individuo y una sociedad, aunque se repite innumerables veces esto se torna más complejo cuando indagamos en la interacción de estos dos (Moscovici, 1985).

## **Población femenina y masculina en Centros de Readaptación Social de la Ciudad de México**

### **4.3 Población femenina y masculina en Centros de Readaptación Social de la Ciudad de México**

#### **Centros Femeniles en el DF:**

Reclusorio Preventivo Femenil Norte  
Reclusorio Preventivo Femenil Oriente  
Centro Femenil de Readaptación Social

(DGPRS, 2001)

#### **Centros Varoniles en el DF:**

Reclusorio Preventivo Varonil Norte  
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente  
Reclusorio Preventivo Varonil Sur  
Penitenciaria  
Centro de Sanciones Administrativas  
Centro Varonil de Readaptación Psicosocial

(DGPRS, 2001)

Las características generales de la población reclusa en los centros de readaptación social del Distrito Federal corresponden primordialmente al sector joven de la sociedad,

de baja instrucción educativa, la mayoría con alguna actividad laboral al momento de ser procesados —tanto mujeres como hombres— y cuyo principal delito ha sido de carácter patrimonial, es decir, contra la propiedad y los bienes particulares (véase tabla 1).

**Tabla 1. Población penitenciaria según la clasificación de los delitos imputados en el Distrito Federal**

<b>Tipo de delito</b>	<b>Hombres (%)</b>	<b>Mujeres (%)</b>
Patrimoniales	56.02	41.71
Contra la vida	12.75	15.11
Delitos sexuales	7.68	0.63
Seguridad pública	4.56	3.62
Contra la salud	4.78	23.75
Privación ilegal de la libertad	3.18	6.55
Servidores públicos	1.47	1.25
La moral pública	0.79	1.88
La paz y seguridad de las personas	0.35	0.21
Falsedad de declaración	0.71	1.11
Atentar contra las vías de comunicación	0.19	0.14
Encubrimiento	0.12	0.35
Otros	7.39	3.69

**Fuente:** DGPRS-DF. *Diagnóstico Interinstitucional*. Junio 2002

La población penitenciaria será de 22,721 personas (DGPRSD, 2002), de las cuales 95% son hombres y 5% mujeres. (DGPRSD, 2002).

Estas personas en reclusión se encuentran distribuidas en 447 centros penitenciarios de la República Mexicana, mismos que son administrados y legislados por las Entidades Federativas Estatales, el gobierno Federal o el Gobierno del Distrito Federal (Ibíd. 51).

a) La federación, a través de la Secretaría de Gobernación, se encarga de coordinar los siguientes centros:

1. Centro Federal de Readaptación Social no. 1 de Almoloya de Juárez, Estado de México
2. Centro Federal de Readaptación Social no. 2 de Puente Grande, Jalisco
3. Centro Federal de Readaptación Social no. 3 de Matamoros, Tamaulipas
4. Colonia Penal Federal Islas Marías y
5. Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial en Ciudad Ayala, Morelos

Los tres primeros son de alta seguridad, el cuarto para internos con baja peligrosidad y el último para enfermos mentales imputables.

b) Del Gobierno del Distrito Federal dependen 9 centros de reclusión:

1. Reclusorio Preventivo Varonil Norte
2. Reclusorio Preventivo Femenil Norte
3. Reclusorio Preventivo Varonil Oriente
4. Reclusorio Preventivo Femenil Oriente
5. Reclusorio Preventivo Varonil Sur
6. Centro Femenil de Readaptación Social
7. Centro Varonil de Readaptación Psicosocial
8. Penitenciaría del Distrito Federal
9. Centro de Sanciones Administrativas

c) De los gobiernos estatales dependen 330 centros de reclusión y de las autoridades municipales 130

d) En su conjunto, los 447 centros tienen una capacidad para 119,895 internos; al confrontar los espacios con el número de internos, se tiene una sobrepoblación de 33,239, lo que representa el 22% de sobrepoblación. Generalmente los centros más sobrepoblados son aquellos que se encuentran en las grandes ciudades (denominados CERESOS) que tienen capacidad para un mayor número de internos; los municipales, con menor capacidad, cuentan generalmente con escasos recursos tanto humanos como económicos para su operación.

El universo carcelario mexicano está constituido por centros de diversas características arquitectónicas; algunos datan de fines del siglo XIX hasta los más recientes que presentan una arquitectura específica para su utilización y de acuerdo con su capacidad de alojamiento; las dependencias cuentan o no con el personal técnico necesario para su operación, lo que redundará en el grado de atención brindada a los internos e internas.

Como puede observarse en la gráfica 1, en siete años se ha triplicado el número de reclusos, lo cual significa una tasa promedio de crecimiento anual de 17%, esto es, 10 veces el crecimiento anual de la población nacional del decenio 1990-2000 (1.8%), y 39 veces la tasa de crecimiento anual de la población del Distrito Federal en el mismo periodo (0.4%) (DGPRSD, 2002).

Gráfica 1. Capacidad instalada y población 1995-2002

Ítem	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
25,000								
							22,055	22,504
						21,825		
20,000					20,621			
				16,997				
15,000						15,580	15,580	15,580
			13,282					
				12,790	12,790			
10,000		10,179						
		8,940	8,940					
	7,800							
		7,515						
5,000								
0								
Ítem	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002

Año

Población	
Capacidad	

Fuente: DGPRSDF, Comité de Control y Evaluación, México, documento interno, abril de 2002.

La población joven, de 21 a 30 años, es el sector más proclive a ser recluso. En segundo lugar se ubica el sector de la población con edad de 31 a 40 años. Todo ello significa que más de la mitad de los hombres (55%) y de las mujeres (67%) son personas en etapa productiva plena (tabla 2). Los efectos sociales son evidentes: su reclusión tiene efectos inmediatos sobre la expectativa de bienestar de las familias, tanto por ser contribuyentes económicos como por el efecto disgregador del entorno familiar, especialmente en el caso de los jefes de familia reclusos y las repercusiones que tendrán en la formación de los hijos (tabla 3). Más de la mitad de la población penitenciaria (55%) son casados o viven en unión libre.

**Tabla 2. Población penitenciaria según intervalos de edad en mujeres y varones en el Distrito Federal**

<b>Intervalos</b>	<b>Hombres (%)</b>	<b>Mujeres (%)</b>
18 - 20 años	9.77	5.95
21 - 30 años	43.36	34.28
31 - 40 años	31.13	32.59
41 - 50 años	9.40	14.48
51 - 60 años	3.48	6.66
61 - 70 años	0.80	1.95
71 - 80 años	0.21	0.44
81 - 99 años	0.12	0.36
Sin dato	1.74	3.29

**Fuente:** *Diagnóstico Interinstitucional del DGPRS-DF de la población penitenciaria según estado civil*, Junio 2002.

**Tabla 3. Población penitenciaria según estado civil en los Centros de Readaptación social en el Distrito Federal**

<b>Estado civil</b>	<b>Hombres (%)</b>	<b>Mujeres (%)</b>
Soltero	40.69	42.78
Casado	29.70	18.74
Unión Libre	25.13	24.39
Divorciado	1.81	3.77
Viudo	0.65	6.28
Sin dato	2.02	4.04

Fuente: DGPRS-DF. *Diagnóstico Interinstitucional*. Junio 2002

La actividad laboral es otra de las características relevantes de la población penitenciaria. En el caso de los hombres, cuatro quintas partes declararon tener algún oficio u ocupación como comerciantes o empleados. En el caso de las mujeres, fue el 43 por ciento (tabla 4).

**Tabla 4. Población penitenciaria según la ocupación laboral antes del ingreso al reclusorio en el Distrito Federal**

<b>Ocupación</b>	<b>Hombres (%)</b>	<b>Mujeres (%)</b>
Oficios Varios	38.92	2.15
Comerciante	23.89	21.52
Empleado particular	19.39	19.28
Empleado público	4.45	2.51
Obrero	4.33	1.35
Sin empleo	2.88	1.79
Estudiante	1.88	2.33
Campeño	0.83	0.36
Profesionista	0.75	0.72
Técnico	0.37	0.18
Jubilado o pensionado	0.15	0.09
Hogar	0.01	41.17
Prostitución	0.00	1.17
Otro	2.15	5.38

Fuente: DGPRS-DF. *Diagnóstico Interinstitucional*. Junio 2002.

En lo que respecta al nivel educativo (Tabla 5), los niveles más altos son los correspondientes a primaria concluida (19%), primaria incompleta (18%) y secundaria (17%). En conjunto, la población analfabeta o con primaria incompleta significa casi la cuarta parte del total. Al incorporar a la población con educación primaria completa, el porcentaje aumenta a 43 por ciento. Por último, el sector con educación hasta secundaria significa más del 60 por ciento de los reclusos. Así, la población recluida es aquella de los sectores jóvenes no necesariamente con los menores niveles, aún más, han estado en contacto con el sistema básico educativo (DGPRSDF, 2002).



Tabla 5. Escolaridad por sexos:

Escolaridad	Hombres	Mujeres
analfabetos	2.38 %	5.95%
primaria incompleta	12.08	16.22
primaria completa	21.96	24.12
Secundaria Incompleta	18.43	12.07
secundaria completa	25.17	17.00
bachillerato incompleto	6.66	4.08
bachillerato completo	7.96	5.07
carerra técnica	.87	1.00
profesional	4.37	6.07
maestría	.09	.21
doctorado	.02	.10
sin dato	.13	

(Rodríguez, 2000)

El fenómeno de la delincuencia femenina históricamente se ha tratado de explicar a la luz de diferentes corrientes de la criminología: biológicas, psicológicas, psicosociales, críticas y eclécticas sin llegar a una conclusión definitiva debido a que su etiología es multifactorial; sin embargo, se deberá analizar en forma específica el papel de la mujer en la familia, escuela, entorno social, y el marco jurídico que la rige, más aún el ejercicio diario de sus derechos en su medio ambiente.

En el artículo 18 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos se establecen garantías y derechos para la población penitenciaria:

Separación de procesados y sentenciados

Tratamiento readaptatorio a través de la educación, la capacitación y el trabajo

Separación de mujeres y hombres

Posibilidad de que reos sentenciados por delitos del orden común extingan su condena en establecimientos dependientes del Ejecutivo Federal

Posibilidad de traslado al país para compurgar sentencias impuestas en otros estados

Por lo que se va a enfatizar un trato a mujeres y varones diferente con una dinámica específica y con necesidades comunes y también el hecho de que necesitan contar las internas con tres elementos esenciales: la educación, la capacitación y el trabajo (Contreras, L. 1998).

La mayor incidencia se encuentra en primaria completa (tabla 5) y, en general, en los primeros niveles escolares se encuentran la mayoría; a partir de carrera técnica las mujeres tienen porcentajes mayores, aún cuando son sólo algunas (DGPRS, 2001).

La religión católica al igual que en la población que habita en la Ciudad de México, es la que se profesa con mayor frecuencia (tabla 6) (DGPRS, 2001).

**Tabla 6. Religión:**

<b>Religión</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>
<b>Católica</b>	<i>79.72</i>	<i>806</i>
<b>Evangélica</b>	<i>1.98</i>	<i>20</i>
<b>Otras</b>	<i>18.20</i>	<i>184</i>
<b>No específica</b>		<i>1</i>

(Rodríguez, 2000)

Se ha encontrado que la educación en los agregados femeniles es limitada y deficiente, que está reducida al orden académico formal, lo que imposibilita cumplir con lo estipulado en la Ley que establece las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados.

En lo que se refiere a Educación los agregados femeniles tienen las siguientes características:

La institución penitenciaria no considera de prioridad la educación de las mujeres

La existencia de espacios educativos son nulos, o bien si los hay, se utilizan como celdas o bodegas.

Los profesores no poseen especialización alguna en educación para adultos y menos aún para aquellos privados de su libertad

Las razones por las que las internas no asisten al centro escolar, es porque existen en la institución, centros laborales, que ellas prefieren debido a que requieren ingresos para el sostenimiento de sus hijos y de ellas mismas (Op. cit).

Independientemente de la importancia que tiene, la capacitación para el trabajo no es de prioridad, ya que la idea de que la mujer debe prepararse para ser una excelente ama de casa la lleva a que debe aprender a cocinar, coser, limpiar y mantener su hogar en condiciones confortables. La mujer en reclusión es capacitada para mantenerse dependiente, si revisamos los cursos que se imparten podremos ver que se centran en los papeles llamados femeninos:

Tejido

Cocina

Reproducción de figuras de peluche

Corte y confección

Repostería

Pirograbado

Papel maché

Podemos observar que son actividades domésticas y artesanales que carecen totalmente de carácter formativo capaz de reflejar positivamente en la sociedad una vez que las mujeres recluidas han obtenido su libertad (Op. cit).

El trabajo realizado en las prisiones habitadas por mujeres, es prácticamente nulo y se ha convertido, a la par de la ociosidad, es una circunstancia que ha generado sentimientos de infravaloración por la improductividad obligada a que se ven sometidas las internas, la cual hace lejano el día en que el trabajo en los reclusorios femeniles atienda la vocación, aptitudes de intereses de las mujeres en prisión.

Las características del trabajo de los agregados femeniles son las siguientes:

Escaso y/o inexistente

Poco productivo

Tendientes a reforzar las actividades denominadas femeninas

Deficientemente remunerado

Se desarrolla en condiciones muy deficientes

Con jornadas superiores a las ocho horas diarias

Con irregularidades en las remuneraciones. No se realizan con apego a la Ley que establece las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados (Op. cit).

La violencia hacia las mujeres se ejerce en forma física, psicológica o sexual y se manifiesta en el hogar, en el sistema educativo, en la legislación y la sociedad en su conjunto; el trato diferenciado que se da al género femenino, se traslada a las instituciones carcelarias, éstas reflejan el trato desigual que se les ha dado y se les da a las mujeres en la sociedad, por lo que la doctora Maria de la Luz Lima Malvido (1998), ha señalado que se requiere un estudio analítico profundo sobre el modelo subcultural que las instituciones penitenciarias femeninas adoptan, para intentar diseñar tácticas que respondan a su realidad y no trasplantar, como siempre se ha hecho, las que se planifican para varones, al ser éstos, en el medio penitenciario mundial, el porcentaje más representativo de la población.

El hecho de que sea menor el número de mujeres internas en centros de reclusión penitenciaria no justifica la falta de establecimientos especializados para ellas.

En el Distrito Federal existen ocho centros, de los cuales dos de ellos, el Norte y el Oriente, tienen anexos femeninos, además de la penitenciaría para mujeres, en Tepepan. La cantidad de mujeres reclusas es de 1,179, lo cual representa un 5.03 por ciento del total de la población penitenciaria.

La población femenil reclusa joven es, en términos relativos, menor que la de los hombres: el 34% de las mujeres reclusas se encuentra en el intervalo de 21 a 30 años de edad, frente a 43 por ciento en el caso de los hombres. El porcentaje es similar para el estrato de 31 a 40 años (33%). Destaca que el sector con edades de 41 a 50 años casi duplique al porcentaje de los reclusos: en las mujeres representa 15% de la población femenina, ante 9% en el caso de los hombres. Así, al parecer, el involucramiento de las mujeres en hechos delictivos tiende a suceder en etapas de plena madurez.

Mantienen una proporción similar con los hombres —respecto del estado civil— en el aspecto de los solteros (43%) y la unión libre (25%), pero se reduce la proporción de manera importante para la situación de casadas: 19 frente a 30% de los hombres. Aún más significativo resulta ser que la proporción de mujeres viudas multiplique casi por ocho al porcentaje de hombres viudos: 6.3 ante 0.7; así, se comprueba una vez más que las mujeres se involucran en el ambiente criminal en etapas de plena madurez de su vida. Esto podría mostrar, al parecer, que la acción delictiva en la mujer, de una manera más acentuada que los hombres, tiene que ver con motivos de integración y sobrevivencia de la familia o la relación afectiva. En efecto, según datos de la autoridad responsable, las tres cuartas partes de las mujeres son madres.

Más allá de las determinaciones sociales y culturales propias del delito, a partir de la relación entre género, tipo de acto delictivo y papel de las mujeres en éste, nos encontramos con que aproximadamente 23.75 por ciento se encontraba en prisión por delitos contra la salud.

En este contexto, es común que las mujeres se relacionen con el mundo de las drogas a partir de alguna relación conyugal (esposas, novias o amantes), filial o materna. Cometen delitos al lado de sus hombres o por ellos, como es el caso de las que son detenidas al tratar de introducir drogas a las cárceles para proveer a algún interno (DGPRSD, 2002).

Otro gran porcentaje —41.7 por ciento— de los actos delictivos cometidos por mujeres son los delitos patrimoniales, en especial el robo. Esta circunstancia está íntimamente ligada a su papel de responsables de la familia y su situación de pobreza. Las mujeres que roban regularmente tienen otro trabajo, además del doméstico. En muchos casos, como en el de las servidoras domésticas, cuentan con un cómplice conyugal (DGPRSD, 2002).

Se afianza esta idea cuando se observa la ocupación laboral previa de las reclusas: tanto hombres como mujeres, en una buena proporción, cuentan con un trabajo estable, pero a diferencia de los hombres, la posibilidad de una actividad alternativa de ingreso está vedada: mientras el 39 por ciento de los hombres dicen ejercer un oficio, en el caso de las mujeres el 41 por ciento declaró ser amas de casa, aunque tomemos en cuenta que aquí se catalogó como "realizar labores en el hogar", donde pueden estar por igual tanto mujeres dedicadas al mantenimiento de su casa como aquellas que son empleadas de hogares. Así, las mujeres de edad media, con relaciones sentimentales estables y con hijos, se ven involucradas en el sistema penitenciario del Distrito Federal.

El uso de la violencia por parte de las mujeres es socialmente reprobable debido a la imagen de madres, esposas e hijas cariñosas, indefensas, capaces de dar todo por los suyos, por lo que la participación de las mujeres en delitos que atentan contra la vida, 15.1 por ciento, se penaliza con mayor rigor; además, estas mujeres cargan con un estigma que deteriora aún más la ya devaluada imagen de las mujeres privadas de su libertad, la cual llevarán a costas aun después de haber cumplido con su sentencia.

Al igual que los varones, las mujeres enfrentan una situación de extorsión para conseguir algunos "privilegios", como una celda o acceso a algún otro servicio o protección. La diferencia estriba en que ellas, generalmente, son abandonadas por la familia y no cuentan con el apoyo económico para solventar los gastos, por lo que enfrentan una situación más precaria.

Es evidente que aún el acceso a la educación de las mujeres es menor que el de los varones, ejemplo de esto es que mientras el 2.4 por ciento de hombres recluidos son analfabetas, el porcentaje de mujeres es de 6.1 por ciento.

Los programas educativos que se ofrecen a las mujeres privadas de su libertad a menudo olvidan que los sujetos a quien se dirigen son personas adultas con una amplia experiencia de vida, la que debería ser punto de partida de programas que la capitalizaran en beneficio de la mujer. Por el contrario, los programas educativos suelen dirigirse a estas mujeres como si fueran niñas a las que pretenden enseñar con los mismos métodos que ya antes fracasaron (Azaola, 2002).

El sistema penitenciario del Distrito Federal estableció 95 programas de trabajo para el año 2002 en los ocho centros penitenciarios, siete de los cuales correspondieron al CEVAREPSI. De los 88 programas impulsados en los centros de readaptación social, 42 correspondieron a los centros femeniles; en ninguno de ellos se atendió el área educativa. Los temas que se abordan son de atención a sectores vulnerables de la población (ancianos, mujeres, enfermos terminales e indígenas), aspectos familiares, salud y superación personal. Esta última materia es la más frecuente para los hombres, seguida de atención a sectores vulnerables (ancianos y enfermos terminales) y temas familiares, en los que se pone mayor énfasis en la planificación familiar. Los programas de superación personal son 20, frente a cinco de las mujeres; laborales, cinco ante dos de las mujeres, que versan sobre cultura laboral, exclusivamente. Los hombres tienen un esquema educativo, a diferencia de las mujeres, y entre ellos se promueven más programas de orientación sexual (dos de ellas y cinco para los hombres).

En cuanto al servicio médico de los centros de reclusión femeniles, podemos subrayar que sus instalaciones semejan simples puestos de socorro, pues no cuentan con los recursos técnicos, personales y materiales para ofrecer una atención inmediata. El horario de acceso es limitado y el trámite depende de que el personal de custodia lo realice, por lo que se presentan situaciones de corrupción y privilegios.

Ante situaciones de urgencias especializadas, sólo la torre médica de Tepepan cuenta con personal médico las 24 horas del día. En los dos centros preventivos sólo hay un médico por turno; existen dos turnos. Es de gran relevancia señalar la carencia de ginecólogos en estos centros, por lo que no se desarrolla ningún tipo de trabajo con respecto a la salud reproductiva.

Al respecto, la CDHDF emitió la Recomendación 1/2002, motivada por la violación al derecho a la salud reproductiva en perjuicio de una interna del centro de readaptación social Tepepan, toda vez que solicitó se practicara la salpingoclasia, en virtud de que diversos métodos anticonceptivos no le habían funcionado y que, de volverse a embarazar, podría enfrentar graves riesgos para su salud.

Tal servicio le fue negado con el argumento de que, según lo establecido en el Reglamento de la Ley General de Salud, "los internos en reclusorios o centros de readaptación social, son grupos subordinados en los que el consentimiento puede ser influenciado por alguna autoridad", y que toda vez que esa intervención es definitiva, no debe llevarse a cabo en personas privadas de su libertad.

Cuando la pareja de la interna se encuentra en otro reclusorio, es también facultad del Consejo Técnico la decisión de que se realicen las visitas interreclusorios;



esa instancia podrá valorar si esas visitas ponen o no en peligro la seguridad en las instalaciones o el proceso de readaptación de las internas.

Para autorizar que una persona distinta a la registrada realice la visita íntima, la anterior se debió haber dado de baja por escrito seis meses antes.

Todas estas situaciones llevan a considerar que a las internas se les considera incapaces de decidir por sí mismas con quién pueden o no relacionarse. No se les concede la responsabilidad de asumir su propio proceso de readaptación social.

Hablar de madres reclusas nos permite hablar de una de las diferencias más visibles en lo que se refiere a hombres y mujeres en prisión, así como la manera en que éstas y sus hijos viven tal situación.

Cuando un varón va a prisión, la responsabilidad de los hijos es asumida directamente por la madre. Si es ésta quien va a prisión, los hijos frecuentemente no quedan bajo el cuidado del padre, dado que suelen repartirse entre los familiares o bien enviarlos a una o varias instituciones, lo cual provoca que las familias se desintegren e inicien una forma de vida distinta que no siempre favorece al desarrollo integral de las y los hijos.

Como alternativa a esta realidad, en el Distrito Federal se permite que los niños menores de seis años vivan con sus madres. Sin embargo, los criterios y requisitos establecidos para esto no han sido los adecuados.

Los reglamentos de las prisiones en el Distrito Federal no estipulan los derechos de los niños que permanecen internos con sus madres, lo cual hace que exista un

amplio margen de discrecionalidad por parte de los funcionarios. En muchos casos, la opinión de la interna respecto de qué hacer con sus hijos no es tomada en cuenta, o se intenta influir en ella para que decida lo que al personal de la prisión le parece lo más conveniente. Un prejuicio muy común es que por el hecho de haber cometido un delito se les atribuya el ser "malas madres", por lo que se prefiere mantenerlos separados bajo el supuesto de que el contacto es perjudicial para los niños.

El total de internas es de 1,179, de las cuales 876 son madres, cuyos hijos entre los cero y los seis años suman 345; sin embargo, sólo viven con ellas 21 menores. Las internas, por desgracia, se encuentran en condiciones que no permiten garantizar los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Por lo regular duermen en las celdas que sus madres comparten con otras internas y las más de las veces en la misma cama, se alimentan de la misma ración de la que come su madre. En lo que se refiere al derecho a la salud, cuentan con las mismas posibilidades que las que tiene su madre para acceder al servicio médico y a medicamentos.

Los establecimientos penitenciarios carecen de instalaciones, personal y programas educativos diseñados para atender a las y los niños que viven en los centros, por lo que su derecho a la educación tampoco es respetado.

Existen guarderías, creadas originalmente para los hijos de las reclusas; sin embargo, son utilizadas, en su mayoría, por las y los menores del personal de la prisión, lo cual se manifiesta en las siguientes cifras.

La cantidad de menores atendidos en las estancias infantiles (548) (Tabla 7) no coincide con el número de niños que viven con sus madres en los centros de reclusión

(21). Sólo el 3.8 por ciento de la población atendida son hijas o hijos de internas, lo que permite afirmar que las guarderías no cumplen con el objetivo para el que fueron creadas

**Tabla 7. Niños en los Centros de Desarrollo Infantil**

<b>Centro</b>	<b>Lactantes</b>	<b>Maternal</b>	<b>Pre-escolar</b>
Femenil Norte	21	28	155
Femenil Oriente	34	64	138
Tepeoban	8	15	95

Integrar el trabajo de las representaciones sociales del amor, mujer y hombre en los internos del Distrito Federal desde técnicas poco invasivas para los sujetos, dará resultados valiosos para hacer un acercamiento a los temas, utilizando las redes semánticas como un instrumento con el que se puedan captar los saberes contenidos que definen a cada palabra estímulo y que ayudará a conformar la representación social de contenido de los sujetos que participaron en el estudio.

**Propósito:**

El propósito radica en conocer la representación social que tienen del concepto "amor", "mujer" y "hombre" las internas e internos en siete reclusorios del Distrito Federal, tres destinados mujeres y cuatro a varones.

**1 Objetivo General:**

Conocer las representaciones sociales que posee la población de internas e internos de reclusorios del Distrito Federal, frente a los conceptos de "amor", "mujer" y "hombre", con el fin de involucrarlas en su readaptación a través del trabajo de los profesionales y las Instituciones especializadas en esta tarea.

**1.1 Objetivos Específicos**

**1.1.1** Identificar y caracterizar las representaciones sociales sobre los conceptos de "amor", "mujer" y "hombre" que tienen las internas de los Centros de Readaptación Social del Distrito Federal.

**1.1.2** Identificar y caracterizar las representaciones sociales sobre los conceptos de "amor", "mujer" y "hombre" que tienen los internos de los Centros de Readaptación Social del Distrito Federal.

### III. Planteamiento del problema

En cada época hay una forma de manejar a las personas que rompen las reglas consensuadas, desde el invento del infierno hasta la prisión en nuestros días donde se acoge a todas aquellas personas que han cometido un acto contrario a lo prescrito por la norma penal y a las que se les priva de su libertad.

Ante el reconocimiento de la necesidad afectiva como una necesidad básica en los seres humanos, es indispensable que las propuestas de readaptación de internas e internos de los Centros de Readaptación Social del Distrito Federal no sólo involucren los oficios sino una educación emocional para mujeres y varones.

Al tomar en cuenta que el ser mujer o varón influye en la manera en que se expresan los procesos afectivos, se plantea en esta investigación conocer:

¿Cuáles son las representaciones sociales que sobre el concepto de amor, mujer y hombre tienen las internas e internos de los Centros de Readaptación Social del Distrito Federal?

## VARIABLES

Las variables de esta investigación son:	Sexo	Amor
<b>Sus definiciones conceptuales</b>	Concepto biológica constituida por las características biológicas y físicas, genéticamente heredadas y que colocan a los individuos de la especie en algún punto del continuo que tiene como extremos a individuos relativamente complementarios (Bayou, 1986).	Es un sentimiento afirmativo con respecto a una persona e involucra toda la personalidad; es una disponibilidad sentimental que, a diferencia de la disposición física, posee las características de autoignición, es decir, que existe una disposición a reaccionar a todo en relación a su amor. (Guevara, 1996)
<b>Y sus definiciones operacionales</b>	Indicadores: Varón o mujer.	Las respuestas obtenidas de la técnica de redes semánticas.

### Tipo de investigación:

Esta investigación es un estudio de campo de tipo exploratorio y descriptivo, tienen como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables.

El objeto de estudio son las representaciones sociales, sin embargo al ser éstas unidades existentes sólo analíticamente, se trabajó con los conceptos emitidos por la muestra para reconstruir las representaciones sociales y entrar en la etapa de análisis.

## IV. Método

### Diseño:

En esta investigación el diseño es no experimental (ex post facto) de tipo transeccional descriptivo, que implica descripción de variables (Hernández, 1998).

Población: Hombres y mujeres reclusos en los Centros de Readaptación Social del Distrito Federal.

Muestreo: No probabilístico en donde los grupos que se utilizaron fueron por sexo y reclusión en los Centros de Readaptación Social del Distrito Federal.

Muestra: Se toma en cuenta el tiempo y los recursos de los que se dispone, la muestra estuvo conformada por 120 sujetos: 60 internas del sexo femenino y 60 internos del sexo masculino, que se encontraban en reclusión en los Centros de Readaptación Social del Distrito Federal. Sin alguna otra especificación se integra de la siguiente manera con la única condición de que tuvieran como tiempo mínimo de reclusión 2 años y un máximo de 10 años.

El Centro de Sanciones Administrativas es el único centro donde el máximo de tiempo que pueden permanecer es de 72 hrs. el cual no fue tomado en la muestra.

Las mujeres internas fueron de los siguientes centros:

Centros Femeniles en D.F.	Núm.
Reclusorio Preventivo Femenil Occidental	20
Reclusorio Preventivo Femenil Oriente	20
Centro Femenil de Readaptación Social	20
Total	60

Y en el de los hombres fueron:

Centros Verificación en el DF	Número
Reciclaje Preventivo Varones Norte	15
Reciclaje Preventivo Varones Oriente	15
Reciclaje Preventivo Varones Sur	15
Reciclaje Preventivo Varones	15
<b>Total</b>	<b>60</b>

	Hombres	Mujeres	Total
<b>Intereses (60)</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>120</b>

## **INSTRUMENTO:**

La herramienta metodológica que se utilizó fue la técnica de Redes Semánticas propuesta por Luis Valdez Medina (2000) (Ver formato en anexo 1), que tiene como propósito aproximarse al estudio del significado de manera más "natural", ir directamente a los individuos para evitar las categorías que pueden resultar superficiales de parte de el investigador.

Lo que se busca es que con las redes semánticas podamos acceder para poder conocer la organización de la información a nivel de memoria semántica, para consolidar una aproximación más sólida al estudio del significado psicológico y por lo tanto a la representación social del contenido



**Procedimiento:**

En la aplicación se siguieron los siguientes puntos

1.- Se les pidió a los sujetos que definieran con la mayor precisión posible la palabra estímulo, mediante palabras sueltas, sin utilizar artículos ni preposiciones.

2.- Una vez que definía el estímulo, se les solicitó de manera individual que jerarquizaran todas las palabras que dieron como definidoras, en función de la relación, importancia o cercanía que consideran tienen respecto a la palabra estímulo.

**ANÁLISIS DE LOS DATOS:**

- Se obtuvieron los tres indicadores principales:
- Valor J (Total de palabras definidoras generadas por los sujetos)
- Valor M: Peso semántico de cada palabra definidora, que se obtuvo a partir del resultado obtenido de la multiplicación que se hace de la frecuencia de aparición y la jerarquía asignada por los sujetos a cada una de las palabras que dieron como definidoras)
- Conjunto SAM (las 10 palabras definidoras con mayor valor M o peso semántico)
- Posteriormente se obtuvieron las categorías semánticas de la muestra

# V. Resultados

A continuación se muestran los resultados de las redes semánticas de los internos e internos donde se presenta la palabra definidora y el valor total de M (VMT) y el porcentaje del valor M (FMG)

## CONJUNTO SAM

Tabla 8

Conjunto SAM del concepto Amor en mujeres recluidas

Palabra	VMT <sup>1</sup>	FMG
Cariño	151	100
Amorosa	138	91
Comprensión	138	91
Buenidad	104	69
Amor	99	66
Amor	92	61
Ternura	88	58
Respeto	87	58
Amor	76	50
Amor	58	38

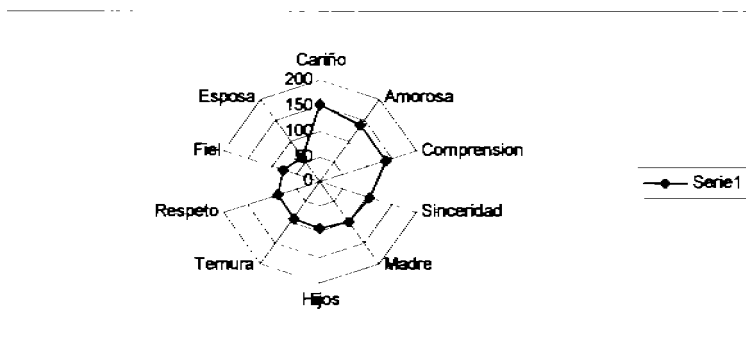
Valor J = 167

"Cariño" es la palabra definidora de mayor prevalencia en mujeres con un 100% en relación al concepto de Amor y hay dos que obtienen 91 % que son "Amorosa" y "Comprensión", mientras que "Esposa" dentro del conjunto SAM la de menor incidencia con un valor FMG de 38%.

<sup>1</sup> Valor total del Valor M

**Figura 2**

Distancia semántica del concepto AMOR en mujeres



En la figura 2 se observan los elementos periféricos que se agrupan a alrededor de la palabra estímulo "Amor" en mujeres, donde el más cercano es "Carño" y el más lejano "Esposa".

**Tabla 9**

Conjunto SAM del concepto Amor en varones

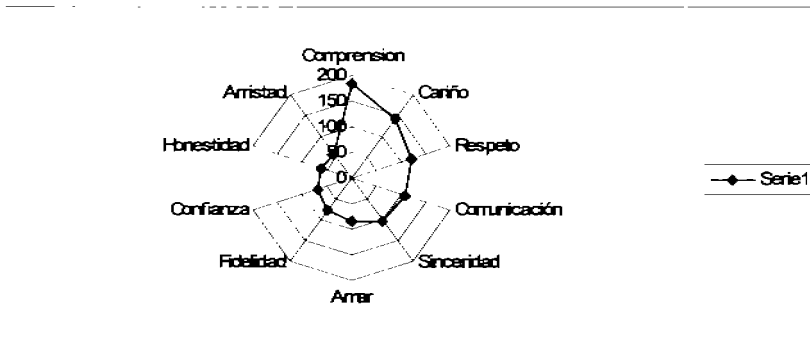
Concepto	VMT	Porcentaje
Carño	184	100%
Amorosa	145	78
Comprensión	122	66
Sinceridad	109	59
Madre	103	56
Hijos	83	45
Temura	78	42
Respeto	68	37
Fiel	64	35
Esposa	59	32

**Valor J = 132**

<sup>2</sup> Porcentaje del Valor M

En la tabla 9 los varones utilizan "Comprensión" como la definidora para el concepto "Amor" y "Amistad" como la de menor prevalencia en el conjunto SAM con un valor FMG de 32 %.

**Figura 3**  
Distancia semántica del concepto Amor en varones



En la figura 3 se observan los elementos periféricos que se agrupan a alrededor de la palabra estímulo "Amor" en varones, donde el más cercano es "Comprensión" y el más lejano "Amistad".

Tabla 10

Conjunto SAM del concepto Mujer en Mujeres

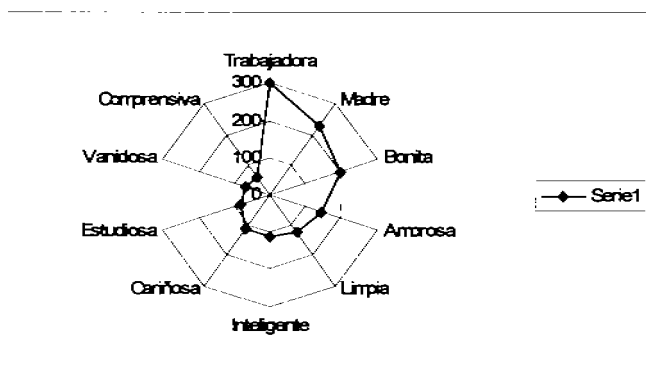
	VMT	FMG
Trabajadora	300	100%
Madre	228	76
Amorosa	196	65
Comprensiva	145	48
Limpia	123	41
Inteligente	112	37
Cariñosa	110	36
Bonita	81	27
Vanidosa	58	19
Estudiosa	50	16

Valor J = 135

En la tabla 10 se muestra como la definición que las mujeres hacen del concepto de mujer como "Trabajadora" a obtenido un 100% y un 19 % la palabra "Comprensiva".

Figura 4

Distancia semántica del concepto Mujer en mujeres



En la figura 4 se observan los elementos periféricos que se agrupan a alrededor de la palabra estímulo "Mujer" en mujeres, donde el elemento más cercano es "Trabajadora" y el más lejano "Comprensiva".

**Tabla 11**

Conjunto SAM del concepto **Mujer en varones**

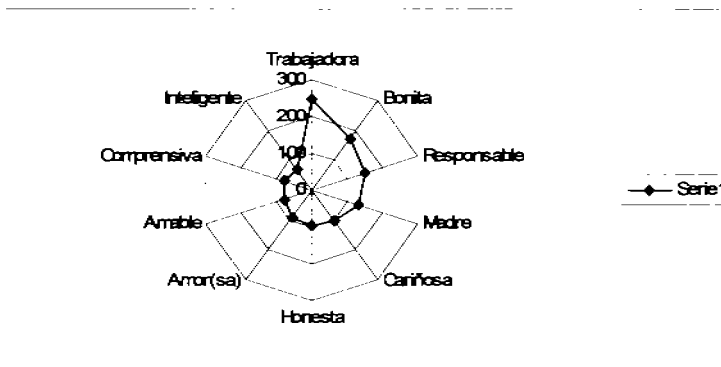
Varones Estimulo Definidor	VMT	FMG
Trabajadora	247	55
Bonita	174	73
Responsable	153	61
Madre	131	53
Cariñosa	103	41
Honesta	94	38
Ahor(sa)	90	36
Artable	79	31
Comprensiva	77	30
Inteligente	71	28

**Valor J = 127**

Se puede observar en la tabla 11 los varones utilizan "Trabajadora" como la definidora para el concepto "Mujer" e "Inteligente" como la de menor prevalencia en el conjunto SAM con un valor FMG de 28 %.

**Figura 5**

Distancia semántica del concepto **Mujer en varones**



En la figura 5 se observan los elementos periféricos que se agrupan a alrededor de la palabra estímulo "Mujer" en Varones, donde el más cercano es "Trabajadora" y el más lejano "Inteligente".

**Tabla 12**

Conjunto SAM del concepto Hombre en mujeres

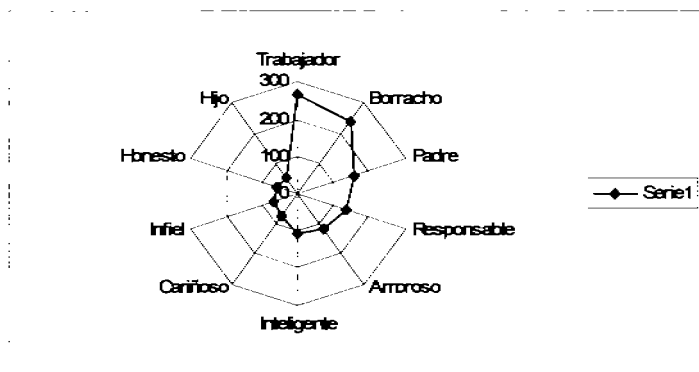
Definidoras	VMT	FMG
Trabajador	265	100%
Borracho	242	91
Padre	158	59
Responsable	139	52
Amoroso	115	43
Inteligente	109	41
Cariñoso	72	27
Infiel	69	26
Honesto	59	22
Hijo	50	18

**J= 148**

En la tabla 12 las mujeres utilizan "Trabajador" como la definidora para el concepto "Hombre" e "Hijo" como la de menor prevalencia en el conjunto SAM con un valor FMG de 18 %.

**Figura 6**

Distancia semántica del concepto Hombre en mujeres



En la figura 6 se observan los elementos periféricos que se agrupan a alrededor de la palabra estímulo "Hombre" en mujeres, donde el más cercano será "Trabajador" y el más lejano "Hijo".

**Tabla 13**

Conjunto SAM del concepto Hombre en varones

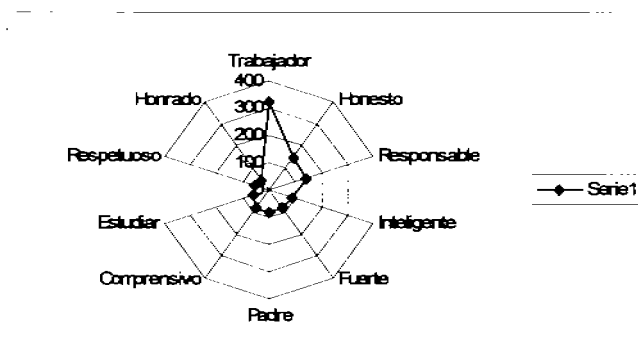
	VMT	FMG
Trabajador	323	100%
Honesto	147	45%
Responsable	141	43%
Honrado	88	27%
Inteligente	82	25%
Fuerte	80	24%
Respetuoso	78	24%
Estudioso	59	18%
Comprensivo	51	15%
Paciente	49	14%

J= 121

En la tabla 13 los varones utilizan "Trabajador" como la definidora para el concepto "Hombre" y "Honrado" como la de menor prevalencia en el conjunto SAM con un valor FMG de 14 %.

**Figura 7**

Distancia semántica del concepto Hombre en varones



En la figura 7 se observan los elementos periféricos que se agrupan a alrededor de la palabra estímulo "Hombre" en varones, donde el más cercano será "Trabajador" y el más lejano "Honrado".



## VI. Discusión

De acuerdo a los resultados obtenidos se puede decir que en el concepto de amor en las mujeres las palabras definidoras fueron: Cariño, amorosa, comprensión, sinceridad, madre, hijos, ternura, respeto, fiel y esposa.

Cariño, amorosa, comprensión, sinceridad son elementos de la Intimidad (Sternberg, 1989). que se refiere a los sentimientos de cercanía, unión y vinculación en las relaciones de amor. Incluye aquellos sentimientos que aparecen ante la experiencia de calidez, deseos de promover el bienestar de la persona amada, felicidad vivida con ésta, alto respeto por el otro, capacidad de contar con el otro en momentos de necesidad, mutuo entendimiento, compartir posesiones, proveer de un apoyo emocional al otro, tener íntima comunicación y valorar la vida del otro; no necesariamente se tienen que experimentar todos los sentimientos pero sí un conjunto de ellos.

Cariño, amorosa, comprensión, sinceridad, ternura, respeto y fiel. Las expresiones de afecto en mujeres y varones son distintas, desde la división sociocultural; esto incluye la comunicación, la mujer se expresa desde su cuerpo y con la palabra, dotados ambos de gran contenido emocional, y también desde el silencio. Dado que la palabra de la mujer tiene socialmente poco valor, ésta construye su identidad desde su espacio interior, el cultivo de sus sentimientos, la imaginación intimista. El silencio podría interpretarse a veces como una actitud de autocensura de quien asume que ocupa un segundo lugar, pero también cabe interpretarlo como un espacio interior de rebeldía y lucha desde donde puede observarse la realidad, rebelarse contra ella y protegerse, pudiendo pensar lo que desee.

Se observa que las características que definen la palabra amor tienen que ver con formas de dar y con funciones sociales como las de madre y esposa.

Desde la ideología patriarcal, la mujer tiene como función ser madre, sin permitirle expresar si lo desea o no, porque se crece sin percibir el aprendizaje social y se cree que son lo que deben ser según lo predestinado por la estructura anatómica, y queda oculto el hecho de que la cultura y no la naturaleza determina la conducta adecuada para cada sexo.

Las expectativas sobre las personas tienen que ver con los conocimientos del grupo y sociedad a que pertenecen, de ahí que las personas nos acercamos y nos relacionamos con otras/os desde la diferencia, no de forma neutra, y al percibir esta diferencia entre ser mujer o varón vamos creando una interacción que responda a los estereotipos de género, esto va delimitando lo que sí se puede o no hacer, por lo que asociar las palabras que surgieron al concepto amor, nos habla de que hay una distancia semántica que hace que algunos elementos periféricos tiendan más a ser parte del núcleo central que otros como lo muestra la figura 2.

La comprensión, sinceridad, ternura, respeto y fidelidad se observan como elementos importantes en las mujeres de este estudio posiblemente debido a que son componentes en las relaciones amorosas, los cuales con el tiempo se irán transformando, tomarán un curso diferente y trastocarán las dimensiones de la intimidad donde están vinculados los sentimientos de cercanía, unión y vinculación en las relaciones de amor, los deseos de promover el bienestar de la persona amada, felicidad vivida con ésta, alto respeto por el otro(a), como lo señalan estudios anteriores Stemberg, 1986, Rivera, S; Diaz-Loving, R y Sánchez, R, 2003 (en Callejas, 2002).

También se encuentra vinculadas al estímulo "amor", las palabras, madre, hijos, esposa y es importante recalcar cómo la valoración social desde una visión "patriarcal" de la mujer, se basa en su capacidad y su condición de maternidad, una idea tan antigua pero firme en una cultura como la mexicana que está permeada por la ideología judeo-cristiana, la visión de la mujer como madre parece tener en el discurso de las mujeres que viven una situación de reclusión, una presencia abrumadora.

Esto es similar al discurso de las mujeres adolescentes en el estudios de Ehrenfeld (1999), donde las madres reclaman a sus hijas haber perdido la virginidad, su

"valor" como mujeres, pero las protegen, en muchos sentidos, en su condición de mujer embarazada. Donde disfrutar del sexo es algo malo y amerita un castigo, pero ser madre es algo único, un valor extraordinario.

En cuanto a los valores encontrados para el estímulo "amor" en varones fueron: Comprensión, cariño, respeto, comunicación, sinceridad, amar, fidelidad, confianza, honestidad y amistad.

En los varones que viven una situación de reclusión la comprensión, el cariño, respeto y la comunicación son elementos que asocian con el amor, el que todas las personas mujeres y varones necesitan amar y ser amados(as), los vínculos afectivos forman parte de la socialización de las personas y favorecen al bienestar o a la infelicidad en el día a día, por lo que se busca encontrarlo y desarrollarlo.

La comunicación aparece como un elemento del amor, es el elemento que según Bonilla (1995), cuando falla, es la tercera causa de infidelidad ya que dificulta a las parejas el intercambio de ideas, sentimientos, creencias, atributos y conductas sexuales provocando problemas sexuales; en otro estudio que se realizó en varones (Acosta, A; Ramírez, C; 2002), se encontró que la comunicación era un elemento esencial para expresar lo que necesitaban, ya que era uno de los ejes más importantes en las relaciones de pareja.

La forma en que hemos aprendido a comportarnos, como mujeres o como varones, influye en el estilo comunicativo que poseemos y que ofrecemos a los demás. Esto, a su vez, incide en las percepciones que los demás poseen sobre nosotros mismos y el estilo comunicativo que emplean con nuestra persona. La forma en como nos perciben los demás y su estilo comunicativo hacia nosotros influye en nuestro propio auto concepto (Sanz, 1995).

Desde las primeras etapas a la mujer se le enseña que está destinada para amar y para que aprenda cómo debe amar, qué significa el amor en su vida, se les enseña a dar y ser queridas y reconocidas por alguien, no ocurre igual para el varón, no son educados para lo mismo, mientras que en las mujeres sus conversaciones girarán en

tomo a temas afectivos, los varones se centrarán en conversaciones laborales, políticas, sociales, deportivas, centrándose en lo público mientras que a las mujeres se buscará se centren en lo íntimo, en lo privado, esto facilita que al varón se le dificulte contactar con sus emociones a excepción del enojo, por lo cual el miedo a la intimidad afectiva estará presente en su vida.

En cuanto a los valores encontrados para el estímulo "Mujer" en las mujeres fue: Trabajadora, madre, bonita, amorosa, limpia, inteligente, cariñosa, estudiosa, vandosa y comprensiva.

La situación socio-económica ha facilitado que la mujer se integre a la esfera económica, con lo cual pudo acceder con su esfuerzo a niveles que en una gran mayoría del tiempo estuvieron sólo a disposición de los varones, el reconocerse como personas autónomas fue una de las situaciones que trajo el luchar para encontrar un espacio laboral; hubo de parte de la mujeres cuestionamientos importantes: "¿Qué significa ser mujer en un mundo de hombres, para las que no queremos quedarnos en casa y volvemos como nuestras madres, ni luchar agresivamente y convertimos en hombres?" (Zweig, 1992:12). La respuesta se puede encontrar en el deseo de la mujer de ser auténticamente "femenina", de vivirse a sí misma plenamente como mujer y, al mismo tiempo, de ser una persona fuerte e independiente, cuyo poder y autoridad estén enraizados dentro de sí misma. Es la búsqueda para satisfacer esta necesidad tan profundamente sentida la que ha alimentado estas tendencias culturales diversas.

La segunda palabra que aparece en las mujeres de este estudio con relación a la palabra estímulo "mujer " es "madre", parece que el papel más obvio de la mujer a lo largo de la historia es el de ser madre, todas las religiones contienen a sus diosas-madres, la madre es percibida como suave, cálida, amorosa, amable, sensible, receptiva, nutridora y sustentadora, lo acepta todo y siempre está presente para responder a las necesidades de las(os) hijas(os), no tiene vida propia independiente de las de sus hijas(os), se muestra como que sólo sirve para darles a luz, alimentarles hasta que puedan hacerlo por sí mismas(os) Stein, 1990 (en Zweig 1992). Y aún mucho después.

Por lo que se puede apreciar aparece "inteligente" y "estudiosa", dos esferas que están ahora en los discursos de las mujeres pues se reconocen las capacidades que han sido inherentes desde sus orígenes y que no han sido tan mencionadas en la historia.

La inteligencia ha sido utilizada inadecuadamente a través de los promedios, donde los sociobiólogos dicen puede tener algo que ver con los genes (Weeks, 1998), aunque también tiene que ver con la cultura.

En cuanto a los valores encontrados para el estímulo "Mujer" en varones fueron: Trabajadora, bonita, responsable, madre, cariñosa, honesta, amorosa, amable, comprensiva e inteligente.

La palabra "trabajadora" es la que ocupa el primer lugar para definir a la mujer en los varones que viven en situación de reclusión, si bien la relación mujer-trabajo ha existido desde siempre, es en las últimas décadas en las que se ha enfatizado este hecho debido a las desigualdades que existen hacia las mujeres trabajadoras.

Este fenómeno posee muchas facetas, y significados por lo que ha sido abordado por las diversas disciplinas de estudio como la antropología, la sociología, la Psicología, la historia, la demografía, el feminismo Rosado, (1996) (en Guevara, 1996).

Aunque no se ha visto favorecida su integración al mundo laboral fuera del hogar, ya que han existido algunos razonamientos como la creencia de que la mujer no necesitaba estudiar porque se iba a casar y siempre habría alguien que la mantuviera; además de que se cree que la mujer por "naturaleza" se compromete menos con la empresa, falta más por embarazo, enfermedad de los hijos (Ibidem).

El género es una construcción cultural y por lo tanto se da en contextos relacionales específicos; la identidad femenina se construye no sólo a partir de la asignación de roles y la diferenciación respecto del hombre, sino también es un proceso de construcción de la identidad por la vía de la diferenciación con otras mujeres: "En

una sociedad donde las relaciones de raza y de clase son asimétricas, un sujeto se transforma en mujer también en oposición a otras mujeres" (Stephenson, 1993: 38).

El lugar que ha ganado la mujer en el ámbito laboral no ha sido tan beneficioso para ella, pues se le ha sumado a su trabajo lo socialmente estipulado para una mujer como lo es el trabajo doméstico sujetándola a una doble jornada de trabajo Almanza, (1996) (en Guevara, 1996)

"Bonita" es la segunda palabra que marcan como definidora de una mujer los varones de este estudio, el aspecto físico es uno de los elementos que motivan la elección de pareja en los varones, quienes esperan que la figura sea estética; ya con el tiempo comenzará el interés por conocer el carácter y los sentimientos de la persona; las expectativas se irán formando durante la marcha quedando en un segundo lugar los aspectos afectivos como lo muestran los resultados de otros estudios (Acosta, A, y Ramírez, C 2002), en éste cabe destacar que se encuentra "bonita", "responsable", "cariñosa", que pareciera responde a la situación de aspectos físicos, carácter, sentimientos.

"Madre" es otro de los elementos del conjunto SAM de los varones para definir el estímulo "mujer", aunque la cualidad de maternidad se asocia a la mujer esto implica algo más que dar a luz, es tanto un fenómeno físico como social, es obvio que no son cualidades que pertenecen sólo a las mujeres, un varón también puede desarrollar esas actitudes, aunque desafortunadamente las mujeres han sido cargadas de la responsabilidad de ser las únicas portadoras de las cualidades maternas esenciales Stein, (1990) (en Zweig, 1992).

Se proclama que la familia es la base de la sociedad, por lo que este grupo es el primer ambiente de socialización que trata de forma diferencial a niños y niñas, aunque en la infancia, el tratamiento diferencial de padres y madres dirigido a niños y niñas no es ni tan claro ni tan consistente como se podría pensar. De hecho, dicho tratamiento recibido por niños y niñas es muy semejante y sólo se han podido encontrar diferencias en tres áreas (tipificación social de género, disciplina y expresión de afecto), aunque

en otras áreas donde no existen diferencias significativas, los resultados obtenidos van en la dirección marcada por el estereotipo de género (Sánchez, 1998).

En cuanto a los valores encontrados para el estímulo "Hombre" en mujeres encontramos: Trabajador, borracho, padre, responsable, amoroso, inteligente, cariñoso, infiel, honesto e hijo.

En las mujeres que viven una situación de reclusión la palabra "Trabajador" fue la que más se presentó como definidora del concepto "hombre", el ser varón lejos de ser un hecho biológico es resultado del producto de una construcción socio-histórica que lleva al que nace con sexo masculino a adaptarse a los roles y a identificarse con valores, intereses y atributos que la normatividad de género adjudica a la masculinidad: poder, agresividad, auto confianza, sexualismo, en contraposición de lo femenino; por lo que el ser trabajador es un valor social en el varón, un área a desarrollar que no siempre es fácil para los varones, aparecen estos roles en los varones generalmente como conflictivos, en tanto erosionan las bases en las que se asienta su propia identidad de género, el amor propio y la autoestima u obligarles a responsabilizarse por el auto-ocultamiento de los beneficios que aun obtienen en el mundo actual desde su condición masculino.

La segunda categoría que apareció es "borracho" como definidora de la palabra estímulo "hombre", existen algunas dificultades desde el "ser varón", ya que en su núcleo básico de la identidad masculina este sentimiento de masculinidad, determinado por el ideal social, contribuye a crear el mito de la superioridad masculina por lo que continuamente tiene que estar demostrando sus cualidades estipuladas como masculinas, entre ellas el ingerir bebidas alcohólicas (Op cit).

Cabe destacar cómo en ninguna de las definidoras aparecen atributos físicos. A diferencia del estímulo "mujer" la belleza masculina pareciera ser una característica que podría ser poco definidora del varón.

Desde la forma en que se define en quinto lugar y séptimo aparecen "amorosos" y "cariñoso", parece que no son características tan definidoras en varones, el acceso a la expresión de emociones se ha visto condicionada en los varones, en quienes se busca que se centren más en temas racionales que emocionales.

La palabra "infiel" aparece como característica de los hombres, aunque definir cómo surge el concepto de conducta infiel sería difícil, porque tanto en el derecho romano como en el prehispánico se exigía el absoluto compromiso de cada miembro de la pareja; sin embargo esto no excluía que las relaciones extramaritales se presentaran, aunque éstas eran sociológica y culturalmente más aceptadas en los varones y en niveles socioeconómicos altos (Op cit).

La palabra "Hijo" nos muestra que la idea de ser madre, es tan introyectada en las mujeres que se da como una parte de sus vidas, incluso una meta como mujer.

En cuanto a los valores encontrados para el estímulo "Hombre" en los varones fue: Trabajador, honesto, responsable, inteligente, fuerte, padre, comprensivo, estudiar, respetuoso, honrado.

Nuestra sociedad tiene una estructura jerárquica y patriarcal, no todas las personas son igualmente reconocidas; existe una jerarquía de poder, no sólo económico sino social, que constituye la base de un sistema de dominación-sumisión.

En una sociedad patriarcal, lo cual implica que la jerarquía de poder está representada simbólicamente por el varón, existe una sobre valoración de todo lo masculino.

En las palabras que definen la palabra estímulo "hombre" en varones aparece "Trabajador", se ha asociado por gran parte de la historia que es un papel preponderantemente masculino, esto ocasiona que la competencia entre mujeres y hombres es doblemente injusta porque suponemos que ocurre en igualdad. El imaginario está poblado de fantasías ideológicas: "...las mujeres de ahora ya no viven esas cosas", "antes era otra cosa" (Lagarde, 1992).



La creciente presencia de las mujeres en el ámbito de las ciencias, especialmente en las sociedades modernas y de mayor desarrollo, constituye un elemento novedoso por su magnitud y uno de los sucesos más revolucionarios del siglo que finaliza. Las representaciones sociales acerca de lo que significa ser hombre o mujer, propias para una cultura, se incorporan a la subjetividad individual en creciente y activa elaboración. El diseño de los roles de género desde un paradigma androcéntrico ha conllevado a fuertes dicotomías, rivalidad y desencuentro entre los géneros lo cual ha sido y sigue siendo transmitido desde las ideas y las prácticas sociales (Fernández, 1998).

Entre las palabras que los varones que viven una situación de reclusión colocaron como definidoras de la palabra estímulo "hombre" están las que han sido consideradas masculinas. El miembro varón de la pareja es quien ejerce una mayor diferenciación en función del sexo del hijo /hija. Con esto se pretende que los niños y las niñas adquieran aquellos comportamientos que la sociedad considera más adecuados para su sexo, es decir, las niñas los relacionados con el área de la afectividad y los varones los que tienen que ver con la independencia y la agresividad.

Esto es resultado de que los valores que se le enseñan a cada persona varían si se es varón o mujer, enseñándoseles a cada cual como si fueran propios de su género (masculino o femenino), exclusivos y excluyentes y esto debido a que todas las sociedades van estructurando su vida y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual.

## VII. Conclusiones

En este estudio se tomó como objetivo conocer la representación social de contenido que posee la población de internas e internos de reclusorios del Distrito Federal, frente a los conceptos de "amor", "mujer" y "hombre", con el fin de involucrarlos en la readaptación que los profesionales y las Instituciones prestadoras de los servicios realizan con ellas(os); fundamentándonos en la teoría de las representaciones sociales como una forma de conocimiento común y de pensamiento social organizado que orienta la conducta de los sujetos.

Las representaciones sociales son: una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, son una forma de pensamiento social que se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, de la educación y la comunicación social o la comunicación en el ámbito interpersonal y en todos sus niveles. De este modo, este conocimiento es en muchos aspectos, un conocimiento socialmente elaborado y compartido por una comunidad en específico.

Principalmente son guías para la acción y son conjuntos socio-cognitivos, organizados de manera específica, regidos por reglas de funcionamiento que le son propias. Al ser una especie de conocimiento nos dota de una serie de normas socio-cognitivas que vamos a hacer nuestras mediante diferentes procesos psico-sociales y que vamos a utilizar en nuestra vida cotidiana.

Por lo tanto la representación social de "Amor, Mujer y Hombre" son formas de conocimiento de sentido común que guían nuestro comportamiento o acción acerca de nuestra vida a partir de un contenido, de una organización y una estructura de elementos representacionales, de una serie de opiniones, actitudes, creencias e informaciones acerca de ella, fundamentados en el contexto histórico en el que se vive, en las influencias sociales y culturales, en la inserción en determinados grupos sociales, en los roles sociales que los sujetos desempeñan en estos grupos, y además

individualmente en los intereses particulares de cada persona, nuestras posiciones sociales y experiencias concretas.

En la teoría de las representaciones sociales, en su versión de Abric (1994), nos dice que: toda representación está organizada alrededor de un núcleo central, elemento fundamental de la representación pues es el que determina a la vez la significación y la organización de la representación y que no necesariamente es un núcleo figurativo.

El núcleo central determina lo esencialmente social, vinculado a las condiciones históricas, sociológicas e ideológicas, asociado a los valores y a las normas, define los procesos fundamentales alrededor de los cuales se constituyen las representaciones. Además estabiliza, da coherencia y asegura la perennidad, la conservación dentro del tiempo de la representación, independiente del contexto inmediato dentro del cual el sistema utiliza o verbaliza.

Su origen está en el contexto global-histórico-social-ideológico que define las normas y los valores de los individuos y de los grupos dentro de un sistema social dado. El núcleo central está constituido de uno o de algunos elementos que ocupan dentro de la estructura de la representación una posición privilegiada.

Cada grupo tiene diferente representación social de un objeto determinado, en este caso del "Amor, Mujer y Hombre", dependiendo del contexto y otros factores; se observó que en la población de internas e internos de reclusorios del Distrito Federal, los hombres difieren en la organización y la estructura de su representación.

Teóricamente se pone hincapié en que el rol social (de identidad genérica) que juegan ambos sexos, los contenidos del "ser mujer" y "ser hombre", en nuestra sociedad, es decir, la cultura y los valores sociales que definen esto, juegan un papel muy importante en cuanto a las creencias de ambos grupos y en cómo están organizadas las diferentes representaciones del "Amor, Mujer, Hombre", al igual que el contexto y los medios de comunicación.

Durante siglos se dijo que el "ser mujer o ser femenina", significaba ser cálida, afectuosa, tierna, temperamental, ilógica, quejosa, débil, sumisa y que eso llevaba a que la mujer sublimara aspectos de satisfacción y de placer corporal y desconociera su propio erotismo y que sólo estuviera al servicio del placer del hombre y de sus demás demandas sociales. A la mujer se le pedía que fuera "el corazón del hogar". Para los hijos y para el esposo tenía que ser el consuelo y ayuda en sus aspectos afectivos. Se les enseñó a ser obedientes, tiernas, dulces.

Su rol era atender a otros y expresar su afecto y ser seres dependientes, tenía muy pocos estudios y su labor se centraba en el hogar y en el ser madre.

Todos estos aprendizajes y saberes fueron adquiridos a través de las instituciones del Estado, como es el caso de la Escuela donde se aprende a leer, escribir y contar, o sea algunas técnicas, y también otras cosas, incluso elementos de "cultura científica" o "literaria" utilizables directamente en los distintos puestos de la producción, lo que van aprendiendo en la escuela son "habilidades". Pero al mismo tiempo, y junto con esas técnicas y conocimientos, en la escuela se aprenden las "reglas" del buen uso, es decir de las conveniencias que debe observar todo agente de la división del trabajo según el puesto que está "destinado" a ocupar, reglas de moral y de conciencia cívica y profesional, lo que significa en realidad reglas de respeto a la división social-técnica del trabajo y, en definitiva, reglas del orden establecido por la dominación de clase. Se aprende también a "hablar bien el idioma", a "redactar" bien, lo que de hecho significa saber "dar órdenes", es decir "saber dirigirse" a los obreros etc. La reproducción de la fuerza de trabajo no solo exige una reproducción de su calificación sino, al mismo tiempo, la reproducción de su sumisión a las reglas del orden establecido, es decir una reproducción de su sumisión a la ideología dominante por parte de los obreros y una reproducción de su sumisión a la ideología dominante por parte de los obreros y una reproducción de la capacidad del buen manejo de la ideología dominante por parte de los agentes de explotación y la represión, a fin de que aseguren también "por la palabra" el predominio de la clase dominante. En otros términos, la escuela (y también otras instituciones del Estado, como la iglesia, y otros aparatos como el Ejército) enseña las "habilidades" bajo formas que aseguran el sometimiento a la ideología dominante o el dominio de su "práctica".

Todos los agentes de la producción, la explotación y la represión, sin hablar de "los profesionales de la ideología" deben estar "compenetrados" en tal o cual carácter con esta ideología para cumplir "concienzudamente" con sus tareas, sea de explotados, de explotadores, de auxiliares de la explotación, de grandes sacerdotes de la ideología dominante (Althusser, 1985).

A diferencia de "ser mujer" el ser "hombre o ser masculino", significaba ser fuerte, estable, lógico, competitivo, agresivo, independiente, autosuficiente, severo, arrogante y que anteriormente al hombre se le exigía ser un "super hombre" con una serie de prerrogativas que lo hacían sentirse que llevaba al mundo sobre sus hombros, que tenía que ser la cabeza del hogar, que se esperaba que estuviera orientado hacia el establecimiento y logro de metas, a ser independiente y a valerse por sí mismo. No se le permitía sentir miedo, ni debilidad, ni expresar sentimientos, porque esto era propio de la mujer y sólo se preocupaba por su placer y no por la pareja o la satisfacción de sentimientos como el amor.

Todas estas normas sociocognitivas expresadas por las formas de comunicación social, estaban basadas en una ideología y en un contexto social- histórico determinado que sublimó todos estos aspectos diferentes en cada grupo y en cada época, pero ahora el estereotipo y el rol de cada sexo ha cambiado, por lo menos el estereotipo y el rol de la mujer, este cambio se dio en este siglo XXI por la evolución de varios movimientos sociales que dieron origen a la liberación del sexo o de la sexualidad y al feminismo y que han dado un giro a la concepción de la sexualidad, además de que disciplinas como la psicología, sexología, la medicina etc., tomaron las riendas acerca de los conocimientos de ella.

Actualmente parte del trabajo que se hace en las investigaciones con perspectiva de género es el mostrar que no hay una diferencia tan grande en la experiencia de ser mujer o varón, que la diferencia biológica no es sinónimo de desigualdad que los varones pueden ser capaces de manifestar sus sentimientos, su capacidad de amar, hacer a un lado sus temores irracionales de "macho", en donde esto ayude a que la relación entre mujeres y varones sea mejor y lo definirá más como un varón que como un macho, es decir a expresar sus sentimientos y su amor.

La idea de la mujer como complementaria al varón es en un sentido reproductivo, en realidad puede tener varias formas de desarrollarse como ser humano y no sólo en su papel tradicional como ama de casa, esposa y madre, se puede desempeñar como estudiante y en trabajos que tradicionalmente se han manejado como masculinos, así como puede ser capaz de conocerse a sí misma y expresar sus capacidades sexuales, su placer, sentir satisfacción sexual al igual que el varón.

Por lo tanto con base en las observaciones acerca de la representación social "Amor, Mujer y Hombre" y de su contenido, decimos que si existe una Representación social de contenido del "Amor, Mujer y Hombre" en mujeres y varones de los Centros de Readaptación Social, la cual tiene los mismo elementos, pero cambia su organización y su estructura.

En el grupo de mujeres la representación del "Amor" está organizada alrededor de un núcleo de elementos; dentro de los más cercanos se encuentran conceptos como CARIÑO, AMOROSA, COMPRENSIÓN y del lado más lejano el concepto de ESPOSA.

En el grupo de varones la representación del "Amor" está organizada alrededor de un núcleo de elementos, dentro de los más cercanos se encuentran conceptos como COMPRENSIÓN, CARIÑO, RESPETO y del lado más lejano el concepto de AMISTAD.

En el grupo de mujeres la representación de "Mujer" está organizada alrededor de un núcleo de elementos, dentro de los más cercanos se encuentran conceptos como TRABAJADORA, MADRE, BONITA y del lado más lejano el concepto de COMPRENSIVA.

En el grupo de varones la representación de "Mujer" está organizada alrededor de un núcleo de elementos, dentro de los más cercanos se encuentran conceptos como TRABAJADORA, BONITA, RESPONSABLE, y del lado más lejano el concepto de INTELIGENTE.

En el grupo de mujeres la representación de "Varón" está organizada alrededor de un núcleo de elementos, dentro de los más cercanos se encuentran conceptos como TRABAJADOR, BORRACHO, PADRE y del lado más lejano el concepto de HIJO.

En el grupo de varones la representación de "Varón" está organizada alrededor de un núcleo de elementos, dentro de los más cercanos se encuentran conceptos como TRABAJADOR, HONESTO, RESPONSABLE y del lado más lejano el concepto de HONRADO.

Ya que el núcleo central determina lo esencialmente social, vinculado a las condiciones históricas, sociológicas e ideológicas, asociado a los valores y a las normas, vemos que actualmente la sexualidad se fundamenta en una serie de problemáticas sociales como el aborto, los embarazos, las enfermedades (los cuales están unidos a la idea de frustraciones, lamentos, miedos, angustias), que engloban una serie preocupaciones sociales que afectan en ambos grupos a la percepción de la sexualidad, dando origen a temores con respecto a este tema y a su práctica originados principalmente por el hecho de no hablar de sexualidad, por la falta de comunicación y de orientación o por no tener una educación que lleve a que realmente se conozcan medidas para que se minimicen y no sean tan determinantes en la sexualidad.

Además existe una concepción ideal en el plano de la sexualidad basada en cuestiones subjetivas como el amor y otros valores que hacen posible una buena relación entre mujeres y varones, es decir, la que todos en alguna ocasión hemos deseado tener de nuestra pareja: comprensión, comunicación, fidelidad, respeto, etc. aunado a una idea de responsabilidad en la pareja pero con base en la misma relación.

La idea del amor en las mujeres es muy importante, sobre todo el amor fundamentado en la pareja, con una idea de cariño, pero un cariño en cuanto a la misma relación en sí, no en cuestiones de reproducción, sino de la interacción de mujer y varón. La idea del cariño, está unida a una idea de comunicación interpersonal de la pareja.

Necesitamos contemplar que la mayoría de las personas en reclusión tienen muy poca escolaridad y su trabajo estaba dentro de los llamados subempleos, así entre menor escolaridad hay mayor tradicionalismo de género, esto también reforzado por las instituciones en lo que se refiere a las actividades de rehabilitación que se destinan para mujeres y varones.

Las instituciones van marcando la jerarquización del sujeto, delimitando el poder que ostentarán en el futuro, una gran masa de niños cae "en la producción": son los obreros o los pequeños campesinos. Otra parte de la juventud escolarizable continúa: bien que mal se encamina y termina por cubrir puestos de pequeños y medianos cuadros, empleados, funcionarios pequeños y medianos, pequeños-burgueses de todo tipo. Una última parte llega a la meta, ya sea para caer en la semi-desocupación intelectual, ya para proporcionar, además de los "intelectuales del trabajo colectivo" los agentes de la explotación (capitalistas, empresarios), los agentes de la represión (militares, policías, políticos, administradores etc.) y los profesionales de la ideología (sacerdotes de todo tipo, la mayoría de los cuales son "laicos" convencidos) (Althusser, 1985).

Las representaciones dicotómicas de los géneros, imponen tanto a mujeres como a varones, limitaciones en su crecimiento personal, diseñan subjetividades contrapuestas, excluyentes que atraviesan la propia vida tanto en sus dimensiones privadas como públicas. Esto promueve una estereotipia que desarticula cualquier empeño por establecer relaciones interpersonales y el desarrollo de una cultura más humana.

Por lo que este estudio ofrece una visión del ser humano en situación de reclusión, en el cual se muestra que las barreras ideológicas de los estereotipos de género se mantienen como metas a alcanzar, que incluso son promovidas dentro de los reclusorios las actividades que se han marcado desde una visión patriarcal como femeninas y masculinas, donde la educación es casi inexistente para las mujeres.



Se puede tomar como una aportación a la Psicología Social este estudio ya que como se puede observar se ha descrito la realidad en los reclusos en lo referente al concepto de: "amor", "mujer" y "hombre" buscando predecir cómo es que se comporta la cultura para crear una nueva realidad y transformarla. Aborda al individuo inmerso en sus relaciones cotidianas dentro de una situación especial. Se buscó crear la relación entre la estructura social y la configuración del mundo interno del sujeto, relación que es abordada a través de la noción de vínculo.

Este estudio inmerso en la Psicología social no buscó explicaciones individualistas y absolutistas sino que buscó la adquisición, elaboración y producción del conocimiento en los sujetos, esto con el fin de facilitar su comprensión e intervención (Montero, 1994). Así, la sociedad irá más allá del individuo y al mismo tiempo estará inserta en el individuo mismo. El ser humano es un ser de necesidades que no se pueden satisfacer más que socialmente, en unas relaciones que lo determinan. El sujeto no solamente es un sujeto en relaciones, es también un sujeto producido, no existe nada en él que no sea la resultante de la interacción entre individuo, grupos y clases.

Sería fácil decir que existe un individuo y una sociedad, aunque se repite innumerables veces esto se torna más complejo cuando indagamos en la interacción de estos dos (Moscovici, 1985), por eso indagar en su relación nos ha dado elementos para comprender que independientemente de la situación de reclusión los seres humanos tenemos y anhelamos categorías más humanas desde nuestra cosmovisión, la cual ha estado teñida del modelo más tradicional de ser varón y de ser mujer.

Las limitaciones de esta investigación han sido el corto tiempo en el cual se puede colaborar con las personas que viven en los centros de readaptación social por lo que sólo se ha indagado en una representación social de contenido, por lo que futuros estudios podrán indagar con métodos más profundos para ir ingresando más a este mundo intrapsíquico de las internas e internos y comprender más su relación con el mundo.

Se logró una aproximación al mundo subjetivo de las personas que viven en reclusión, sólo que por las dinámicas y políticas de la institución no se tuvo una muestra más heterogénea, nuevos estudios podrán ir retomando a las personas en reclusión por delito y tiempo de reclusión para tener una mayor sensibilidad en la diferencia entre internas e internos.

Estos resultados pueden utilizarse como base para la reflexión sobre la masculinidad y la feminidad que puedan presentarse a las internas e internos y se vayan desmitificando, que no sólo una mujer puede ser: Trabajadora, madre, bonita, amorosa, limpia, inteligente, cariñosa, estudiosa, vanidosa y comprensiva y un varón: borracho, padre, hijo sino que hay muchas otras formas de ser y describir y que toda frontera es imaginaria, que no es necesario dividir de una forma en que se limite la expresión de las personas independientemente de su sexo y género.

## VIII. Referencias bibliográficas

Abric, J.(1994). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacán.

Alberoni, F. (1988). *Enamoramiento y amor*. México: Gedisa.

Acosta, A y Ramírez, C (2002) *La relación de pareja: narraciones desde la vivencia de los varones*. Archivos Hispanoamericanos de Sexología. Vol. 8 (2),239-257.

Althusser, L (1985) *Ideología y aparatos de estado*. México. Ediciones Quinto Sol S.A.

Álvarez-Gayou, J.L. (1986). *Sexoterapia Integral*. México: Manual Moderno

Álvarez-Gayou, J.L, Guerrero, B y Ortega, S. (2001). *Algunas reflexiones sobre la sexualidad erótica femenina*. Archivos Hispanoamericanos de Sexología. Vol. VII. Núm. 1.

Arango, L y Vivero, M. (1999). *Género e identidad*. Chile: Ediciones Uniandes

Azaola, E. (2002). *Niños y niñas invisibles. Hijos e hijas de mujeres reclusas*, México: Inmujer-UNICEF

Banchs, M. (2000). *Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las Representaciones Sociales*.En: Textes sur les représentations sociales. Vol. 9,. Peer Reviewed Online Journal. pp. 1 – 15.

Bonilla, M (1995) *Causas de la infidelidad: Estudio transcultural*. Archivos Hispanoamericanos de Sexología. Vol. 01 (1), 152-157.

- Calleja, N y Gómez, G. (2001). *Psicología social: Investigación y aplicaciones en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castorina, J. (2003). *Representaciones sociales. Problemas teóricos y conocimientos infantiles*. España: Gedisa
- Christlieb, P. (1994). *La psicología colectiva un fin de siglo más tarde*. Colombia: Anthropos
- Deutsch, M y Krauss, R. (1994). *Teorías en Psicología Social*. México: Paidós
- Díaz-Loving, Sánchez, R. (2002). *Psicología del amor. Una visión integral de la relación de pareja*. México: UNAM
- Dirección General de Reclusorios.(DGR) (2001). *Manual Administrativo*. México
- DGPRSDF. (2002). *Diagnóstico interinstitucional*, México,
- Doliguenski, G. (1985). *Psicología Social*. México: Letras S.A
- Duby, G y Perrot, M. (2000). *Historia de las mujeres*. España: Taurus
- Ehrenfeld (1999) *Mujeres adolescentes, embarazo y maternidad: ¿Realidades diferentes?*. Coloquio sobre investigación en sexualidad y salud reproductiva de adolescentes jóvenes. México
- Farr, R. (1984). *Psicología Social, II*. España: Paidós.
- Fernández, J. (1998). *Genero y sociedad*. España: Ediciones Piramide

- Flores, F. (1997). *Representación social de la femineidad y masculinidad en un grupo de profesionales de la salud mental: discusión en torno a la categoría de género*. Textes sur les représentations sociales. Vol. 6. No. 2, pp. 95 - 107. Peer Reviewed Online Journal.
- Flores, F. (2001). *Psicología social y género*. El sexo como representación social. México: McGraw Hill.
- Foucault, M. (2002). *Historia de la sexualidad. 2 El uso de los placeres*. México: Siglo XXI Editores
- Foucault, M. (2003). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI
- Fromm, E. (1983). *El arte de amar*. México: Paidós
- Guevara, E. (1996). *Amor y Trabajo: dos espacios de la experiencia vital*. Los estudios de género en la F.E.S. Zaragoza. México: UNAM.
- Hernández, S; Fernández, C y Baptista, P. (1991). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill
- Ibáñez, T. (1994). *Psicología social construccionista*. México: Universidad de Guadalajara.
- Institut de Ciències de L'Educació. (1994). *El sistema sexo/género*. En: Cuadernos para la Coeducación. Barcelona.
- Jodelet, D. (1984). *Psicología Social, II*. España: Paidós.
- Jodelét, D. y Guerrero, A (2000). *Develando la cultura. Estudios en representaciones sociales*. México: UNAM

- Labastida D. (1996.) *El sistema penitenciario mexicano*. México. Edición Instituto Mexicano de Prevención del delito e investigación penitenciaria.
- Lagarde, M. (1992 a). *La identidad de género y la situación vital de las mujeres y los hombres*. En *Identidad de género*. Managua: OCSD/OIT/OPSIAOS.
- Lagarde, M. (1992 b). *Universidad y democracia genérica claves de género para una alternativa*. México: CEIICH-UNAM.
- Lamas, M. (1986). *La antropología feminista y la categoría de género*. En: *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG/UNAM
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México: Taurus
- Malvido, M( 1998) *Criminología femenina, Teoría y reacción social*. 3ª ed., México. Editorial Pomúa.
- Marx, M y Hillix, W. (1985). *Sistemas y teorías psicológicas contemporáneos*. México: Paidós
- Maturana, H. (1992). *El sentido de lo humano*. Chile: Hachette
- Montero, M. (1994.) *Construcción y crítica de la psicología social*. España: Anthropos
- Moscovici, S. (1985). *Psicología Social 1*. España: Paidós
- Pedredo, M. (2003). *Las condiciones de trabajo en los años noventa en México. Las mujeres y los hombres: ¿ganaron o perdieron?*. *Revista mexicana de sociología*. Años LXV, núm. 4. UNAM. México
- Peredo, E. (2004). *Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina*. Chile: CEPAL-ONU

- Rodríguez, C. (2000). *La mujer interna en el Distrito Federal Memorias del diplomado: Mujeres, derechos humanos y reclusión*. México. Instituto de formación profesional de la PGJDF.
- Rosenzvaig, R. (2003). *El placer de estar contigo*. Chile: Grijalbo
- Rouquette, M. (2002). *Senderos del pensamiento social*. México: Ediciones Coyoacán
- Sanz, F. (1995.) *Los vínculos amorosos*. Barcelona: Kairós.
- Sanz, F. (1999). *Psicoerotismo femenino y masculino*. Barcelona: Kairós.
- Stemberg, R. (1989). *El triángulo del amor*. España: Paidós.
- Stephenson, M. (1993). *"Ideologías de la feminidad y nuevas esferas públicas (1920-40)"*, Encuentro de Ciencias Sociales UMSA (Universidad Mayor de San Andrés), 1996, (mimeo), La Paz, Bolivia.
- Sullerot, E. (1979). *El hecho femenino*. España: Argos Vergara
- Trujillo, P. (2001). *Una visión dinámica sobre los reclusorios, su desarrollo y panorama actual*. México. Instituto de Medicina Forense de la U.V.
- Valdez, L. (2000). *Las redes semánticas naturales. Usos y aplicaciones en Psicología Social*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Wagner, W y Elejabarrieta, F. (1998). *Representaciones sociales*. En: Morales, J. (1998). *Psicología Social*. España: McGraw Hill.
- Weeks, J (1998) *Sexualidad*. México: Paidós
- Zweig, C. (1992). *Ser mujer*. España: Kairós

# IX. Anexos

<b>AMOR</b>	
Definidoras	Jerarquías

<b>MUJER</b>	
Definidoras	Jerarquías

<b>HOMBRE</b>	
Definidoras	Jerarquías